



MEMORIA ANUAL

2025

- Informe Financiero
- Informe de Sostenibilidad
- Informe de Gobierno Corporativo

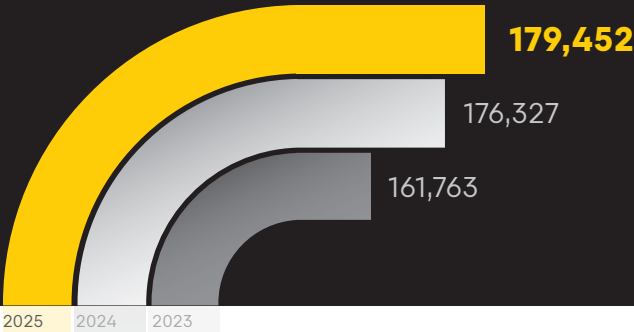




INDICADORES FINANCIEROS

Cifras expresadas en millones de pesos

ACTIVOS TOTALES

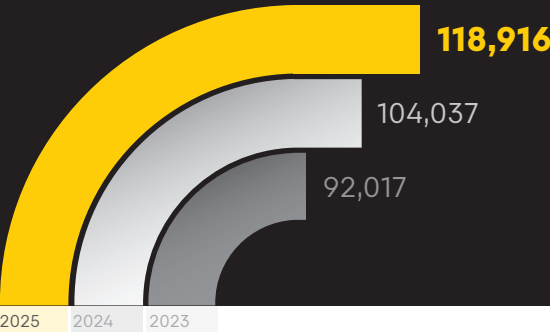


1.8 %

Variación absoluta
2024 vs 2025:

+3,125

CARTERA DE CRÉDITO BRUTA

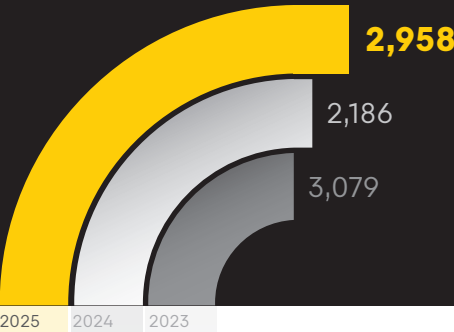


14.3 %

Variación absoluta
2024 vs 2025:

+14,879

UTILIDADES NETAS

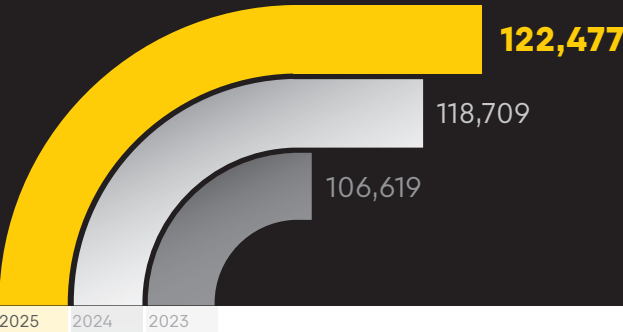


35.3 %

Variación absoluta
2024 vs 2025:

+771

CAPTACIONES DEL PÚBLICO



3.2 %

Variación absoluta
2024 vs 2025:

+3,768

1.66 % RETORNO SOBRE ACTIVOS (ROA) ¹

1.96 % RETORNO ANTES DE IMPUESTOS SOBRE ACTIVOS (ROAA) ²

1.59 % ÍNDICE DE MOROSIDAD ³

167.01 % COBERTURA DE CARTERA VENCIDA (90+) ⁴

12,610 MARGEN FINANCIERO BRUTO

57.7 % EFICIENCIA OPERATIVA

35.17 % ÍNDICE DE SOLVENCIA

¹ Utilidad Neta / Activos Promedio
² Utilidad antes de ISR / Activos Promedio
³ Morosidad cartera bruta 30+ (solo capital)
⁴ Cobertura Cartera Vencida (capital + rendimientos)
Valores correspondientes a estados financieros auditados



MENSAJE DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE DIRECTORES

En nombre de la Junta de Directores de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP), me complace presentar a esta distinguida Asamblea los resultados correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2025.

Este período representó avances significativos para nuestra institución, caracterizados por un crecimiento financiero estable, una gestión prudente del riesgo y el fortalecimiento de la confianza de nuestros socios ahorrantes y clientes.

En un entorno dinámico y exigente, APAP demostró su capacidad de adaptación, consolidación y resiliencia, reafirmando su rol como agente clave del desarrollo económico y social del país.

Entre los principales logros del período destaca la expansión sostenida de nuestra base de ahorro. Un crecimiento que no solo reafirma nuestro propósito como entidad de alto valor social, sino que también refuerza nuestra estructura de fondeo, permitiéndonos mantener un costo de fondos competitivo y una gestión financiera responsable.

Los resultados de 2025 consolidan a APAP como una institución más fuerte, cercana y mejor preparada para enfrentar los desafíos del futuro, renovando su compromiso de actuar con responsabilidad, transparencia y vocación de servicio, siempre enfocados en el bienestar colectivo, la inclusión financiera y la construcción de un futuro próspero para todos.

Estos logros han sido posibles gracias al compromiso y la dedicación de nuestros colaboradores, así como a la confianza que cada día depositan en APAP quienes nos eligen y creen en nuestra institución. A todos ellos, nuestro sincero agradecimiento.

Miramos hacia adelante con optimismo y determinación. Nuestra prioridad seguirá siendo crear valor sostenible para nuestros socios ahorrantes, clientes, comunidades y nuestro país.

LAWRENCE HAZOURY TOCA
Presidente • JUNTA DE DIRECTORES





INFORME DE LA JUNTA DE DIRECTORES

El 2025 fue un año en el que APAP reafirmó su fortaleza, propósito y capacidad para avanzar con determinación en un entorno exigente. La gestión financiera del período se condujo bajo una visión clara de sostenibilidad y servicio, consolidando las bases que permiten acompañar el desarrollo de nuestros socios ahorrantes y clientes y contribuir al bienestar económico del país.

Durante este período, los activos totales alcanzaron RD\$179,452 millones, lo que representa un crecimiento del 1.8 %, reflejo de estabilidad, disciplina y una estrategia orientada a mantener un balance fuerte, resiliente y preparado para impulsar nuevas oportunidades de crecimiento en los próximos años.



El fortalecimiento de los activos estuvo acompañado de una dinámica favorable de la actividad productiva. La cartera de crédito se expandió de manera firme hasta alcanzar RD\$118,916 millones, para un crecimiento del 14.3 %, impulsado por un comportamiento consistente y sostenido en los segmentos de consumo, comercial e hipotecario.

Por otro lado, la cartera de crédito destinada a la pequeña y mediana empresa (PYME), que representa el 15.51 % de la cartera de crédito comercial y el 2.84 % del total de la cartera de crédito, alcanzó un balance de RD\$3,382 millones.

Este incremento permitió acompañar la creciente demanda de soluciones financieras de hogares, emprendedores y sectores productivos, manteniendo al mismo tiempo adecuados niveles de calidad de cartera.

En la estructura de activos, las inversiones totalizaron RD\$40,486 millones, desempeñando un papel esencial en la gestión de liquidez y sostenibilidad a largo plazo.

La estrategia aplicada durante el año priorizó el equilibrio entre seguridad, rendimiento y disponibilidad de recursos, asegurando una base robusta para sostener el crecimiento del crédito y responder con agilidad a las necesidades del mercado.

Desde la perspectiva del fondeo, el comportamiento del ahorro constituyó uno de los hitos más relevantes del ejercicio, al alcanzar en 2025 un balance de RD\$35,648 millones, con un crecimiento del 20.4 %.

El ahorro se consolidó como el pilar más estable de la estructura de captaciones. Este extraordinario desempeño fortaleció la liquidez, redujo la dependencia de instrumentos de mayor costo y contribuyó de manera decisiva a la mejora del margen financiero.

14.3 %
CRECIMIENTO DE
CARTERA DE CRÉDITO



AUMENTO EN AHORRO

Las captaciones totales ascendieron a RD\$122,477 millones, con un crecimiento de 3.2 %, considerando un balance en certificados financieros de RD\$86,829 millones.

Este comportamiento permitió mantener una participación destacada en el mercado y respaldar la estabilidad y diversificación de las fuentes de fondeo, reafirmando la confianza y fidelidad de una base de clientes cada vez más amplia y diversificada.

Los ingresos financieros mostraron un desempeño altamente favorable, con un incremento del 18.1 % respecto al año anterior. Este resultado fue impulsado principalmente por el crecimiento del crédito y por una mejora en el rendimiento de los activos productivos.

El margen financiero bruto alcanzó RD\$12,610 millones, consolidando una mayor capacidad de generación interna y sosteniendo niveles adecuados de rentabilidad, aún en un entorno de mayores provisiones.

20.4 %



AUMENTO EN EL MARGEN FINANCIERO BRUTO

22 %



MARGEN DE INTERMEDIACIÓN

7.05 %

El margen de intermediación promedio anual que se situó en 7.05 %, evidencia la eficiencia con la que APAP gestiona la relación entre sus ingresos y sus costos financieros.

Este resultado refleja la capacidad de la entidad para administrar de manera efectiva el diferencial financiero y confirma la robustez de su modelo de negocio, permitiendo mantener niveles adecuados de rentabilidad.

La estrategia enfocada en el equilibrio entre seguridad y rendimiento ha sido clave para alcanzar este indicador, reafirmando la capacidad de APAP para mantener una rentabilidad sostenida aún en escenarios de volatilidad y exigencia del mercado.

A lo largo de 2025, la disciplina operativa y la eficiencia en la administración de los recursos se consolidaron como pilares fundamentales del desempeño institucional.

El resultado operacional neto alcanzó RD\$2,742 millones, reflejando una gestión equilibrada entre la expansión del negocio, la inversión en capacidades internas y el robustecimiento de los mecanismos de control de riesgos.



AA

CLASIFICACIONES DE RIESGO

La calificadora Feller Rate ratificó la calificación de riesgo AA-(dom) con perspectiva "Estable" para el emisor, destacando la fortaleza financiera y la gestión prudente de APAP.

Asimismo, otorgó una calificación de A+(dom) a las emisiones de bonos de deuda subordinada, lo que evidencia la robustez de la entidad para cumplir sus obligaciones y su resiliencia ante los desafíos del entorno de mercado.

Los resultados del ejercicio 2025 reflejan una institución financieramente fortalecida, disciplinada en la gestión del riesgo y plenamente comprometida con un crecimiento sostenible.

La expansión del crédito, el desempeño extraordinario del ahorro, la estabilidad del margen financiero y el fortalecimiento patrimonial reafirman la confianza de los socios ahorrantes y clientes, la calidad de la operación y la vigencia del modelo institucional de valor social.

INFORME DE SOSTENIBILIDAD





REFLEXIÓN DEL PRESIDENTE EJECUTIVO

Presentar el Informe de Sostenibilidad 2025 de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP) es una oportunidad para reflexionar sobre el camino recorrido y la responsabilidad que asumimos como entidad financiera comprometida con el desarrollo sostenible de la República Dominicana.

En un entorno cada vez más dinámico y desafiante, mantenemos la convicción de que el crecimiento económico solo es verdaderamente sostenible cuando genera bienestar, inclusión y oportunidades para las personas.

Durante 2025, continuamos integrando la sostenibilidad como un eje transversal de nuestra estrategia, guiando la toma de decisiones y la forma en que operamos el negocio. Nuestro desempeño ambiental, social y de gobernanza (ASG) refleja una gestión responsable, enfocada en fortalecer la confianza con nuestros socios ahorrantes y clientes, fomentar una cultura organizacional basada en el respeto y la diversidad, y contribuir activamente al desarrollo de las comunidades.

ACOMPANAMOS LOS PROYECTOS DE VIDA

Al cierre del año, más de 22 mil familias conformaron nuestra cartera hipotecaria, reflejando la confianza depositada en APAP como aliado para construir hogares y estabilidad patrimonial.

De manera significativa, el 27 % de los préstamos hipotecarios fueron otorgados a jóvenes de 35 años o menos, reafirmando nuestro rol en el acompañamiento de nuevas generaciones que inician sus proyectos de vida.

La inclusión también se expresa en equidad. Durante el año, el 54 % de los desembolsos hipotecarios tuvo a una mujer como deudora principal, mientras que el 55.7 % de nuestra cartera total de clientes corresponde a mujeres, evidenciando avances sostenidos en el acceso femenino al crédito y a los servicios financieros.





PORTAFOLIO DE PRODUCTOS

Enfocados en apoyar el desarrollo de las personas y las empresas, contamos con un portafolio de productos y servicios para cada necesidad.



PERSONAS

- CUENTAS**
- Cuenta Ahorro Regular
 - Cuenta Bolsillo
 - Cuenta Infantil
 - Cuenta Inversión
 - Cuenta Digital
 - Cuenta Digital Plus
- CERTIFICADOS**
- Certificado sin Redención Anticipados
 - Certificado Libre
 - Certificado de Depósito
 - Certificado de Depósito Digital
- BANCA SEGUROS**
- Pólizas de Seguros para Préstamos
 - Pólizas de Seguros Voluntarios
- TARJETAS**
- Tarjeta de Débito
 - Tarjeta de Crédito
 - Crédito Diferido
- FINANCIAMIENTO**
- Préstamos Hipotecarios
 - Préstamos con Garantía Hipotecaria
 - Préstamos Consumo Personal sin Garantía
 - Préstamos Consumo con Garantía de Inversiones
 - Préstamos Consumo Vehículo
- SERVICIOS TRANSACCIONALES**
- Pago de Impuestos
 - Transferencias con Bancos al Exterior
 - Remesas
 - Divisas



EMPRESAS

- CUENTAS**
- Cuenta Ahorro Regular
 - Cuenta Balance Mínimo Flexible
 - Cuenta Inversión
 - Cuenta Flex Empresarial
 - Cuenta Ahorro Fiducia
- CERTIFICADOS**
- Certificado de Depósito
 - Certificado sin Redención Anticipados
 - Certificado Libre
- TARJETAS**
- Tarjeta de Crédito Empresarial
 - Tarjeta de Crédito Pyme
- FINANCIAMIENTO**
- Préstamos Interino para Construcción
 - Préstamos Comercial con Garantía
 - Préstamos Comercial sin Garantía
 - Préstamos para Adquisición de Vehículos
 - Préstamos para Adquisición de Equipos
 - Préstamos con Garantía Hipotecaria
 - Línea de Crédito
- FIDUCIARIA**
- Preventas
 - Administración de Solares
 - Inmobiliaria Integral
 - En Garantía
 - Fuente de Pago
 - Administración de Pago
- TESORERÍA**
- Mesas de Dinero y Títulos
 - Mesas de Divisas





NUESTRA RUTA ESTRATÉGICA EN SOSTENIBILIDAD

Las acciones desarrolladas se articulan a través de seis pilares estratégicos, que dan forma a nuestra estrategia de sostenibilidad y orientan la creación de valor a largo plazo para nuestros socios ahorrantes y clientes, comunidades, colaboradores y demás grupos de interés, reafirmando nuestro compromiso con una gestión responsable, ética e inclusiva.

ÉTICA Y
TRANSPARENCIA

IMPACTO
SOCIAL DEL
NEGOCIO

EXPERIENCIA
CENTRADA
EN EL CLIENTE

CULTURA Y
BIENESTAR
ORGANIZACIONAL

INVERSIÓN
SOCIAL

GESTIÓN
AMBIENTAL
RESPONSABLE



ÉTICA Y TRANSPARENCIA

→ La ética empresarial es un pilar de la gobernanza y un eje transversal de la sostenibilidad de APAP. Mediante el Código de Ética y Conducta, la institución define los principios y responsabilidades que orientan una toma de decisión íntegra, transparente y alineada con su marco normativo y políticas internas.

APAP dispone de mecanismos formales y confidenciales de comunicación y denuncia como la "Línea Ética", disponible para colaboradores y demás grupos de interés, a través del cual se pueden notificar, de forma anónima y confidencial, posibles vulneraciones al Código de Ética y Conducta, garantizando la protección frente a represalias.

Estos canales están disponibles en horario laboral.

LÍNEA ÉTICA

(809) 689-2255

Presidente Junta de Directores

(809) 731-2654

Presidente Ejecutivo

PÁGINA WEB

www.apap.com.do/denuncias

CORREO ELECTRÓNICO

buzondeetica@apap.com.do

IMPACTO
SOCIAL
DEL NEGOCIO

Cada crédito otorgado, cada vivienda financiada, cada pyme impulsada, cada socio ahorrante y cliente que accede a nuestros productos y servicios, representa una oportunidad para mejorar su calidad de vida.

VIVIENDA Y ESTABILIDAD
FAMILIAR

→ El financiamiento responsable de viviendas constituye uno de los principales aportes de APAP al bienestar de las familias.



22,100

FAMILIAS CONFORMAN EL TOTAL DE LA CARTERA
HIPOTECARIA CON UN VOLUMEN DE **RD\$60,786 MM**

3,106

FAMILIAS BENEFICIADAS CON DESEMBOLSOS
HIPOTECARIOS POR **RD\$14,191 MM** EN 2025

RD\$4.7 MM

MONTO PROMEDIO DESEMBOLSO HIPOTECARIO

38 %

DE DESEMBOLSOS
DESTINADOS A VIVIENDAS
DE BAJO COSTO

27 %

DE PRÉSTAMOS
OTORGADOS A JÓVENES
DE 35 AÑOS O MENOS



IMPULSO AL DESARROLLO
PRODUCTIVO

↑ El apoyo financiero a las pymes fortalece el tejido productivo del país

RD\$2,745 MM

EN FINANCIAMIENTO A PYMES

5,096

PYMES AL CIERRE 2025

542

PYMES LIDERADAS POR MUJERES

Desde el Centro de Desarrollo y Fortalecimiento Empresarial PYMES en alianza con Barna Management School, 360 directivos PYME impactados a través de programas y talleres en estrategia, finanzas, marketing, operaciones, empresas familiares, transformación digital y asesorías a directivos y propietarios.

BANCA RESPONSABLE

↑ Nos adherimos a los Principios de Banca Responsable del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente – Iniciativa Financiera (UNEP FI).

Formar parte de esta red de más de 450 entidades financieras a nivel global de Finanzas Sostenibles constituye un compromiso para fortalecer nuestra estrategia de negocio.

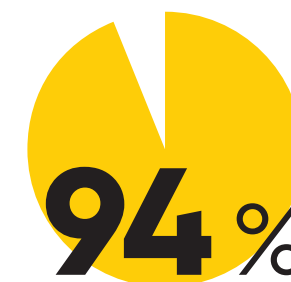


Gustavo Ariza, presidente ejecutivo de APAP; y Mabel González Pacheco, líder Regional para América Latina y el Caribe de la Iniciativa Financiera del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP FI)



EXPERIENCIA CENTRADA EN EL CLIENTE

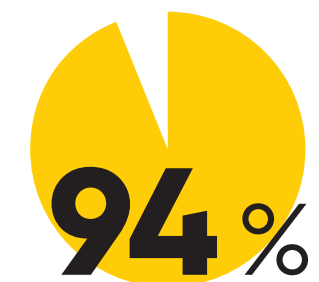
En 2025 fortalecimos nuestro compromiso de brindar una experiencia que fortalezca la confianza y cercanía con nuestros clientes:



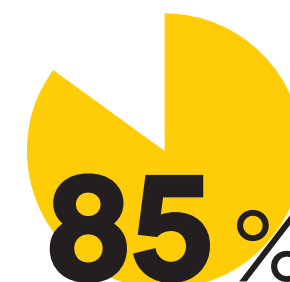
SATISFACCIÓN DE CLIENTES



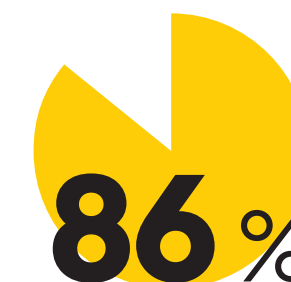
SATISFACCIÓN CLIENTES BANCA EMPRESA Y FIDUAPAP



SATISFACCIÓN ATM, MÓVIL APAP Y EN LÍNEA APAP



NIVEL DE RECOMENDACIÓN CANALES



SATISFACCIÓN CENTRO ATENCIÓN TELEFÓNICA PYME

RECONOCIMIENTOS Y PREMIOS



RANKING DE DIGITALIZACIÓN DEL SECTOR BANCARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS

ORO
Categoría
Segmento Personas
3.º año consecutivo

ORO
Categoría
Segmento Negocios

PREMIOS EFFIE INDEX LATAM

#1 en la categoría
Marketer más Efectivo
del país y **#26** de
Latinoamérica

PLATA
Categoría Digital
Commerce por la
campana Certificado
Digital

BRONCE
Certificado Digital

FINTECH AMÉRICAS 2025

ORO
Categoría
Transformación
Digital



CERO DE ORO

+RD**35** MM **10** **110**
EN PREMIOS APARTAMENTOS GANADORES



CAMPAÑAS PROMOCIONALES

EL NORTE ES ZONA APAP
Impulso en la zona norte

NIUNO Y SIEMPRE TIENE
Promoción de incentivo al ahorro

PRÉSTAMO HIPOTECARIO APAP
Tasas competitivas y precalificación digital

CONSOLIDACIÓN DE PAGOS
Tasas competitivas para consolidar deudas
en un solo pago, con mejor cuota



BANCA DIGITAL

↑ Durante 2025 estos canales desempeñaron un rol fundamental en la ampliación del alcance de nuestros servicios, fortaleciendo la experiencia del usuario y promoviendo una relación más ágil y eficiente.

CANALES DIGITALES PERSONAS Y CANALES ALTERNOS

83 %

CLIENTES ACTIVOS AFILIADOS A CANALES DIGITALES

49 %

DE CLIENTES REALIZAN TRANSACCIONES EXCLUSIVAMENTE DE FORMA DIGITAL

513,048

CLIENTES AFILIADOS CON PRODUCTOS ACTIVOS

331,976

USUARIOS DIGITALES DE FORMA RECURRENTE

6,694,446

TRANSACCIONES REALIZADAS A TRAVÉS DE CANALES DIGITALES PERSONAS

+800

ESTAFETAS **PAGATODO** EN EL PAÍS, APORTANDO MAYOR ALCANCE PARA LAS RECAUDACIONES DE PAGOS. **+RD\$695MM** EN TRANSACCIONES

CANALES DIGITALES EMPRESAS

93 %

CLIENTES EMPRESAS ACTIVOS AFILIADOS A CANALES DIGITALES

8,363

TRANSACCIONES

+RD\$3,300 MM TRANSADOS

(En Línea Empresa & Móvil Empresas APAP)



NUEVAS FUNCIONALIDADES Y ACTUALIZACIONES TECNOLÓGICAS

DAILY BANKING

23 NUEVAS FUNCIONALIDADES ENFOCADAS EN EXPERIENCIA DE USUARIO

WORK FLOW

ACEPTACIÓN DIGITAL DE OFERTAS DE TARJETAS DE CRÉDITO

BILLETERA ELECTRÓNICA

LANZAMIENTO DE LA BILLETERA GOOGLE PAY PARA PAGOS DIGITALES

HOST TO HOST

INCORPORACIÓN DE LA SOLUCIÓN PARA TRANSACCIONES DIRECTAS DESDE LOS SISTEMAS DE LAS EMPRESAS

OPERACIONES Y TECNOLOGÍA

- ↑ **Alcanzamos un 99.85 % de disponibilidad de nuestros servicios tecnológicos**, fortaleciendo la resiliencia operativa de la institución y permitiendo reducir significativamente los tiempos de recuperación ante incidentes.
- ↑ **Optimizamos la gestión de los recursos en la nube aplicando prácticas FinOps**, garantizando un desempeño financiero sostenible, conforme a los estándares de gobernanza tecnológica.
- ↑ **Avanzamos de manera decisiva en la gestión de obsolescencia**, la disponibilidad tecnológica y la modernización de nuestras plataformas, fundamentales para habilitar la innovación futura.
- ↑ **Fortalecimos nuestra resiliencia operativa mediante la implementación del Plan de Recuperación ante Desastres (DRP)**, garantizando la continuidad de servicios críticos y logrando una eficiencia del 58 % en los tiempos de recuperación.



SEGURIDAD CIBERNÉTICA Y DE LA INFORMACIÓN

- **Fortalecimiento de la cultura de ciberseguridad** mediante la ejecución integral del Programa de Concienciación y Capacitación en Ciberseguridad.
- **Optimización de los controles de seguridad de la infraestructura tecnológica** para reducir la exposición a riesgos, mejorar la postura de ciberseguridad y asegurar una operación más estable, resiliente y alineada con las mejores prácticas de la industria.
- ↑ **Re-certificación de los estándares PCI y SWIFT**, reafirmando el cumplimiento de los requerimientos internacionales en materia de seguridad de la información y ciberseguridad.
- **Robustecimiento integral del ecosistema de ciberseguridad** a través de una plataforma avanzada que integra la protección de endpoints, monitoreo y correlación inteligente de eventos de seguridad (SIEM), gestión y protección de identidades, gestión proactiva de vulnerabilidades y respuesta automática a incidentes.
- **Seguridad del desarrollo de software** mediante un riguroso proceso de evaluación de código, permitiendo disminuir riesgos de manera proactiva, asegurar calidad y confiabilidad del software.

SEGURIDAD GLOBAL



SEGURIDAD FÍSICA E INDUSTRIAL

- En 2025 fueron **actualizados nuestros sistemas de seguridad** en las sucursales de Puerto Plata, Santiago y Haina.



PREVENCIÓN DE FRAUDES Y SEGURIDAD TRANSACCIONAL

→ Implementación de protocolo de compras seguras (3DS con OTP) en tarjetas Visa, disminuyendo llamadas y aumentando autorizaciones.

96 % menos rechazos y ataques mediante herramientas de mitigación avanzada y uso de machine learning.

→ Incorporación de **autenticación avanzada, tokenización y biometría conductual** en canales digitales.



SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

→ **Recertificación** de los edificios corporativos de Santo Domingo y la Sede Regional Norte como espacios cardio protegidos por la *American Heart Association*.

→ **Cero incidentes** registrados en la realización de trabajos de alto riesgo en las instalaciones.

→ **Implementación de un amplio programa de capacitación** para colaboradores y contratistas en materia de prevención de accidentes, respuesta a emergencias, riesgos ergonómicos, entre otros. Así como la realización de jornadas médicas y servicios de salud ocupacional que permitieron impactar a colaboradores y familiares directos.



Ariel Espejo, director AENOR República Dominicana; y Gustavo Ariza, presidente ejecutivo de APAP

UN EQUIPO DE EXCELENCIA Y MEJORA CONTINUA

Certificaciones internacionales ISO como parte de nuestro compromiso institucional con altos estándares de gestión.

ISO 27001

ORIENTADA A LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS

ISO 45001

ENFOCADA EN LA GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, PROMOViendo ENTORNOS LABORALES SEGUROS Y SALUDABLES



ACADEMIA APAPSIONADA

Implementamos dos nuevos programas en nuestro centro propulsor del conocimiento: creación de la nueva “Academia APAPsionada” para Negocios Empresas y la incorporación del programa de formación continua para Negocios Personas:

98

LÍDERES SE CAPACITARON EN PROGRAMAS DE FORMACIÓN CONTINUA

26

COLABORADORES DE NUEVO INGRESO FORMADOS

429

COLABORADORES CAPACITADOS EN TEMAS INTEGRALES DEL NEGOCIO

157

GERENTES Y SUBGERENTES FORMADOS EN LA CERTIFICACIÓN DE LIDERAZGO



GREAT PLACE TO WORK

91 %
GREAT PLACE TO WORK
3.º año consecutivo

5.º
LUGAR EN EL RANKING LOS MEJORES LUGARES PARA TRABAJAR® POR CANTIDAD DE COLABORADORES 2025 — MÁS DE 1.000 COLABORADORES EN CENTROAMÉRICA Y EL CARIBE



TOP 10

DE LOS MEJORES LUGARES PARA TRABAJAR EN REPÚBLICA DOMINICANA Y EL CARIBE

93 %
RESULTADO DIMENSIÓN ORGULLO EN GREAT PLACE TO WORK, SIENDO LA MÁS VALORADA POR NUESTRA GENTE

14
AÑOS CONSECUTIVOS CERTIFICADOS EN GREAT PLACE TO WORK

INVERSIÓN SOCIAL

El compromiso de APAP con el desarrollo económico, social y ambiental de las comunidades donde opera y con la sociedad dominicana, se materializa a través de la estrategia de inversión social, mediante el aporte a proyectos que contribuyen a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

RD\$102.2 MM DESTINADOS A INVERSIÓN SOCIAL



SOMOS FORMACIÓN CONTINUA

RD\$8.5 MM

- 93% Nivel de satisfacción
- 400 Clientes beneficiados
- 181 Estudiantes activos
- 47 Programas de Educación Continua
- 5 Universidades aliadas



UN TECHO POR NUESTRA GENTE

RD\$9 MM

- 10 Colaboradores beneficiados
- 81 Colaboradores beneficiados desde el 2010
- Desarrollo Manual Educación Financiera



INTERSECCIONES ACCESIBLES

RD\$24.4 MM

- Alianza con la Alcaldía del Distrito Nacional
- 5 Nuevas intersecciones, 22 en total
- Premio Internacional World Savings and Retail Banking Institute (WSBI)



PASEO DE LAS ARTES

RD\$8.6 MM

- Escultura "Cimientos" Oficina Principal
- Mural Cerámico "Santiago Tierra de Utopías" Sede Regional Norte



COMUNIDADES SOSTENIBLES

RD\$26.7 MM

- 70 Entidades Sin Fines de Lucro
- Impacto comunitario 247 mil personas



EDUCACIÓN E INSERCIÓN LABORAL

RD\$25 MM

- Proyecto de Inserción Laboral de Personas con Discapacidad junto a la IEET
- Iniciativa tecnológica para el aprendizaje de las matemáticas

↑ Impacto en el desarrollo profesional de nuestros socios ahorrantes y clientes, como parte del compromiso de APAP con la educación.

400 nuevos clientes de los niveles 3, 4 y 5 del programa de confianza Somos APAP, recibieron becas para diplomados y cursos de especialización en ciberseguridad, análisis de datos, inteligencia de negocios, robótica de procesos, gestión empresarial, en alianza con INTEC, PUCMM-TEP, UNIBE, APEC y el ITLA.

SOMOS FORMACIÓN CONTINUA



“Me parece interesante que entidades financieras promuevan este tipo de capacitaciones y formación continua, ya que nos motivan no solamente a ahorrar, sino también a desarrollar habilidades y competencias”.

CAROLYN FELIZ
Diplomado en Habilidades Directivas



“Muchos jóvenes quisieran también capacitarse y Somos Formación Continua APAP ofrece esa oportunidad a través de diferentes diplomados”.

ALBERT MARTÍNEZ
Diplomado en Finanzas
Estratégicas



“Mi principal motivación fue para mejorar mi perfil profesional, aprovechando el beneficio que me ofrece APAP por ser clienta de realizar un diplomado de alto nivel”.

STEPHANY PEÑA
Diplomado en Dirección de Proyectos

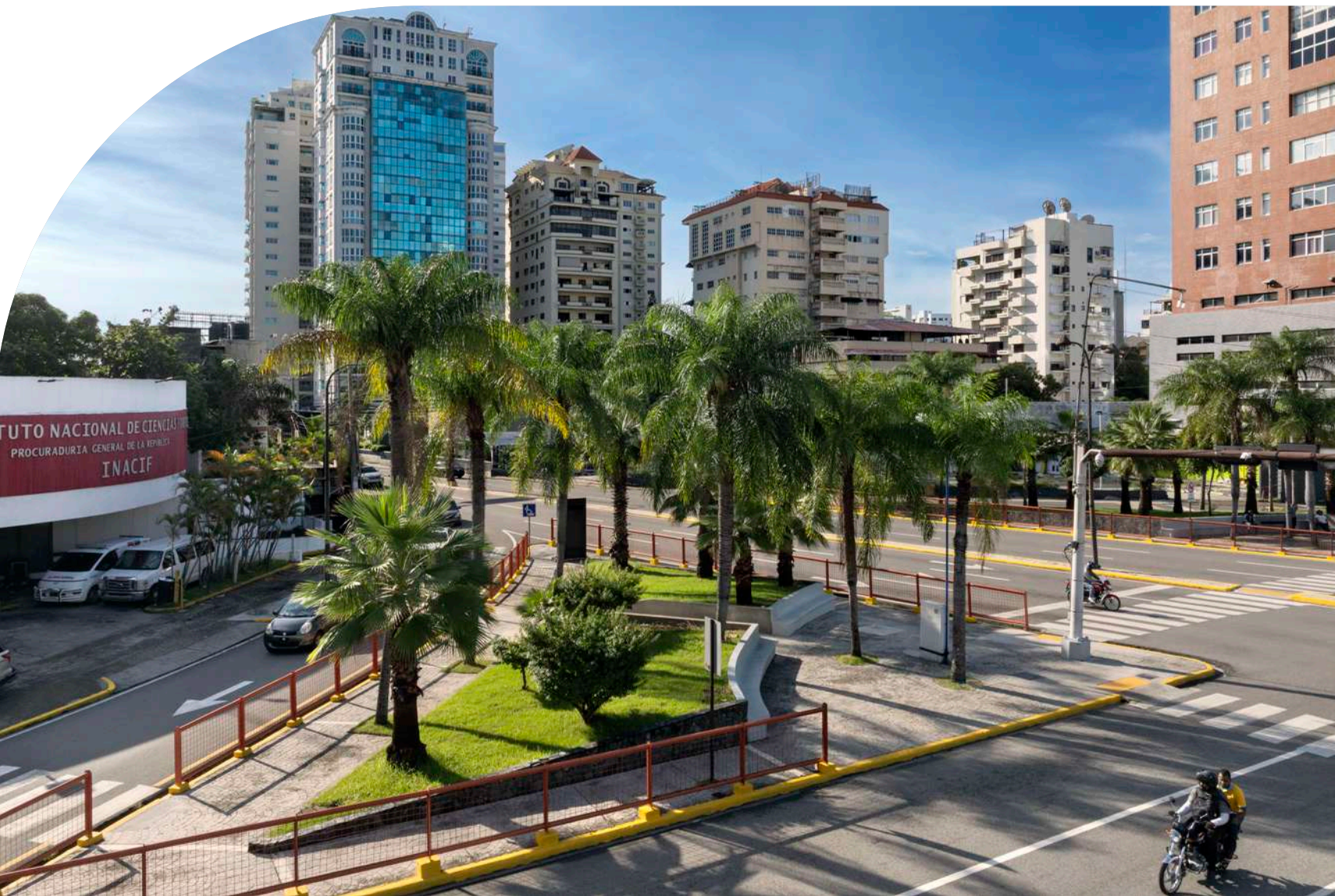


INTERSECCIONES ACCESIBLES

NUESTRO COMPROMISO CON LA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

↑ En una alianza público-privada con la Alcaldía del Distrito Nacional, intervenimos cinco nuevas esquinas de alto tránsito, alcanzando un total de 22 intersecciones en la zona metropolitana de Santo Domingo para ofrecer movilidad inclusiva y segura para adultos mayores y personas con discapacidad.

Intersecciones reacondicionadas con estándares de accesibilidad universal ofreciendo una movilidad segura, inclusiva e independiente. Semáforos peatonales, aceras podotáctiles, rampas, señalizaciones especiales, protecciones de esquina segura, reductores de velocidad, sellado de registros, reparación de aceras y contenes, así como con una arborización de 13,500 plantas ornamentales endémicas del Caribe.



Av. Winston Churchill, esquina Av. 27 de Febrero

El proyecto de Intersecciones Accesibles recibió el premio internacional de la World Savings and Retail Banking Institute (WSBI) por su alto impacto social y contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).



Av. Tiradentes, esquina
Av. 27 de Febrero



PASEO DE LAS ARTES

↑ APAP ha elegido el lenguaje del arte para hablar de liderazgo transformacional y dejar constancia de un legado de más de 60 años que sigue inspirando y afianzando los cimientos de una entidad financiera que cree en el bienestar del ser humano en todas sus dimensiones.

CIMIENTOS

La escultura de los artistas Elsa Cáceres y René Guzmán se incorpora al Paseo de las Artes en Santo Domingo como una pieza que representa fielmente los valores que han guiado a APAP desde su origen: un hombre y una mujer como símbolo de la familia, y un pináculo que alude a los cimientos del hogar que construyen juntos, relacionados al desarrollo económico de la región, el medioambiente, y al papel esencial de la mujer en la construcción de comunidad.



↑ EXPANSIÓN PASEO DE LAS ARTES A SANTIAGO

En un homenaje a la relación de confianza de APAP con la región norte, se inauguró el Paseo de las Artes en su Sede Regional Norte con la obra “Santiago, Tierra de Utopías”.

El mural cerámico de la destacada artista santiaguera Thelma Leonor Espinal está inspirado en símbolos representativos de Santiago, relacionados al desarrollo económico de la región, el medioambiente, y el papel esencial de la mujer en la construcción de comunidad.



UN TECHO POR NUESTRA GENTE

↑ Un Techo por Nuestra Gente promueve el acceso a vivienda digna, educación financiera y mejores condiciones de calidad de vida, al tiempo que reconoce y valora el talento interno de nuestra organización.

Este programa de inversión social busca mejorar las condiciones de vida de colaboradores de alto desempeño en situación de mayor vulnerabilidad socioeconómica, acompañándolos y orientándolos en el proceso de adquisición de su vivienda propia.



VOLUNTARIADO CORPORATIVO APAP PUENTE QUE UNE VOLUNTADES

Cuando el compromiso se convierte en acción, el impacto se multiplica.

+3,500

HORAS DE
VOLUNTARIADO CORPORATIVO

+12,900

PERSONAS IMPACTADAS
POR NUESTRO
VOLUNTARIADO

+800

PARTICIPACIONES
DE VOLUNTARIOS

RECONOCIMIENTOS

EL VOLUNTARIADO CORPORATIVO
FUE RECONOCIDO EN LOS PREMIOS
DEL MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
Y CONEXIÓN RSE

GESTIÓN AMBIENTALMENTE RESPONSABLE

Reforzamos los criterios ambientales en la operación y en la toma de decisiones, permitiendo reducir impactos, optimizar recursos y fortalecer la resiliencia del negocio frente a riesgos regulatorios, operativos y climáticos.

CERTIFICACIONES EN SOSTENIBILIDAD Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL



→ Certificación ISO50001

1.ª entidad financiera del país con sistema de gestión de la energía certificada internacionalmente, fortaleciendo la eficiencia energética y el control del desempeño operativo.

VALOR GENERADO:

- Optimización continua de las prácticas energéticas
- Gestión proactiva ante riesgos energéticos
- Fomento de energía renovable



→ Sostenibilidad 3Rs

Mención Diamante en sus edificios corporativos de Santo Domingo, convirtiéndose en la primera entidad del sector financiero en obtener este reconocimiento, luego de cinco años consecutivos con la mención Oro.

Esta certificación también fue obtenida en la mención Oro para nuestra Sede Regional Norte, reconocimiento que refleja la gestión proactiva y compromiso ambiental de la entidad.

VALOR GENERADO

- Evidencia un Sistema de Gestión Ambiental integral y consolidado
- Impulso a la mejora continua del desempeño ambiental



→ Cumplimiento ambiental

Avances relevantes en la gestión ambiental y energética, reflejando una gobernanza ambiental fuerte y orientada a la mitigación de riesgos.

94 % de cumplimiento en gestión ambiental

100 % de cumplimiento en gestión de la energía



EFICIENCIA ENERGÉTICA

La gestión energética de APAP se desarrolló bajo un enfoque sistemático de medición y mejora continua, permitiendo alcanzar:

104,326.41 kWh
EN AHORRO ENERGÉTICO

136,915.47 kWh
EN ENERGÍA RENOVABLE

22,013.73 kWh
CARGADORES PARA VEHÍCULOS ELÉCTRICOS



GESTIÓN DE RESIDUOS

La gestión de residuos se consolidó bajo un enfoque de economía circular, con el aprovechamiento de más de 11 mil kg de residuos reciclables, contribuyendo a la reducción de emisiones y al uso más eficiente de recursos.

EMISIONES
DE CO₂
EVITADAS

48 T CO₂
EFICIENCIA ENERGÉTICA

63.5 T CO₂
USO ENERGÍA RENOVABLE

10.21 T CO₂
MOVILIDAD ELÉCTRICA (Cargadores VE)

>1.7 T CO₂
GESTIÓN DE RESIDUOS

TOTAL

≈ 123.4
TONELADAS DE CO₂

CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD

↑ APAP mantiene su compromiso e impacto positivo en la preservación de la biodiversidad, con un enfoque integral que combina educación ambiental, restauración de ecosistemas y participación comunitaria.

VALORACIÓN DE
LA TOPONIMIA EN
ALIANZA CON EL JARDÍN
BOTÁNICO DE SANTIAGO

4,776

ESTUDIANTES SENSIBILIZADOS
EN EDUCACIÓN AMBIENTAL

60

COMUNIDADES DE LA REGIÓN
NORTE IMPACTADAS

2,086

ÁRBOLES SEMBRADOS



MISIÓN RESCATE
LISTA ROJA JUNTO A
ECORED

+1,000

PLANTAS NATIVAS Y
ENDÉMICAS SEMBRADAS

326

PLANTAS DE ZAPOTILLO
SEMBRADAS

80

COLABORADORES
SENSIBILIZADOS EN
BIODIVERSIDAD



INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO 2025



I.
GENERALIDADES

La Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (en lo adelante “APAP”, “la Entidad” o la “Asociación”), es una entidad de intermediación financiera privada de carácter mutualista que inició sus operaciones el 29 de julio de 1962 como la primera entidad de intermediación financiera de esa naturaleza, con el objetivo principal de promover la captación de ahorros para financiar la adquisición, construcción y mejoramiento de la vivienda familiar.

Al cierre del año 2025, APAP contó con un total de 53 sucursales a nivel nacional, distribuidas de la siguiente manera:



- La Asociación se encuentra regida principalmente por la Ley 5897, del 14 de mayo de 1962, que constituye la Ley sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos para la Vivienda y su Reglamento de Aplicación; la Ley Monetaria y Financiera número 183-02, así como en los Reglamentos e Instructivos dictados para su desarrollo por la Administración Monetaria y Financiera.
- De igual manera, como entidad de intermediación financiera constituida en la República Dominicana, la Asociación se encuentra sujeta a las Normas de Gobierno Corporativo establecidas por la Administración Monetaria y Financiera y por la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada (Ley No. 479-08) y sus modificaciones.

Asimismo, APAP como entidad de intermediación financiera que ofrece servicios de estructuración y gestión de fideicomisos, en especial de desarrollo inmobiliario y de administración a través de FiduAPAP, le aplica la Ley 189-11 sobre Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso, de fecha 16 de julio de 2011, el Reglamento sobre Fideicomiso, aprobado mediante el Decreto 95-12, de fecha 2 de marzo de 2012 y normas complementarias.

Además, en lo que respecta a la participación de APAP en el mercado de valores de la República Dominicana, como emisor de valores autorizado bajo el registro No. SIVEV-032, se rige por las disposiciones de la Ley del Mercado de Valores No. 249-17 de fecha 21 de diciembre 2017 y sus normas de aplicación vinculantes a la participación como emisor de valores de renta fija.

→ 1. OBJETO DEL INFORME

El objetivo principal de publicar el Informe Anual de Gobierno Corporativo es comunicar a los asociados y demás grupos de interés, los principios, la estructura, reglas y prácticas externas e internas en la cual basa su sistema de gobierno corporativo y especialmente transparentar al mercado el cumplimiento de la gestión de gobierno durante el período primero (1o) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2025.

→ 2. MARCO DE GOBIERNO CORPORATIVO EN APAP

Un buen Gobierno Corporativo se fundamenta en un marco robusto y estructurado. En APAP, este marco se sostiene en un conjunto de normas internas las cuales se encuentran alineadas a la regulación vigente, a las tendencias de gobierno corporativo aplicables a la naturaleza de la entidad, tamaño, perfil de riesgos, así como a los objetivos estratégicos.

El marco de Gobierno Corporativo de APAP se desarrolla con enfoque en la Declaración de Principios, los cuales son:

I.-	Junta de Directores, Capacitada, Responsable y Objetiva
II.-	Reconocimiento y Protección de los Derechos de los Asociados
III.-	Compromiso con el Debido Cumplimiento
IV.-	Transparencia e Información
V.-	Reconocimiento y Protección de los Derechos a los usuarios de los Servicios Financieros
VI.-	Compromiso con las Buenas Prácticas Bancarias
VII.-	Compromiso con el Desarrollo Sostenible y la Inversión Socialmente Responsable
VIII.-	Reconocimiento y Aplicación de las Normas de Conducta
IX.-	Riesgos, Control Interno y Auditoría
X.-	Prevención del Lavado de Activos, el Financiamiento al Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva

*Para ver el detalle de estos principios acceder a la página web de APAP sección de Gobierno Corporativo.

El marco de Gobierno Corporativo de APAP alinea la gobernanza con los requisitos regulatorios aplicables, objetivos estratégicos, mejores prácticas de gobierno, así como a la cultura y valores de la entidad.

Es importante destacar que, el marco de Gobierno Corporativo está sujeto a revisiones periódicas por parte del Comité de Cumplimiento, Gobierno Corporativo y Ética, y aprobación de la Junta de Directores, según sea necesario, para asegurar que se encuentre alineado con los requerimientos regulatorios y las necesidades estratégicas.

Los principales documentos que forman parte del marco de Gobierno Corporativo son:

- Código de Ética y Conducta
- Reglamento Marco de Gobierno Corporativo
- Reglamento Interno de la Junta de Directores
- Reglamento de las Asambleas de Asociados
- Reglamento de la Oficina de Atención al Asociado
- Reglamento de la Secretaria General de la Junta de Directores
- Estatutos de los Comités de apoyo de la Junta de Directores
- Estatutos de los Comités de la Alta Gerencia
- Política Transparencia de la Información
- Política de Contra Prácticas Corruptas
- Política de Operaciones con Partes Vinculadas
- Política de Igualdad y no Discriminación
- Política sobre conflicto de intereses
- Política de Evaluación y Autoevaluación de la Junta de Directores y Órganos Adscritos
- Política de Evaluación y Autoevaluación de los Comités de la Alta Gerencia
- Protocolo General de Comités y Comisiones
- Política de Evaluación de Idoneidad

Para más detalles, estos documentos se encuentran descritos en la sección de Gobierno Corporativo de la página web de APAP.

➔ 3. RESUMEN DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO CORPORATIVO

El Plan Anual de Gobierno Corporativo de APAP correspondiente al año 2025 fue aprobado por la Junta de Directores, la cual también supervisó su ejecución con el apoyo del Comité de Cumplimiento, Gobierno Corporativo y Ética. El plan contó con cinco (5) ejes, los cuales incluyeron las principales iniciativas que fueron implementadas durante el período, contribuyendo a la madurez del gobierno corporativo de APAP. Los ejes de trabajo consistieron en lo siguiente:

a. Fortalecer la Cultura de Gobierno Corporativo

Se reforzó la cultura de gobierno a través de charlas de difusión donde se comunicaron las reglas, principios y estructura de gobierno corporativo. En dichas sesiones se reforzaron conceptos y prácticas respecto de los mecanismos de funcionamiento del sistema de supervisión gerencial, sobre el correcto levantamiento de minutas y documentación para las actas de los órganos de gobierno corporativo, entre otros. Las mismas se dirigieron a los funcionarios y personal involucrado en la gestión y funcionamiento de los órganos de gobierno corporativo de la entidad.



De igual manera, se trabajó en el fortalecimiento de la cultura de gobierno corporativo a través de las publicaciones de cápsulas y boletines informativos, sobre el sistema de gobernanza institucional, a través de los canales institucionales.



b. Transparencia y Rendición de Cuentas

El acceso oportuno y adecuado a la información es fundamental para el funcionamiento eficiente de la Asociación, así como para el ejercicio de los derechos de los asociados, clientes, demás grupos de interés y del mercado financiero en general.

En virtud de este compromiso, APAP adoptó como mejor práctica publicar anualmente el presente Informe de Gobierno Corporativo. El mismo tiene como objetivo principal comunicar a los asociados y demás grupos de interés, los principios, la estructura, las principales reglas, así como las normas externas e internas en la cual basa su sistema de gobierno corporativo. Asimismo, sirve como herramienta para transparentar el cumplimiento de la gestión y los avances alcanzados en el sistema de gobierno corporativo, durante el período reportado.

En la gestión del 2025, fue publicado el Informe de Gobierno Corporativo correspondiente al año 2024. Dicho informe fue publicado luego de ser aprobado por la Asamblea General de Asociados, la cual tuvo lugar el 27 de marzo del año 2025.

Asimismo, en aras de fomentar la transparencia y rendición de cuentas, durante el período reportado, se mantuvo actualizado el contenido en materia de Gobierno Corporativo publicado en la página web institucional, garantizando la disponibilidad, acceso a información relevante y actualizada con relación al marco de gobierno corporativo, la estructura directiva y de gobierno corporativo, los informes de gobierno corporativo publicados por la entidad, así como la Oficina de Atención al Asociado.



c. Formación

- Programa de capacitación Junta de Directores

Durante el período reportado se presentó en tres sesiones diferentes de la Junta de Directores, el seguimiento a la ejecución del programa de capacitación de la Junta de Directores.

En 2025 se implementó un programa de capacitación para garantizar que los miembros de la Junta de Directores cuenten con los conocimientos y competencias necesarias para apoyar el ejercicio de sus funciones, participando en programas de actualización en áreas como Prevención del Lavado de Activos, Cumplimiento Regulatorio enfocado en ProUsuario, Gestión de Riesgos, Auditoría, Gobierno Corporativo y Tecnología.

Además, los miembros de la Junta de Directores participaron en congresos y conferencias de relevancia global que permitieron el intercambio de experiencias y la incorporación de tendencias de la industria financiera. Entre los eventos más destacados se encuentran: Temenos Community Forum 2025, World Business Forum 2025, Global Banking Summit, Silicon Valley, Global Strategy Summit, McKinsey's 22nd Global Digital Banking Conference y la Conferencia Anual Internacional de Auditoría Interna. Este programa reafirma el compromiso de la organización con la innovación y la actualización continua para el desempeño de las responsabilidades de los órganos de gobierno corporativo..

● Capacitación continua del personal

En el año 2025, APAP orientó sus esfuerzos a seguir mejorando e innovando los procesos de formación, brindándole a sus colaboradores nuevas herramientas que impulsaran su desarrollo y crecimiento tanto personal como profesional. En tal virtud, se fomentó la formación técnica y de habilidades de forma específica para cada área. Incorporando nuevos proyectos focalizados, como la Academia APAPsionada de Negocios Empresas, cubriendo los vértices de nuevo ingreso y capacitación continua. Así mismo, la entidad continuó enfocada en fortalecer los programas de capacitación para las Academias Agentes de Operaciones y Negocios Personas.

La entidad se concentró en impartir a los colaboradores capacitaciones institucionales, regulatorias y especializadas, incluyendo aspectos como Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, Control Interno, Riesgos No Financieros y Continuidad de Negocios, Código de Ética y Conducta, Seguridad y Salud Ocupacional, Seguridad Cibernética y de la Información, Cumplimiento Regulatorio, Gobierno Corporativo y Protección al Usuario, entre otras. Durante el año que representa el informe se desarrollaron iniciativas de cara a continuar impactando de forma integral a los colaboradores, implementando el Programa de Desarrollo de Habilidades Blandas APAPsionadas, el cual tiene como propósito potenciar y desarrollar las mismas alineadas a nuestra cultura y objetivos como organización. Adicionalmente se incorporó Coursera dentro de nuestra oferta académica, plataforma líder a nivel mundial en educación en línea, para continuar apoyando el desarrollo de competencias profesionales de nuestros colaboradores.

APAP continuó con el fortalecimiento de las habilidades de liderazgo a través de la Certificación de “Coaching APAPsionado”, “Certificación de Liderazgo” y el “Taller del Modelo de Liderazgo APAPsionado”.

Estas iniciativas y programas de formación aportaron un total de 68,489.67 horas recibidas en capacitaciones, lo cual refleja el firme compromiso institucional con el desarrollo y crecimiento de los colaboradores.

→ Desglose de horas en capacitación por categoría

Promedio horas de capacitación	Total
Regulatorias, Institucionales y Especializadas	20,250.21
Conductuales y Técnicas	10,724.65
Continuidad Operativa	4,401.52
Academia de Negocios y Operaciones	31,774.06
Formación Digital	1,339.23
Total	68,489.67

→ Desglose de horas de capacitación por la función que desempeñan los colaboradores

Promedio horas de capacitación	Total
Posiciones Ejecutivas (Vicepresidentes Senior/ Vicepresidentes Ejecutivos/Vicepresidentes)	645
Posiciones Directivas no Ejecutivas (2dos vicepresidentes)	1,824.45
Posiciones Gerenciales (Gerentes)	10,981.65
Posiciones Operacionales (Colaboradores)	55,038.57
Total	68,489.67

→ Capacitación en materia de Gobierno Corporativo personal de nuevo ingreso y personal general de APAP:

Durante el 2025 fue desplegado el programa de capacitación en materia de gobierno corporativo el cual fue diseñado para introducir a los nuevos colaboradores al sistema de Gobierno Corporativo, así como fortalecer a los APAPsionados en general en cuanto a los conocimientos claves para desempeñar las diferentes funciones que de manera transversal están relacionadas a gobierno corporativo, el programa abarcó los principios básicos de Gobierno Corporativo, la estructura de gobernabilidad y las normas principales que rigen los órganos de gobierno.

d. Ambiente de Control

Como parte del plan de trabajo de Gobierno Corporativo, durante el período, la entidad fortaleció su ambiente de control a través de la implementación de proceso de evaluación y autoevaluación del desempeño de la Junta de Directores y de sus Comités de Apoyo. Esta práctica constituye un mecanismo que sirve como herramienta para asegurar la adecuada supervisión y la alineación de los órganos de gobierno y los objetivos estratégicos de la entidad.

Estas evaluaciones se llevaron a cabo en cumplimiento con: i) el Reglamento sobre Gobierno Corporativo, dictado por la Junta Monetaria, mediante la Primera Resolución del 2 de julio de 2015 y; ii) la Política de Evaluación y Autoevaluación de Junta de Directores, sus miembros y órganos adscritos:

- i. El Reglamento Interno de la Junta de Directores, se prevé un régimen especial de evaluación y autoevaluación de los principales órganos de gobierno de APAP, como herramienta esencial para la medición de su desempeño y el mejoramiento en sus actuaciones.
- ii. La Política de Evaluación y Autoevaluación de la Junta de Directores, sus miembros y órganos adscritos, desarrolla el procedimiento para que se lleven a cabo, anualmente, las correspondientes evaluaciones. En efecto, busca que, con los resultados de las evaluaciones, otorgue una valoración de la calidad del trabajo, la eficiencia, eficacia de sus reglas, el desempeño de ella como organismo colegiado, miembros individuales y el de sus Comités adscritos.

La evaluación de desempeño del periodo 2025 fue realizada por consultores externos, de modo que se garantice una revisión independiente con base a criterios objetivos y verificables.

La evaluación incluyó diferentes renglones dentro de los cuales se encuentran los siguientes:

- 1) Composición
- 2) Formación
- 3) Funcionamiento y procesos
- 4) Funciones
- 5) Evaluación individual de los miembros
- 6) Estructura de los comités de apoyo

De la evaluación a Junta de Directores, se concluye que cumple con los criterios regulatorios y normativos aplicables en un 100% de los aspectos evaluados. De acuerdo con los resultados de esta evaluación, desde la perspectiva de mejores prácticas de gobierno corporativo, la Junta de Directores y sus comités de apoyo presentan en general un buen nivel de madurez con elementos que evidencian una gobernanza funcional, disciplinada y efectiva.

Para el proceso de evaluación se consideró el componente de autoevaluación, tomando en cuenta los siguientes elementos: I) Estructura; II) Funcionamiento de la Junta de Directores; III) Estrategia de Negocios, Temas de Relevancia y Gobernabilidad; IV) Monitoreo de la Junta de Directores y; V) Soporte y Rol de Asesoría a la Junta de Directores.

e. Mejoras de Gobernanza

En cuanto a este eje se implementaron mejoras en procesos y documentos de gobierno corporativo. En ese sentido, las actualizaciones de documentos se basaron en adecuación a la estructura de gobernanza, modificaciones basadas en la implementación de mejoras en la eficiencia del flujo de procesos y sistemas de gobernanza a través la formalización de procedimientos.

Una de las actualizaciones de documentos más importante durante el año de este informe, fue la actualización del Reglamento Interno de la Junta de Directores donde se incluyeron lineamientos para: (i) robustecer las responsabilidades de la Junta de Directores relativas al seguimiento y vigilancia de la Alta Gerencia y; (ii) reforzar las directrices para la promoción de la cultura ética y de protección al usuario.

De la mano de la actualización del Reglamento Interno de la Junta de Directores, específicamente por los temas de fortalecimiento de la cultura ética y protección al usuario, se actualizaron los Estatutos del Comité de Cumplimiento, Gobierno Corporativo y Ética, se reforzaron los lineamientos de protección al usuario incluyendo nuevas atribuciones al referido Comité.

Uno de los hitos más importantes a destacar durante el 2025, fue la formalización de la Política Sistema de Supervisión Gerencial, a través de la cual se estandarizaron los lineamientos, el marco, los mecanismos y criterios a través de los cuales la Junta de Directores y sus comités de apoyo, dan seguimiento, supervisan y vigilan la gestión de operaciones de las actividades significativas y el desempeño de las responsabilidades a cargo de la Alta Gerencia.

Asimismo, se destaca el cambio de la categoría de la Comisión de Negocios Fiduciarios, la cual fue elevada al Comité de Negocios Fiduciarios con la finalidad de robustecer el relacionamiento del órgano con la Junta de Directores, para fortalecer y dar mayor visibilidad a la supervisión a esta unidad de negocios.

Otra de las novedades relevantes a mencionar constituye la actualización del Protocolo General de Comités y Comisiones, en cuanto a las aprobaciones electrónicas, a fin de que esta modalidad pueda ser considerada como ordinaria, en aquellos casos y temas cuyos estatutos así lo prevean y mantener la excepcionalidad, para aquellos casos que no se establezca su carácter ordinario por estatutos particulares. Esta actualización trae consigo mejoras en la gobernanza procurando generar mayor eficiencia en el flujo de las aprobaciones sin eliminar los controles de escalamiento del sistema de supervisión gerencial.



→ **4. HECHOS RELEVANTES**

En cumplimiento con las normativas del Mercado de Valores, por su calidad de emisor de valores de renta fija, APAP notificó a la Superintendencia del Mercado de Valores y publicó de manera oportuna los hechos relevantes que son susceptibles de dicha notificación, los cuales se encuentran disponibles, tanto en la sección de Hechos Relevantes de la Oficina Virtual de la Superintendencia de Mercado de Valores, como en la página web de APAP.

II. ESTRUCTURA DE PROPIEDAD

→ **1. CAPITAL**

El patrimonio técnico de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos al cierre del año 2025 fue de RD\$41,416,219,463. Los depósitos en cuentas de ahorros ascienden a RD\$35,648 millones.

→ **2. NÚMERO DE ASOCIADOS**

Al 31 de diciembre del año 2025, APAP contaba con 454,054 asociados, conforme al criterio establecido en la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos y los Estatutos Sociales de la entidad.

454,054
ASOCIADOS



→ **3. FORMAS DE PARTICIPACIÓN**

La Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos establece que cada depositante tiene derecho a un (1) voto por cada cien pesos (RD\$100.00) que mantenga depositado o como promedio en su cuenta de ahorros en la entidad durante el último ejercicio. Asimismo, establece también, que en ningún caso un depositante tiene derecho a más de cincuenta (50) votos, sin importar el monto de sus depósitos o promedio en su cuenta de ahorros.

→ **4. DERECHOS Y DEBERES DE LOS ASOCIADOS**

Toda persona que cumpla los requerimientos como Asociado tiene, sin distinción, los siguientes derechos:

- ➊ Intervenir en las decisiones que adopte la Asociación, a través de la Asamblea General de Asociados
- ➋ Elegir y ser elegido miembro de la Junta de Directores
- ➌ Obtener créditos y servicios financieros de cualquier naturaleza de los ofrecidos por la Asociación de

acuerdo con las normas y condiciones vigentes aplicables a cada tipo de operación

- 4 Acceder de manera permanente y mediante los mecanismos que la Asociación establezca, a la información necesaria para el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes, en especial, y de manera precisa, aquella relativa a las Asambleas de Asociados
- 5 A ser tratado de manera igualitaria con todo Asociado en cuanto al ejercicio de sus derechos y prerrogativas
- 6 Retirar el valor de sus ahorros, parcial o totalmente, conforme establezcan las normas del sistema
- 7 Cesar en su calidad de Asociado previo el cumplimiento de las formalidades establecidas en las normas estatutarias. Sobre este punto la Junta de Directores, por previsión estatutaria, se reserva el derecho de cancelar o cerrar cualquier cuenta de ahorro y, por tanto, despojar de la condición de Asociado a toda persona, cuando a su entero juicio lo considere procedente, siempre y cuando estas razones no vulneren el derecho a la igualdad y a la no discriminación establecida como derechos fundamentales del ciudadano. En dichos casos, tal acción o decisión será comunicada al mismo, con la devolución del importe del ahorro que corresponda

→ 5. RÉGIMEN DE INFORMACIÓN

En adición a la información que se presenta de manera abierta al mercado, los asociados de APAP cuentan con un régimen de información particular por su condición. Este régimen especial de información se fundamenta en el acceso de todos los documentos societarios previstos en la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos y los Estatutos Sociales de APAP, que corresponden o se requieren para el ejercicio de sus derechos en tanto asociados. En particular se resalta el acceso a la información relativa a todas las sesiones o reuniones de las Asambleas de Asociados con la antelación que ordenan los Estatutos Sociales. Para recibir la información, APAP cuenta con la Oficina de Atención al Asociado.

Asimismo, el Reglamento de la Oficina de Atención al Asociado, establece un régimen abierto de libre acceso de información para el asociado, en formato físico o digital, y de manera gratuita, restringido únicamente por las limitantes establecidas por la legislación, las normas internas y, en especial, por las establecidas en el citado Reglamento, dictadas por la Junta de Directores en base a razones de confidencialidad, prudencia, control interno y seguridad.

En tal virtud, APAP dispone de los canales y mecanismos de acceso pertinentes para asegurar que en todo momento la información relativa a la situación activa y pasiva de la institución esté disponible para los clientes y asociados, así como también, toda la información corporativa, los tarifarios, productos y servicios, las labores vinculadas con la responsabilidad social, entre otras.

→ 6. PROCEDIMIENTO DE RESOLUCIÓN DE RECLAMACIONES DE LOS ASOCIADOS

La Oficina de Atención al Asociado recibirá todas las reclamaciones que en el ámbito de su competencia sean realizadas por los Asociados. En primera instancia, analizará si las cuestiones solicitadas pueden ser informadas y aclaradas con el Asociado, o su representante, sin necesidad del inicio y apertura de un proceso de reclamación. En caso contrario, una vez recibida y registrada debidamente la reclamación, procederá a canalizar la misma ante la Secretaría General de la Junta de Directores, con un escrito de remisión debidamente motivado, donde consten las consideraciones de la Oficina de Atención al Asociado. Puesta en conocimiento de la reclamación, la Secretaría General de la Junta de Directores cuenta con un plazo no mayor de dos meses para responderla, tras el cual deberá remitir su respuesta a la Oficina de Atención al Asociado, para que a través de esta última se le informe al asociado.

→ 7. ASAMBLEA DE ASOCIADOS

La Asamblea de Asociados constituye el órgano societario superior de APAP, la que adopta las decisiones corporativas fundamentales de la Asociación; en especial, aquellas relacionadas con las normas estatutarias y las que afectan al patrimonio, objeto, razón social y la naturaleza jurídica de la misma. De igual manera, la Asamblea de Asociados es el órgano encargado de designar a los miembros de la Junta de Directores; entre estos, su presidente, vicepresidente y secretario, conforme el procedimiento establecido en los Estatutos Sociales, pudiendo reelegirlos, revocarlos o cesarlos en el ejercicio de sus mandatos, de acuerdo con las reglas legales y estatutarias previstas para estos casos.

Asimismo, la Asamblea tiene la potestad de deliberar y estatuir las cuentas anuales, resolver sobre la aplicación de los resultados del ejercicio social, elegir a los Comisarios de Cuentas, así como fijar su remuneración, observando los procedimientos establecidos en los estatutos, y conforme a las reglas y disposiciones legales vigentes.

a. Normativa

La Asamblea de Asociados es regida por las disposiciones generales de la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos, su Reglamento de Aplicación, los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Asamblea de Asociados de APAP.

b. Composición

De acuerdo con los Estatutos Sociales, las Asambleas de Asociados se conforman por la participación de los Asociados o sus representantes debidamente acreditados. La determinación de la calidad de Asociado se deriva de las disposiciones de la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos. En este sentido, el artículo 9 de la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos establece que toda persona con depósitos de cien pesos dominicanos (RD\$100.00) o más se considera Asociado de la entidad. Como se indica en el apartado sobre forma de participación, por cada cien pesos dominicanos (RD\$100.00) que permanezcan depositados o como promedio durante el último ejercicio, todo Asociado posee un voto en las reuniones de las Asambleas de Asociados, hasta un límite máximo de cincuenta (50) votos.

c. Funciones

La Asamblea Ordinaria conoce de los asuntos de gestión y administración de APAP, tales como el informe de gestión de la Junta de Directores, los estados financieros auditados, el informe de los comisarios de cuentas, de la elección y destitución, cuando proceda, de los miembros de la Junta de Directores y de los Comisarios de Cuentas;

y la Asamblea Extraordinaria se celebra de acuerdo a lo dispuesto por los Estatutos Sociales, para conocer de la modificación de los Estatutos Sociales, transformación, fusión o escisión, disolución y liquidación, de la enajenación total del activo fijo o pasivo, de la emisión de valores, del cambio de nombre de la Asociación, así como para decidir sobre cualquier proceso relevante para la vida de ésta y que comporte una modificación del estatus de sus asociados o afecte sustancialmente el interés social.

d. Procedimiento Parlamentario

Las reuniones de la Asamblea General de Asociados, en cualquiera de sus modalidades, se rigen por las disposiciones de los Estatutos Sociales de APAP y por el Reglamento de Asambleas.

e Funcionamiento y Desarrollo de las Asambleas

Las asambleas tanto Ordinarias como Extraordinarias serán convocadas, conforme las reglas de convocatoria previstas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento de las Asambleas. Para el desarrollo e inicio de la reunión, se requerirá el registro de los miembros asociados o sus representantes legales debidamente acreditados.

En los debates podrán participar todos los asociados presentes, sus representantes, los miembros que componen la Mesa Directiva, así como cualquier persona que haya sido invitada por la Junta de Directores. La dirección de estos debates estará a cargo del presidente, así como también cuenta con la facultad de cerrarlos cuando considere que un tema haya sido suficientemente discutido, dando inicio al proceso de votación.

f. Reuniones durante el período que se informa

Durante el año 2025, la Asamblea General de Asociados sesionó una (1) vez de manera ordinaria en fecha 27 de marzo del año 2025. Los principales temas conocidos y aprobados durante la sesión fueron:

- Informe de la Junta de Directores sobre el ejercicio finalizado el 31 de diciembre del año 2024 y de los Estados Financieros Auditados.
- Informe del Comisario de Cuentas sobre el ejercicio social finalizado el 31 de diciembre del año 2024.
- Descargo a los miembros de la Junta de Directores por su gestión.
- Propuesta sobre Categoría de Miembros de la Junta Directores.
- Informe sobre Gobierno Corporativo correspondiente al año 2024, contentivo de las Políticas de Gobierno Corporativo, el monto global exacto de las remuneraciones percibida por los miembros de la Junta de Directores durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre 2024.
- Informe Regulatorio.
- Informe sobre Cumplimiento y Ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.
- Informe Anual del Sistema de Atención al Usuario (SAU).
- Informe de la Gestión Integral de Riesgos.
- Transferencia a la cuenta Otras Reservas Patrimoniales el efecto de la perdida actuarial por provisión para beneficios a empleados, años anteriores.
- Aplicación de los resultados del ejercicio social terminado al 31 de diciembre 2024.
- Porcentaje de los beneficios distribuidos entre los directores, funcionarios y empleados como compensación por las funciones realizadas durante el 2024, y para apoyar el programa de Responsabilidad Social APAP.

III.
RESUMEN DE LOS ESTADOS
FINANCIEROS AUDITADOS

APAP prepara sus estados financieros de acuerdo con las prácticas de contabilidad vigentes establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Instituciones Financieras, los reglamentos, resoluciones, instructivos, circulares y otras disposiciones específicas emitidas por la Superintendencia de Bancos y la Junta Monetaria, dentro del marco de la Ley Monetaria y Financiera.

Los estados financieros han sido auditados por la firma de auditores KPMG y, en su opinión, los mismos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de APAP al 31 de diciembre del año 2025, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las prácticas de contabilidad antes mencionadas.

Un resumen de los aspectos más importantes de los estados financieros auditados se incluye a continuación:



- Los activos totales ascendieron a RD\$179,452 millones, lo que representa un crecimiento de 1.8% con respecto al año 2024, equivalente a RD\$3,125 millones por encima del balance registrado al cierre de diciembre del año 2024.
- La cartera de créditos bruta creció 14.3% equivalente a RD\$14,879 millones, para un total de RD\$118,916 millones. El crecimiento de los productos de cartera de crédito fue: Hipotecario 11% equivalente a RD\$6,178 millones, Consumo 18% equivalente a RD\$4,068 millones, Comercial 18% equivalente a RD\$3,382 millones y Tarjeta de Crédito 16% equivalente a RD\$1,250 millones.
- La morosidad mayor a 90 días fue de 1.54% para el año 2025, con una cobertura de 167.01% sobre el total de créditos vencidos mayor a 90 días;
- APAP registró 3.41% de gastos de provisión sobre su cartera bruta promedio.
- Las inversiones en valores cerraron con un balance neto de RD\$40,486 millones.
- El total de captaciones del público alcanzó los RD\$122,477 millones (+3.2%), de los cuales depósitos de ahorro alcanzó un monto total de RD\$35,648 millones (20.4%), y depósitos a plazo con un balance de RD\$86,829 millones
- El margen financiero bruto alcanzó los RD\$12,610 millones, creciendo un 22.1% equivalente a +RD\$2,281 con respecto a diciembre del año 2024.
- APAP obtuvo una eficiencia operativa de un 57.7%, ubicándose dentro de las principales entidades del sistema financiero.
- El resultado neto después de impuestos fue de RD\$2,958 millones. El indicador de rendimientos sobre activos (ROA)¹ fue de 1.66% y el rendimiento sobre patrimonio (ROAE)² de 10.7%.

1. Utilidad neta sobre activos promedios
2. Resultados antes de impuestos sobre patrimonio promedio.

IV. GOBIERNO INTERNO Y ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN

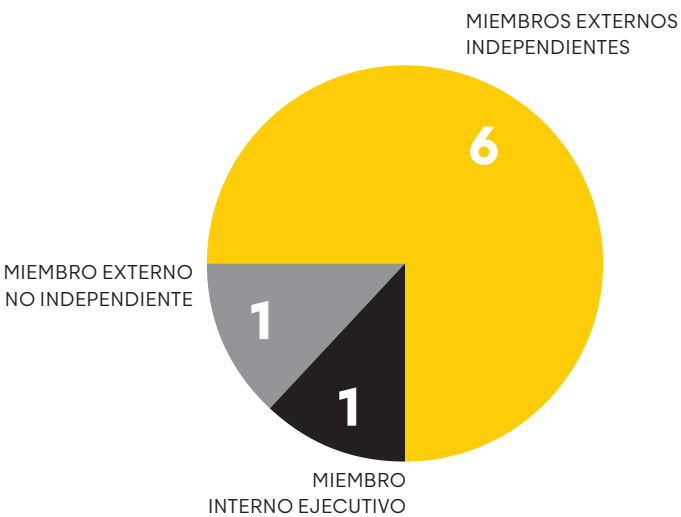
➔ 1. REGLAS GENERALES SOBRE LA ESTRUCTURA DE ADMINISTRACIÓN

El órgano superior de APAP lo constituye la Asamblea de Asociados, como órgano máximo de toma de decisiones de la entidad. Más abajo, como órgano encargado de supervisión y control la actividad de APAP se encuentra la Junta de Directores, que a su vez dispone de órganos de apoyo denominados comités. La Junta de Directores canaliza la ejecución de sus decisiones a través del Presidente Ejecutivo, que a su vez representa el más alto cargo responsable de la gerencia de la entidad.

➔ 2. JUNTA DE DIRECTORES AL 31 DE DICIEMBRE 2025

a. Composición de la Junta de Directores

Al cierre del 2025, la Junta de Directores contó con una composición de 8 miembros, con las siguientes categorías regulatorias: 6 externos independientes, 1 externo no independiente y 1 interno o ejecutivo.



NOTA: Sobre el miembro interno ejecutivo, se indica que este no tiene ningún tipo de vinculación directa ni cruzada con ningún otro miembro de la Junta Directores.

La Junta de Directores se rige, principalmente, por los Estatutos Sociales de la entidad, la Declaración de Principios, el Reglamento Interno de la Junta de Directores, el Código de Ética y Conducta, así como por el resto de las normas internas que se derivan de las disposiciones legales o reglamentarias en materia monetaria y financiera y que han sido aprobadas por la propia Junta de Directores y dotadas de carácter autovinculante.

Las atribuciones de la Junta de Directores se encuentran listadas en su Reglamento Interno y cada año elabora un Plan Anual de Trabajo que contempla sus funciones principales. Durante el año 2025, la Junta de Directores ejecutó las funciones que le son atribuidas por regulación local vigente y normativas internas, a través del conocimiento y/o aprobación de los temas fueron programados. En este sentido, dentro de la actas documentadas figuran los principales temas tratados durante el período, dentro de los cuales se destacan las siguientes informaciones sobre:

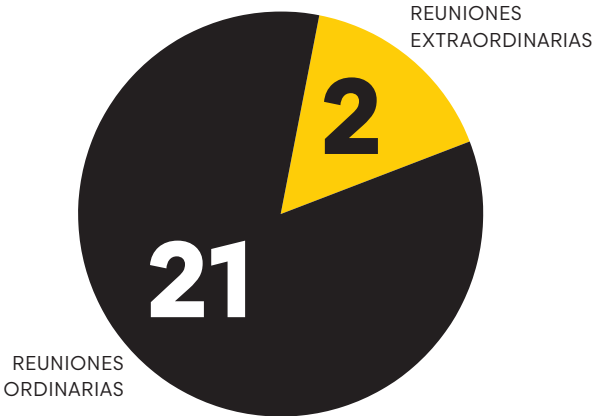
Estados Financieros, temas relacionados al Plan Estratégico, Presupuesto Anual, Informe de Gestión Integral de Riesgos, Marco de Apetito de Riesgos, Modificación de documentos de gobierno corporativo, Programas anuales de trabajo de

los diferentes órganos de gobierno corporativo, Informe Anual del Sistema de Atención a los Usuarios (SAU) 2024, Informe de Categoría de Miembros de la Junta de Directores, Informe de Evaluación de Idoneidad de la Junta de Directores, Informe de Evaluación de Idoneidad de la Alta Gerencia y los Puestos Clave, actualización de los Puestos Clave de APAP para el año 2025, Plan de capacitación de la Junta de Directores, Plan de capacitación de la Alta Gerencia, Informe Anual de Auditoría Interna sobre la efectividad del Sistema de Control Interno, Informe Anual de Gobierno Corporativo, Informe de Sostenibilidad, Informe de la Junta de Directores, Informe de Cumplimiento y Ejecución del Sistema para la Gestión de los Riesgos de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, Plan de Gobierno Corporativo.

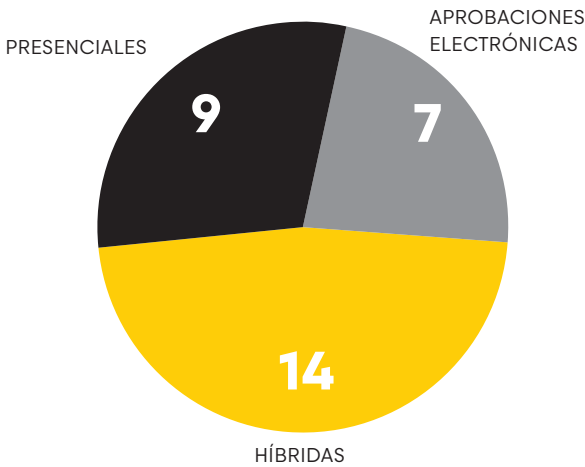
b. Procedimiento Parlamentario

Por normativa Estatutaria, la Junta de Directores sesiona con una periodicidad mínima de una (1) vez al mes durante todo el año y de manera extraordinaria puede sesionar cuantas veces sea necesario. En efecto, durante el 2025 la Junta de Directores llevó a cabo veintitrés (23) reuniones, de éstas, veintiuna (21) correspondieron a sesiones ordinarias y dos (2) extraordinarias, teniendo un promedio de asistencia global de sus miembros a las reuniones de 96 %.

A su vez, de manera excepcional y justificada la Junta de Directores podrá realizar aprobaciones electrónicas (sin necesidad de reunión presencial o virtual) vía correo electrónico. En ese sentido, durante el 2025 se registraron siete (7) aprobaciones electrónicas.



MODALIDADES DE LAS TOMAS DE DECISIONES



c. Políticas de ética y conducta

La Junta de Directores se rige por las normas de ética y conducta establecidas en el Código de Ética y Conducta de la institución, las cuales se complementan por las disposiciones de la Política y Orientación contra Prácticas Corruptas, la Política de Igualdad y No Discriminación y la Política sobre Conflictos de Intereses de la entidad, en la medida que les son aplicables.

d. Conflicto de intereses

El Reglamento Interno de la Junta de Directores exige a los Miembros adoptar las medidas necesarias para evitar incurrir en situaciones en las que sus intereses, sean por cuenta propia o de terceros relacionados, puedan entrar en conflicto con el interés social y con sus deberes para APAP, debiendo estos observar en todo momento las reglas que al respecto se encuentran en dicho Reglamento, en el Código de Ética y Conducta, en la Política sobre Conflictos de Intereses, reglas que se derivan de los Estatutos Sociales de la entidad.

En los casos, en donde exista cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con intereses de APAP y, deberán informar con antelación previo a cualquier actuación, decisión u operación que pueda suponer un real o potencial conflicto, así como abstenerse de participar en la deliberación y votación de los acuerdos correspondientes.

Se entenderá que existen situaciones de conflictos de intereses respecto de los miembros de la Junta de Directores en, al menos, las situaciones siguientes:

- 1) Cuando se involucre a una persona jurídica en la cual el miembro participe directa o indirectamente en, al menos, un diez por ciento (10%) de su capital accionarial. En caso de que esa participación sea en otra entidad de intermediación financiera, se considerara al mantener una participación igual o superior a las establecidas por las normas vigentes como participación significativa;

- 2) Cuando el miembro de la Junta participe en la dirección o administración de la persona jurídica respecto de la cual tenga relación la decisión o actuación a realizar. Se entenderá que existe participación en la dirección o administración cuando se tenga la condición de miembro del Consejo de Administración u órgano similar o cuando se tengan funciones o atribuciones similares a la alta gerencia de esta;
- 3) Cuando se verifique una relación de carácter personal o familiar. Se considera una relación de este tipo cuando al miembro de la Junta lo unen los siguientes lazos con la persona involucrada: Ser cónyuge, exista o no separación de bienes; ser parientes hasta el segundo grado de consanguinidad: padres, hermanos, hijos, abuelos y nietos; y, ser parientes en primer grado de afinidad: suegros, yernos y nueras, hijastros y padrastrros; y,
- 4) Cuando el miembro de la Junta haya sido empleado, contratista, asesor u otra condición semejante, en los últimos seis (6) meses del momento de la toma de la decisión.

La constatación de cualquier figura o estructura legal o societaria que busque o demuestre el intento de evadir las responsabilidades sobre conflictos de intereses por parte de cualquier miembro de la Junta, será considerada como una vulneración a las reglas establecidas en el Reglamento y tipificadas como falta “Muy Grave”, sujeta al proceso de cese establecido tanto en los Estatutos Sociales como en el Reglamento Interno de la Junta de Directores. En este sentido, el principio que rige es el de buena fe y el de información.

Las normas de conducta de APAP se clasifican en cuatro divisiones, según el objetivo específico de cada obligación:

- RESPONSABILIDAD: obligaciones de hacerse cargo de las decisiones tomadas, las no tomadas y las consecuencias que resultan.
- CONFIDENCIALIDAD: obligaciones relacionadas con la seguridad del manejo de la información de la entidad y sus clientes.
- CONFLICTO DE INTERÉS: obligaciones que buscan eliminar la existencia de situaciones que impacten negativamente la objetividad en la toma de decisiones y labores diarias.
- DISCRIMINACIÓN: obligaciones que buscan la protección de grupos minoritarios o débiles generalmente marginados por razón de sexo, raza, lengua o religión, para lograr su plena integración. Esta norma se cimienta en los valores institucionales de APAP, los cuales son: transformación proactiva, agilidad, empoderamiento colaborativo, excelencia en resultados y pasión.

e. Políticas de nombramiento, reelección y cese de sus miembros:

En cumplimiento de las disposiciones que sobre este tema establecen la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos, el Reglamento sobre Gobierno Corporativo dictado por la Junta Monetaria y los Estatutos Sociales de APAP, la Asociación ha configurado los procedimientos de elección para los miembros de la Junta de Directores, los cuales son desarrollados en el marco del Reglamento Interno de la Junta de Directores. En síntesis, los requisitos de elegibilidad, el proceso de elección y cese de los miembros de la Junta de Directores son los siguientes:

● REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

De acuerdo con lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera, el Reglamento sobre Gobierno Corporativo dictado por la Junta Monetaria, el Instructivo sobre la Evaluación de la Idoneidad de los Accionistas, Miembros del Consejo, Alta Gerencia, Personal Clave y Personal en General, en los Estatutos Sociales, el Reglamento Interno de la Junta de Directores todo miembro de la Junta de Directores de APAP debe cumplir con los requisitos establecidos por la Ley y la reglamentación complementaria y, en consecuencia, deberá tener buena reputación personal, competencia profesional y suficiente experiencia para desempeñarse en la Junta, tener una clara comprensión de su rol en el marco del gobierno corporativo de la entidad y desarrollar sus funciones con imparcialidad y objetividad de criterios y con apego a los principios de buen gobierno corporativo.

● ELECCIÓN Y PERÍODO DE MANDATO

Los miembros de la Junta de Directores son elegidos por Asamblea General Ordinaria de Asociados, por un período de tres (3) años, pudiendo ser reelegidos de manera indefinida. Los directores permanecen en sus cargos hasta que sus sucesores son elegidos, excepto en los casos en que, por condiciones previamente establecidas, sean removidos o inhabilitados.

● PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN

Para el nombramiento de los miembros de la Junta de Directores, ésta debe solicitar del Comité de Nombramientos y Remuneraciones, un informe previo sobre la elegibilidad del o de los candidatos propuestos por el organismo o las personas con calidad para hacerlo. Este informe analiza el cumplimiento de los requerimientos establecidos por las normas legales y reglamentarias aplicables, así como las disposiciones de los Estatutos Sociales de APAP. De igual manera, el Comité debe analizar el cumplimiento de los requerimientos establecidos para la categoría de miembro a la cual se postula.

● CAUSAS DE CESE ORDINARIO

En cumplimiento de las disposiciones que sobre este tema establecen la Ley de Asociaciones de Ahorros y Préstamos, Ley Monetaria y Financiera, el Reglamento sobre Gobierno Corporativo dictado por la Junta Monetaria y los Estatutos Sociales de APAP, los miembros de la Junta de Directores sólo cesarán de manera ordinaria en el ejercicio de sus cargos ante la ocurrencia de al menos uno de los siguientes supuestos:

1. Por el cumplimiento del plazo para el que fueron designados, sin perjuicio de la posibilidad de reelección.
2. Por renuncia, la cual deberá hacerse de forma escrita y comunicada al resto de los miembros de la Junta de Directores por intermedio del Presidente de la misma, así como a la Superintendencia de Bancos de inmediato, explicando los motivos de dicha decisión.
3. Por fallecimiento.
4. Por ausencia reiterada, sin efectuar justificación alguna a la Presidencia de la Junta, explicando las razones de ésta. Se entenderá ausencia reiterada la falta de asistencia a por lo menos seis (6) reuniones consecutivas de la Junta de Directores.
5. Por pérdida de cualquiera de las condiciones o requisitos de elegibilidad.
6. Por decisión de la Asamblea General de Asociados ante la ocurrencia de faltas consideradas muy graves.

● PROCEDIMIENTO DE CESE ORDINARIO

Los miembros de la Junta cesarán de manera ordinaria en sus cargos, por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Asociado en cualquier tipo de convocatoria, siempre y cuando sea por una de las causales establecidas en los Estatutos Sociales y normativa aplicable. Será obligación del Comité de Nombramientos y Remuneraciones verificar el cumplimiento de las causales y rendir un informe a la Junta de Directores para que ésta edifique a la asamblea sobre la decisión a tomar.

En los casos de que lo considere, previo informe del Comité de Nombramiento y Remuneraciones, la Junta de Directores podrá nombrar provisionalmente al o a los sustitutos del miembro cesado definitivamente, tomando en consideración que esta designación se deberá ratificar por la Asamblea Ordinaria, en la próxima reunión llevada a cabo.

● CAUSAS DE CESE INMEDIATO

De conformidad con lo que plantea el Reglamento sobre Gobierno Corporativo, dictado por la Junta Monetaria; los Estatutos Sociales y el Reglamento Interno de la Junta de Directores, los presupuestos que dan lugar a que cualquier miembro tenga la obligación de poner a disposición de la Junta su cargo, son los siguientes:

1. Para el caso de los miembros internos ejecutivos, en caso de cese o terminación por cualquier razón en el ejercicio de los cargos que estuviesen desempeñado;
2. Cuando haya cometido actos que pueden comprometer la reputación de la Asociación, especialmente en los casos previstos en el literal f) del artículo 38 de la Ley Monetaria y Financiera;
3. Cuando existan evidencias de que su permanencia en la Junta de Directores puede afectar negativamente el funcionamiento de la misma o poner en riesgo los intereses de la Asociación
4. Cuando cumpla los 80 años de edad

f. Declaración jurada de idoneidad

Los aspirantes a ser miembros de la Junta de Directores, deberán completar la declaración jurada de idoneidad contemplada en el Instructivo sobre Evaluación de la Idoneidad de los Accionistas, Miembros del Consejo, Personal Clave y Personal en General de las Entidades de Intermediación Financiera, dictado por la Superintendencia de Bancos mediante la Circular SIB número 010/2017, sometién dose al proceso de evaluación previsto por la misma.

g. Política de Remuneración

Por mandato del Reglamento sobre Gobierno Corporativo, dictado por la Junta Monetaria, la Junta de Directores tiene la competencia de diseñar y aprobar la política de remuneración. El Comité de Nombramientos y Remuneraciones debe rendir un informe previo a la aprobación de la referida política. Para estos miembros, Las Reglas Básicas de Remuneración se encuentran indicadas en el Reglamento Interno de la Junta de Directores y la Política de Asignación de Beneficios de la Junta de Directores.

En este sentido, el Reglamento Interno de la Junta de Directores dispone que las reglas y condiciones básicas indicadas para la fijación de la política de remuneración interna son las siguientes:

Podrá fijarse una remuneración fija, establecida por año, por mes o por sesión.

Podrá agregarse una remuneración variable determinada por el desempeño económico de la Asociación al final de cada ejercicio.

Podrá distinguirse entre los miembros en base a su tiempo de dedicación y diversas funciones asumidas tanto dentro de la misma Junta de Directores como en los diversos Comités adscritos.

Podrá incluir un plan de retiro.

Se podrán tomar en cuenta los beneficios relacionados.

Asimismo, la aprobación de la distribución de beneficios entre los miembros de la Junta de Directores es sometida cada año a la ponderación y decisión de la Asamblea General Ordinaria Anual de Asociados.

La Política de Asignaciones y Beneficios de los miembros de la Junta de Directores dispone que los miembros de la Junta de Directores recibirán una dieta por concepto de asistencia a las reuniones, exceptuando al presidente ejecutivo, por ser el único miembro interno. De igual forma, en caso de utilidades, tendrán derecho a un porcentaje de éstas, sujeto a la ponderación y aprobación por parte de la Asamblea General de Asociados.

h. Remuneración Global

La remuneración global recibida por los miembros de la Junta de Directores concluido el año 2025, asciende al monto de RD\$268,632.98 por concepto de dieta por asistencia a las reuniones de la Junta de Directores y los comités, bonificación anual respecto de las utilidades obtenidas al cierre del año y otros beneficios relacionados.

i. Miembros de la Junta de Directores

La Junta de Directores de APAP se encuentra compuesta por personas de probada solvencia moral y profesional y éstos cumplen con todos los requerimientos de aptitud establecidos por las normas monetarias y financieras para el ejercicio de dichos cargos.

A. COMITÉ ESTRATÉGICO

Es el órgano que sirve de apoyo a la Junta de Directores con el objetivo de velar por el cumplimiento de las decisiones tomadas por ésta, así como para la elaboración del plan estratégico general y de tecnología de la información, el monitoreo y seguimiento de todos los planes estratégicos y de negocios adoptados, así como fungir de enlace entre la Junta de Directores y la Alta Gerencia de la Asociación.

- Composición del Comité Estratégico al cierre del año 2025

De acuerdo con sus estatutos particulares, este comité estará compuesto por no menos de tres (3) miembros de la Junta de Directores, entre los cuales estará el miembro interno o ejecutivo, que también es el Presidente Ejecutivo. Podrá participar, sin derecho a deliberar y votar, cualquier otro funcionario de la entidad, o tercero externo a la misma, debido al tema que se trate y previa invitación o requerimiento del Comité. Durante el año 2025, este comité estuvo compuesto por los siguientes miembros:

MIEMBRO	CARGO
Gustavo Ariza	Presidente del Comité / Miembro Interno de la Junta de Directores Presidente Ejecutivo
Lawrence Hazoury	Miembro Externo Independiente y Presidente de la Junta de Directores
Luis López	Miembro Externo Independiente y Vicepresidente de la Junta de Directores
David Fernández	Miembro Externo Independiente y Secretario de la Junta de Directores
Pedro Esteva	Miembro Externo Independiente de la Junta de Directores

B. COMITÉ DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS

Es el órgano que sirve de apoyo a la Junta de Directores para el cumplimiento de sus funciones y deberes en materia de administración de riesgos, debe vigilar que las operaciones de la Asociación se ajusten a los objetivos, políticas, estrategias, procedimientos y a los niveles de apetito, tolerancia y capacidad de riesgo, aprobados por la Junta de Directores. Igualmente, para el establecimiento de los lineamientos internos de políticas de control y calificación de riesgo en todas las operaciones que lleve a cabo. Este Comité supervisará que la gestión de los riesgos de la Asociación esté alineada con los objetivos y estrategias de la Asociación

- Composición del Gestión Integral de Riesgos al cierre del año 2025

De acuerdo con sus estatutos particulares, este Comité estará compuesto por no menos de tres (3) miembros de la Junta de Directores externos exclusivamente y el Vicepresidente Senior Riesgos, Legal, Cumplimiento y Seguridad Global, miembro con voz y sin voto. Como invitados permanentes, con derecho a voz pero sin voto, se encuentran el Presidente Ejecutivo, el Auditor Interno y el Vicepresidente de Gestión Integral de Riesgos. Podrá participar sin derecho a deliberar y votar cualquier otro funcionario de la entidad, o tercero externo a la misma, debido al tema que se trate y previa invitación o requerimiento del Comité.

Estará presidido por un miembro externo independiente de la Junta de Directores. Durante el año 2025, este comité estuvo compuesto por los siguientes miembros:

MIEMBRO	CARGO
Luis López	Presidente del Comité / Miembro Externo Independiente y Vicepresidente de la Junta de Directores
Lawrence Hazoury	Miembro Externo Independiente y Presidente de la Junta de Directores
David Fernández	Miembro Externo Independiente y Secretario de la Junta de Directores
Manuel Fernández	Miembro Externo Independiente de la Junta de Directores
John Llanos	Vicepresidente Senior Riesgos, Legal, Cumplimiento y Seguridad Global

C. COMITÉ DE AUDITORÍA

Es el órgano que sirve de apoyo y asesoría a la Junta de Directores en materia de auditoría, controles, para lograr los objetivos, metas y funciones que en dichas materias le corresponden a ésta y a los demás órganos de la entidad. Asimismo, este Comité se encarga de la supervisión de la implementación de una correcta administración de riesgos, por parte de los órganos correspondientes de la entidad.

- Composición del Comité de Auditoría al cierre del año 2025

De acuerdo con sus estatutos particulares, este comité estará compuesto por no menos de tres (3) miembros de la Junta de Directores, externos exclusivamente. Asimismo, estará presidido por un miembro de la Junta de Directores externo independiente. El Auditor Interno es un invitado permanente, con derecho a voz y sin voto. Durante el año 2025, este comité estuvo compuesto por los siguientes miembros:

MIEMBRO	CARGO
David Fernández	Presidente del Comité / Miembro Externo Independiente y Secretario de la Junta de Directores
Mónica Armenteros	Miembro Externo No Independiente
Manuel Fernández	Miembro Externo Independiente de la Junta de Directores
José Marcelino Fernández	Miembro Externo Independiente de la Junta de Directores



D. COMITÉ DE NOMBRAMIENTOS Y REMUNERACIONES

Es el órgano que sirve de apoyo a la Junta de Directores en materia de nombramiento, remuneración, reelección, y cese de los miembros de dicha Junta en la forma y condiciones establecidas por las normas legales y reglamentarias aplicables, así como por los estatutos sociales, el Reglamento Interno de la Junta de Directores, el Protocolo General de Comités y Comisiones y sus propios estatutos. A su vez, el Comité asume dichas funciones en el ámbito de la alta gerencia y la empleomanía en sentido general en la forma y condiciones que la Junta de Directores, sus respectivos estatutos y el resto de normas de gobierno interno establezcan.

- Composición del Comité de Nombramientos y Remuneraciones al cierre del año 2025

De acuerdo con sus estatutos particulares, este comité estará compuesto por un mínimo de tres (3) miembros de la Junta de Directores, externos exclusivamente, y estará presidido por un miembro de la Junta de Directores externo independiente. Durante el año 2025, este comité estuvo compuesto por los siguientes miembros:

MIEMBRO	CARGO
José Marcelino Fernández	Presidente del Comité/Miembro Externo Independiente de la Junta de Directores
Luis López	Miembro Externo Independiente y Vicepresidente de la Junta de Directores
Pedro Esteva	Miembro Externo Independiente de la Junta de Directores
Mónica Armenteros	Miembro Externo No Independiente

E. COMITÉ DE CUMPLIMIENTO, GOBIERNO CORPORATIVO Y ÉTICA

El Comité es el órgano que sirve de apoyo y asesoría a la Junta de Directores en materia de cumplimiento, gobernabilidad corporativa y ética, con el objetivo de lograr los objetivos, metas y funciones que en dicha materia le corresponden a la Junta de Directores.

- Composición del Comité de Cumplimiento, Gobierno Corporativo y Ética al cierre del año 2025

De acuerdo con sus estatutos particulares, este comité estará compuesto por no menos de tres (3) miembros de la Junta de Directores. Será miembro con derecho a voz y sin voto el Presidente Ejecutivo, serán invitados permanentes el Vicepresidente Cumplimiento, PLAFT y ProUsuario, el Vicepresidente Ejecutivo de Auditoría, Vicepresidente Senior Riesgos, Legal, Cumplimiento y Seguridad Global y el Vicepresidente de Consultoría Jurídica y Gobierno Corporativo. El Vicepresidente Senior de Transformación, Talento y Sostenibilidad será invitado cuando se traten temas de Ética. Durante el año 2025, este comité estuvo compuesto por los siguientes miembros:

MIEMBRO	CARGO
Pedro Esteva	Presidente del Comité / Miembro Externo Independiente
Lawrence Hazoury	Miembro Externo Independiente y Presidente de la Junta de Directores
David Fernández	Miembro Externo Independiente y Secretario de la Junta de Directores
Mónica Armenteros	Miembro Externo No Independiente de la Junta de Directores
Gustavo Ariza	Miembro Interno Ejecutivo y Presidente Ejecutivo

F. COMITÉ DE SEGURIDAD CIBERNÉTICA Y DE LA INFORMACIÓN

Es el órgano que sirve de apoyo a la Junta de Directores para el cumplimiento de sus funciones y deberes en materia de seguridad cibernética y de la información, debiendo vigilar que sean cumplidos los principios y lineamientos generales que deberán adoptarse para la integridad, disponibilidad y confidencialidad de la información, el funcionamiento óptimo de los sistemas de información y de la infraestructura tecnológica, así como la adopción e implementación de prácticas para la gestión de riesgos de la Seguridad Cibernética y de la Información.

- Composición del Comité de Seguridad Cibernética y de la Información al cierre del año 2025

De acuerdo con sus estatutos particulares, este comité estará compuesto por un mínimo de tres (3) miembros de la Junta de Directores, incluido el Presidente Ejecutivo, como Miembro Ejecutivo Interno, así como el Vicepresidente Senior Riesgos, Legal, Cumplimiento y Seguridad Global, el Oficial de Seguridad Cibernética y de la Información, fungiendo este último como Secretario del Comité. Durante el año 2025, este comité estuvo compuesto por los siguientes miembros:

MIEMBRO	CARGO
David Fernández	Presidente del Comité / Miembro Externo Independiente y Secretario de la Junta de Directores
Lawrence Hazoury	Miembro Externo Independiente y Presidente de la Junta de Directores
Luis López	Miembro Externo Independiente y Vicepresidente de la Junta de Directores
Gustavo Ariza	Miembro Interno de la Junta de Directores y Presidente Ejecutivo
John Llanos	Vicepresidente Senior Riesgos, Legal y Cumplimiento y Seguridad Global
Huáscar Pérez Sarraff	Secretario del Comité y Vicepresidente de Seguridad Global y Oficial de Seguridad Cibernética y de la Información

➔ 15. ALTA GERENCIA

La Alta Gerencia ejerce la máxima autoridad en la gestión de la entidad, la misma está compuesta por profesionales reconocidos por su trayectoria en el sector. Para la toma de decisiones relevantes y el efectivo y eficiente desempeño de la administración, se apoya en los Comités de Alta Gerencia.

a. Datos generales Comités de Alta Gerencia

NOMBRE DE COMITÉ	DATOS GENERALES
Comité Ejecutivo y de Tecnología	Es el órgano responsable de planificar, dirigir y controlar la ejecución de la planificación estratégica de la entidad, la gestión de negocios, y llevar a cabo las asignaciones dadas por el Comité Estratégico de la Junta de Directores y/o la Junta de Directores. Este órgano sirve de apoyo al Comité Estratégico de la Junta de Directores y/o a la Junta de Directores, para que la toma de las principales decisiones gerenciales sea adoptada por más de un ejecutivo.
Comité de Cumplimiento	Es el órgano responsable de planificar, dirigir y controlar la ejecución de las acciones de la entidad en materia de cumplimiento, tanto de prevención de lavado de activos, financiamiento al terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, como de cumplimiento regulatorio; así como ejecutar las asignaciones dadas por el Comité de Cumplimiento, Gobierno Corporativo y Ética y/o la Junta de Directores.

Comité de Crédito	Es el órgano responsable de planificar, dirigir y supervisar las acciones orientadas a la gestión del riesgo de crédito de la entidad, ejecutar las asignaciones dadas por la Junta de Directores y aprobar las solicitudes de créditos que, por el monto del mismo, sean de su competencia, con el propósito de que las aprobaciones sean adoptadas por un órgano colegiado.
Comité de Activos y Pasivos (ALCO)	Es el organismo responsable de establecer los lineamientos que deben implementarse para la gestión de la estructura de balance de la entidad de APAP, así como también, medir y controlar las estrategias para la administración efectiva la estructura del balance (activos y pasivos) de forma proactiva, asegurando los niveles deseados de exposición de la entidad en lo que a plazo, producto y moneda se refiere, a través de una gestión efectiva de los Riesgos de Liquidez, Mercado y de estructura de balance.
Comité de Transformación	Es el comité de alta gerencia que, reportando directamente al Presidente Ejecutivo, funge como una extensión de éste para impulsar y acelerar las oportunidades de creación de valor e innovación de la organización, los cambios profundos en el modelo operativo, ser una voz independiente para eliminar las barreras de la transformación y desafiar el estatus quo de la organización para lograr su máximo potencial; impactando los principales ámbitos de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP): experiencia cliente, operaciones, cultura, sostenibilidad, modelo de negocio, capacidad digital, entre otros.
Comité de Crisis	Es el órgano que tomará la decisión para declarar una situación de crisis en la Entidad y servirá de marco de gobernanza para el funcionamiento de la comisión y equipos de gestión de crisis. Este órgano sirve para garantizar la gestión rápida y eficiente de estas situaciones de crisis que, de no manejarse de manera adecuada podrían afectar drásticamente la rentabilidad, reputación o la continuidad de las operaciones.
Comité de Productos y Mercadeo	Es el órgano que, con una orientación estratégica y de negocios, tiene como objetivo generar valor apegado a los tres ejes de la propuesta de valor: producto, experiencia cliente y marca y, por consiguiente, tiene a su cargo la gestión de ciclo de vida de desarrollo de los productos y servicios, así como el tiempo de respuesta y la revisión de los indicadores de éstos. Adicionalmente, en este órgano se discutirían y adoptarán decisiones respecto de las grandes campañas mercadológicas y el posicionamiento de marca de la Entidad.
Comité de Precios	Es el órgano que, reportando directamente al Presidente Ejecutivo, tiene a su cargo establecer las tasas, tarifas, comisiones, cargos por servicios y otros cargos aplicables, respecto de los productos y servicios de la Asociación, conforme a los criterios que establezca, tomando en consideración las condiciones del mercado, la estrategia de gestión de activos y pasivos establecida por la Tesorería y el Comité de Activos y Pasivos (ALCO) de la entidad, así asegurando mantener la competitividad en los productos y servicios, así como la transparencia del proceso de toma de decisiones.
Comité de Riesgo Operacional	Es el órgano que tiene como objeto conocer, promover, dar seguimiento y supervisar las acciones relativas a la gestión de los distintos tipos de riesgos operacionales a los que se encuentra expuesta la entidad, procurando que los negocios y operaciones se ajusten a los objetivos, políticas, estrategias, procedimientos y a los niveles de apetito, tolerancia y capacidad de riesgo aprobados por la Junta de Directores. A su vez tiene a su cargo ejecutar las asignaciones dadas por el Comité de Gestión Integral de Riesgos y la Junta de Directores.
Comité de Negocios Fiduciarios	Es el órgano responsable de evaluar y aprobar la constitución de los negocios fiduciarios que se lleven a cabo en APAP, en calidad de fiduciario, que por su tamaño y nivel de riesgo sean de su competencia. A su vez, es el órgano encargado de conocer y dar seguimiento a los riesgos identificados para los negocios fiduciarios aprobados, asegurando que dichos riesgos se gestionen conforme a los principios de transparencia, sostenibilidad financiera y cumplimiento normativo. Igualmente, el comité tiene como objeto servir de órgano consultivo de la Junta de Directores y la Alta Gerencia en cuanto a este tipo de negocios, así como de fungir como responsable de dar seguimiento a la estrategia de esta unidad de negocios y a los proyectos aprobados bajo esta modalidad.

b. Estructura corporativa al cierre del año 2025

La Presidencia Ejecutiva, como máxima autoridad de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP), desempeña un papel central en la supervisión, control y alineación estratégica de las principales áreas de la organización. Este liderazgo incluye la gestión directa de las siguientes vicepresidencias clave:

- Vicepresidencia Senior de Transformación, Talento y Sostenibilidad
- Vicepresidencia Senior de Operaciones y Tecnología de la Información
- Vicepresidencia Senior de Finanzas, Estrategia y Servicios Compartidos
- Vicepresidencia Ejecutiva de Negocios Empresas
- Vicepresidencia Ejecutiva de Tesorería
- Vicepresidencia Ejecutiva de Negocios Personas
- Vicepresidencia Ejecutiva de Productos, Digital y Experiencia de Clientes

c. Relación Funcional y Administrativa de Áreas Clave

A su vez, en apoyo a la transparencia y el cumplimiento normativo, la estructura organizacional contempla una clara diferenciación entre dependencias funcionales y administrativas con el objetivo de asegurar que las siguientes posiciones cuenten con la jerarquía, autoridad e independencia suficiente que permitan un acceso directo a la Junta de Directores:

- Vicepresidencia Senior de Riesgos, Legal, Cumplimiento y Seguridad Global:
 - Dependencia funcional: Comité de Gestión Integral de Riesgos.
 - Dependencia administrativa: Presidencia Ejecutiva.
- Vicepresidencia Ejecutiva de Auditoría:
 - Dependencia funcional: Comité de Auditoría.
 - Dependencia administrativa: Presidencia Ejecutiva.
- Vicepresidencia Cumplimiento Regulatorio, PLAFT y ProUsuario:
 - Dependencia funcional: Comité de Cumplimiento, Gobierno Corporativo y Ética.
 - Dependencia administrativa: Vicepresidencia Senior de Riesgos, Legal, Cumplimiento y Seguridad Global
- Vicepresidencia de Consultoría Jurídica y Gobierno Corporativo:
 - Dependencia funcional: Secretario de la Junta de Directores para funciones relacionadas con la Secretaría de la Junta de Directores.
 - Dependencia funcional/administrativa: Vicepresidencia Senior de Riesgos, Legal, Cumplimiento y Seguridad Global, para demás temas no relacionados con la Secretaría de la Junta de Directores.

ALINEACIÓN ESTRATÉGICA DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

La estructura organizacional ha sido un pilar estratégico para garantizar la eficiencia, transparencia y cumplimiento de los objetivos corporativos. En el año 2025, la Segunda Vicepresidencia de Arquitectura Organizacional impulsó acciones clave para mejorar las estructuras internas. Entre estas acciones se encuentran:

- Colaboración activa con las vicepresidencias para identificar oportunidades de mejora y respaldar transformaciones estructurales que impulsen la eficiencia operativa y optimicen el uso de recursos.

➔ 16. EVALUACIÓN DE LA IDONEIDAD DE LA JUNTA DE DIRECTORES, LA ALTA GERENCIA Y EL PERSONAL CLAVE

Cumpliendo con lo que establece el Instructivo sobre Evaluación de Idoneidad de los Accionistas, Miembros del Consejo, Alta Gerencia, Personal Clave y Personal en General, publicado por la Superintendencia de Bancos mediante Circular No. 010/17 y la normativa interna, se procedió a realizar estas evaluaciones correspondientes al período que se informa, dando como resultado que los evaluados cumplen con los criterios regulatorios y la normativa interna aplicable.

V.
OPERACIONES VINCULADAS

De acuerdo a las disposiciones del artículo 47.b de la Ley Monetaria y Financiera, las entidades de intermediación financiera “no podrán otorgar créditos, directa o indirectamente, cualquiera que sea la forma o el instrumento de concesión, por una cuantía superior al cincuenta por ciento (50%) del patrimonio técnico de la entidad, al conjunto de los accionistas, administradores, directores, funcionarios y empleados de la entidad, así como a sus cónyuges, parientes dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad o empresas que aquellos controlen, en la forma que reglamentariamente se determine”. Lo anterior también aplica a “las empresas que, sin mediar relación directa de propiedad, controlen directa o indirectamente a la entidad, así como las que ésta controle directa o indirectamente a través de relaciones de propiedad o administración”. Estas disposiciones de la Ley Monetaria y Financiera han sido desarrolladas mediante el Reglamento de Crédito a Partes Vinculadas adoptado por la Junta Monetaria en marzo del año 2004. Asimismo, de acuerdo con el citado reglamento, el límite global de préstamos a vinculados (miembro de la Junta de Directores, empleados y funcionarios) no debe exceder el 10% del Patrimonio Técnico y el límite individual no debe ser superior al 1% de dicho Patrimonio.

➔ 1. POLÍTICAS SOBRE VINCULADOS

Partiendo de las disposiciones legales y reglamentarias antes descritas, APAP adoptó en 2004 su política interna sobre crédito a vinculados la cual fue actualizada en el año 2025, con el fin de robustecer y adecuarse a las mejores prácticas en la materia.

a. Límite exigido sobre el patrimonio técnico

	% REGULATORIO	% NORMATIVA INTERNA	% POR DEBAJO DEL LÍMITE REGULATORIO
Límite de Crédito Total a Empleados y Funcionarios	10%	8%	N/A
Límite de Crédito Individual Empleado y/o Funcionario	1%	0.90%	N/A
Límite de Crédito Global a Empleados y sus Vinculados	50%	30%	-20%

En adición a los límites prudenciales establecidos en la normativa de referencia, APAP adoptó un límite interno para los créditos globales de los empleados y sus vinculados, menor al límite regulatorio.

A los fines de cumplir y monitorear estos límites, conforme a la naturaleza mutualista de la entidad, una persona física o jurídica se considera vinculada a APAP en las siguientes circunstancias:

- Cuando esa persona participa en la gestión de la entidad (directores o funcionarios, empleados, asesores igualados y personal externo contratado hasta la duración de su contrato);
- Cuando APAP posee control de una persona jurídica y a la vez se vinculan a APAP los accionistas o socios de esa sociedad que poseen el 3% o más de participación de esta.
- Aquellas personas, que, sin tener necesariamente participación en la propiedad, ejercen algún grado de control sobre las decisiones de la entidad o de cualquiera de sus sociedades coligadas, por el cargo que ocupa en ellas, tales como directores o Asamblea de depositantes (representante legal), así como el contralor;
- Las sociedades en que cualesquiera de las personas físicas o jurídicas mencionadas anteriormente tengan una participación influyente (10%), o más de la propiedad, en forma directa o indirecta a través de sus sociedades, a través de parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o primero de afinidad, así como personas jurídicas que tengan directores o representantes comunes en APAP; y
- Empresas vinculadas a gerentes, directores, funcionarios, vicepresidentes o miembros de la Junta de Directores de APAP, donde éstos participen directa o indirectamente, en propiedad o control, según establece el artículo 5 del Reglamento Sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas.

En todo caso, conforme prevé la Ley Monetaria y Financiera, el Reglamento de Límites de Crédito a Partes Vinculadas y la política interna de APAP, la Superintendencia de Bancos posee la capacidad de notificar indicios de vinculación no establecidos por la entidad e incorporarse a dicho registro, de comprobarse su vinculación.

➔ 2. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS Y EL RIESGO QUE REPRESENTAN

a. Monto global de créditos a vinculados

El monto global de créditos otorgado a todos los vinculados de APAP al 31 de diciembre del año 2025, asciende a RD\$5,035.03 millones, saldo equivalente al 12.25 % del patrimonio técnico y que se encuentra por debajo del 50% establecido regulatoriamente.

Para el cálculo del monto global de créditos se ha tenido en cuenta los saldos correspondientes a:

- Las facilidades otorgadas por APAP a todos sus vinculados (empleados, funcionarios, miembros de la Junta de Directores, y sus respectivos vinculados),
- Los castigos realizados en los últimos cuatro (4) años a los vinculados, y
- Las facilidades otorgadas a los grupos de riesgo vinculados.

Asimismo, se debe de considerar que este monto no incluye los préstamos dentro del plan vivienda a empleados y funcionarios tal como lo indica la regulación respectiva.

En el denominador se está considerando el Patrimonio Técnico para el mismo corte que asciende a RD\$41,118.09 millones conforme los estados financieros auditados.

Las facilidades otorgadas por APAP a todos sus vinculados (empleados, funcionarios, miembros de la Junta de Directores, y sus respectivos vinculados), junto con los castigos efectuados en los últimos cuatro (4) años para el mismo colectivo, ascendieron a RD\$3,558.33 millones lo que representa el 8.65% del patrimonio técnico y no supera el 10% establecido en la normativa vigente.

TABLA 1. Cartera de créditos a vinculados por clasificación de riesgo:

CLASIFICACIÓN	PRÉSTAMOS A VINCULADOS (MONTO EN RD\$)	% PATRIMONIO TÉCNICO	% CARTERA DE CRÉDITO
A	2,379,591,851	5.7872%	1.6093%
B	9,852,348	0.0240%	0.0067%
C	3,546,336	0.0086%	0.0024%
D1	5,498,281	0.0134%	0.0037%
D2	2,291,535	0.0056%	0.0015%
E	1,454,533	0.0035%	0.0010%
TOTAL GENERAL	2,402,234,884	5.8423%	1.6246%

De los créditos anteriormente indicados, 25.78% cuentan con garantías reales admisibles, y 74.22% no tienen garantías admisibles.

TABLA 2. Cartera de créditos a vinculados con garantías admisibles por clasificación de riesgo:

CLASIFICACIÓN	PRÉSTAMOS A VINCULADOS (MONTO EN RD\$)	% PATRIMONIO TÉCNICO	% CARTERA DE CRÉDITO
A	611,812,961	1.4879%	0.4138%
B	6,281,247	0.0153%	0.0042%
C	1,234,327	0.0030%	0.0008%
TOTAL GENERAL	619,328,535	1.5062%	0.4189%

TABLA 3. Cartera de créditos a vinculados sin garantías admisibles por clasificación de riesgo:

CLASIFICACIÓN	PRÉSTAMOS A VINCULADOS (MONTO EN RD\$)	% PATRIMONIO TÉCNICO	% CARTERA DE CRÉDITO
A	1,767,778,889	4.2993%	1.1956%
B	3,571,102	0.0087%	0.0024%
C	2,312,009	0.0056%	0.0016%
D1	5,498,281	0.0134%	0.0037%
D2	2,291,535	0.0056%	0.0015%
E	1,454,533	0.0035%	0.0010%
TOTAL GENERAL	1,782,906,349	4.3361 %	1.2058 %

De la totalidad de la cartera de créditos a vinculados, RD\$1,497.95 millones fueron otorgados directamente a miembros de la Junta de Directores, funcionarios y empleados de APAP, y RD\$904.28 millones a personas físicas y jurídicas vinculadas indirectamente por consanguinidad, afinidad, propiedad o gestión. Dichos préstamos se encuentran dentro de los límites, tanto regulatorios como internos, a nivel global e individual.

TABLA 4. Límites de vinculados, y su relación con el Patrimonio Técnico.

CLASIFICACIÓN	PRÉSTAMOS A VINCULADOS (MONTO EN RD\$)	% PATRIMONIO TÉCNICO	% CARTERA DE CRÉDITO
A) Límite de Crédito Total a Empleados y Funcionarios	2,406.04	5.85%	10%
B) Límite de Crédito Individual a Empleados y Funcionarios	98.00	0.24%	1%
C) Límite de Crédito Global a Personas Vinculadas (Incluye Grupos de Riesgos Vinculados)	5,035.03	12.25%	50%

b. Préstamos a Miembros de la Junta de Directores:

Los préstamos directos otorgados a los miembros de la Junta de Directores ascienden a RD\$311.787 millones, equivalente al 12.98% de la totalidad de la cartera de créditos de vinculados. De ese total, RD\$98.237 millones cuentan con garantías admisibles reales y RD\$213.550 millones no tiene garantías admisibles. El crédito individual directo de mayor monto asciende a RD\$55.91 millones.

c. Cinco principales deudores vinculados de la totalidad de la cartera de crédito vinculada:

TABLA 5. Cinco principales deudores vinculados de la totalidad de vinculados de APAP.

CLASIFICACIÓN	MONTO OTORGADO (MM RD\$)*	% PATRIMONIO TÉCNICO
A	98.01	0.24%
A	80.13	0.19%
A	75.08	0.18%
A	70.14	0.17%
A	66.82	0.16%
Nota: *Se considera la deuda individual (directa e indirecta) y clasificación de riesgo directa de cada vinculado. Los saldos incluyen capital, rendimientos y contingencias.		

➔ 3. GRUPOS DE RIESGOS VINCULADOS

De conformidad con el Reglamento de Límites de Créditos a Partes Vinculadas, el límite de crédito para cada grupo de riesgo vinculado no debe exceder el 10% del patrimonio técnico; este límite podrá alcanzar un 20% para préstamos con garantías reales admisibles.

Como se puede observar, el total de los créditos otorgados al mayor grupo de riesgo vinculado suman RD\$350.44 millones, que representan el 0.85% del Patrimonio Técnico, el cual está por debajo del 10% establecido por regulación.

En sentido general, los créditos otorgados a personas vinculadas y grupos de riesgo vinculados se encuentran por debajo de los límites regulatorios y de los límites internos.

VI. CONTROL DE RIESGOS Y SISTEMA DE CUMPLIMIENTO

Las informaciones de la gestión de riesgos, mecanismos de supervisión y control de riesgos adoptados se encuentran contenidas en el Informe de Gestión Integral de Riesgos 2025 integrado en la sección de la Memoria Institucional.



VII. PROGRAMA DE CUMPLIMIENTO E INFORME DE GESTIÓN

APAP mantiene un compromiso firme con el cumplimiento normativo y la observancia estricta de las disposiciones que regulan sus operaciones, en especial aquellas relativas a la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (PLA/FT) y a la Protección al Usuario. Este compromiso es asumido desde la Junta de Directores y se comunica de manera transversal en toda la organización, conforme lo establece la Declaración de Principios Institucionales.

La entidad cuenta con un Programa de Cumplimiento diseñado en función del volumen, complejidad y naturaleza de sus actividades. Dicho programa integra mecanismos preventivos, orientados a reducir la probabilidad de ocurrencia de irregularidades, y mecanismos detectivos y correctivos, destinados a identificar, reportar, gestionar y resolver oportunamente cualquier desviación, fortaleciendo la capacidad institucional para prevenir recurrencias. Este programa se sustenta en un marco robusto de políticas, procedimientos y herramientas de control, cuyo pilar fundamental es el Código de Ética y Conducta, normativa que establece los principios que guían la actuación de los colaboradores y define un régimen disciplinario aplicable ante vulneraciones.

La función de Cumplimiento es liderada por el Oficial de Cumplimiento, Prevención de Lavado de Activos y Protección al Usuario, quien reporta administrativamente al Vicepresidente Senior de Riesgos, Legal, Cumplimiento y Seguridad Global, y funcionalmente al Comité de Cumplimiento, Gobierno Corporativo y Ética de la Junta de Directores. Durante el año 2025, la Junta recibió informes periódicos y oportunos a través de dicho Comité, ante el cual el Oficial de Cumplimiento presentó sus actualizaciones y evaluaciones en las siete (7) reuniones ordinarias celebradas. Este mecanismo garantiza una supervisión continua, fortaleciendo la transparencia y la gobernanza del Programa de Cumplimiento.

La entidad cuenta además con un Comité de Cumplimiento de Alta Gerencia, presidido por el Oficial de Cumplimiento, Prevención de Lavado de Activos y Protección al Usuario. Este comité tiene la responsabilidad de planificar, dirigir y supervisar la ejecución de las iniciativas institucionales en materia de Cumplimiento, Prevención del Lavado de Activos y Protección al Usuario. Asimismo, funge como instancia operativa para implementar las directrices y asignaciones emitidas por el Comité de Cumplimiento, Gobierno

Corporativo y Ética y/o la Junta de Directores. Durante el año 2025, este comité celebró seis (6) reuniones, asegurando una gestión sistemática y un seguimiento efectivo de los temas críticos de cumplimiento.

Asimismo, Cumplimiento gestiona el seguimiento permanente de los cambios regulatorios del ámbito monetario, financiero y del mercado de valores, mediante la difusión oportuna de nuevas normativas y la asesoría especializada a las áreas internas. El Programa de Cumplimiento es evaluado anualmente por Auditoría Interna, como órgano independiente, para validar su eficacia y robustez.

Durante 2025, APAP fortaleció su modelo de gobernanza en Protección al Usuario, mediante la creación de la Segunda Vicepresidencia de Protección al Usuario. Esta estructura permitió robustecer la gestión estratégica, regulatoria y operativa vinculada a la protección de los usuarios del sistema financiero, así como mejorar la gestión de reclamaciones y el cumplimiento regulatorio asociado. En este marco, el área de Protección al Usuario logró avances significativos en materia de cumplimiento, madurez de controles y mejora en la experiencia del usuario, contribuyendo al fortalecimiento integral del Programa de Protección al Usuario de APAP.

Durante este periodo, APAP avanzó significativamente en el fortalecimiento de su Programa de Cumplimiento. En este sentido, entre los logros más relevantes se destacan los siguientes:

- Aprobación de Iniciativas estratégicas de alto impacto para APAP, impulsando el lanzamiento de productos, servicios, canales, concursos, promociones, tercerizaciones de servicios, diferimientos, así como solicitudes de impacto para la fuerza de ventas.
- Diseño y aplicación del Marco de Gestión de Cumplimiento Regulatorio, permitiendo la transición hacia un modelo más predictivo, a través de priorización de las normas según exposición, criticidad y probabilidad ante el riesgo de incumplimiento.
- Capacitaciones estratégicas sobre el lanzamiento y modificación de productos, servicios, canales, la contratación de servicios tercerizados, y otras solicitudes ante la Superintendencia de Bancos, impactando un número considerable de colaboradores.
- Implementación de mecanismos de control adicionales a la gestión de Cumplimiento, y fortalecimiento de los existentes.
- Gestión y coordinación de inspecciones regulatorias, garantizando la respuesta oportuna, y reforzando las relaciones internas con el organismo supervisor.
- Actuaciones oportunas ante situaciones que deriven incumplimientos con el propósito de disminuir el riesgo de recibir sanciones administrativas;
- Mejora y actualización continua del proceso de Evaluaciones y Autoevaluaciones, logrando ampliar el alcance de controles de Cumplimiento Regulatorio, incluyendo el seguimiento al cierre de los planes de acción;
- Impulso a establecimiento de controles para la mitigación del riesgo de cumplimiento, legal y reputacional;
- Publicación de una nueva guía de reclamaciones, que abarca el proceso completo desde la entidad hasta la Superintendencia de Bancos.
- Rediseño de la sección ProUsuario en la página web, incorporando buenas prácticas de mercado y nuevas funcionalidades orientadas a la transparencia y a la mejora de la experiencia del usuario

De igual modo, se observan mejoras en controles relacionados con la Prevención de Lavado de Activos, tales como:

- Actualización de la Política de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, actualización del Plan de Contingencia y Continuidad para los Procesos de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva, y actualización de procedimientos y prácticas de debida diligencia, monitoreo continuo, y en la gestión de eventos potenciales de riesgo, entre otros.
- Automatización y eficiencia de procesos de Prevención de Lavado de Activos tales como: requerimientos de información, logrando crear estadísticas eficientes, rastreo de forma masivas, reducción del tiempo de respuesta identificaciones masivas de transacciones de clientes; proceso de requerimientos de Información y Registro de Transacciones en Efectivo automáticos apoyando el proceso de identificación de transacciones en efectivo que son de origen interno;
- Ambiente PLAFT controlado, evidenciado en el resultado de control interno, así como de auditoría externa, gracias al cumplimiento en un 100% del programa de cumplimiento del Oficial de Cumplimiento y del cumplimiento del 100% del programa de capacitación completado en el tiempo establecido, con 22 sesiones impartidas a 2,913 colaboradores.
- Mejora en el proceso de Debida Diligencia, logrando que sea más eficiente y a la vez más robusto
- Actualización de 10 políticas y procedimientos actualizados proactivamente para adecuarlos a la práctica;

Asimismo, se destaca que APAP como entidad emisora de valores de títulos de deuda, cumplió satisfactoriamente con los compromisos asumidos en las condiciones de la emisión de valores.

Con respecto al nivel de cumplimiento regulatorio en materia de reportería de APAP, en el año 2025 se destaca su desempeño, el cual arrojó un 99.78% de cumplimiento. La metodología para obtener estos resultados se basó en la relación porcentual de la cantidad de eventos de cumplimiento identificados frente a la cantidad de reportes regulatorios requeridos en el mismo año.

VIII. POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS CONTRA LAVADO DE ACTIVOS ADOPTADOS Y MODIFICADAS DURANTE 2025

Las siguientes políticas y procedimientos en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo fueron actualizadas conforme con las normativas vigentes.

1. Política de Prevención de Lavado de Activos
2. Procedimiento Cancelación de Productos a Clientes en Lista Restrictiva Interna
3. Procedimiento Congelamiento de Fondos Conforme Res Naciones
4. Procedimiento Creación de Cliente Persona Jurídica
5. Procedimiento Creación de Cliente y Debida Diligencia Persona Natural
6. Procedimiento de Depuración de Clientes y Prospectos en Listas Nacionales e Internacionales
7. Procedimiento de Remediación de Clientes
8. Procedimiento Debida Diligencia y Monitoreo para Servicios otorgados como Banco Representado
9. Procedimiento Identificación Persona Expuesta Políticamente (PEPs) y Envío a la Superintendencia de Bancos
10. Procedimiento Para la Debida Diligencia de Clientes y Relacionados Persona Física y Jurídica que Presten Servicios de Transferencia o Transporte de Efectivo u Otros
11. Procedimiento Remisión de Información a Autoridades Competentes
12. Procedimiento Reporte de Transacciones en Efectivo
13. Procedimiento Verificación de Datos Debida Diligencia FATCA

14. Procedimientos Para Evaluar los Países Jurisdicciones y Áreas Geográficas de Alto Riesgo
15. Matriz de Riesgo de Clientes y Documentación Debida Diligencia en Base a Riesgo
16. Instructivo Debida Diligencia Portal Corporativo Sucursales
17. Instructivo Debida Diligencia Portal Corporativo
18. Instructivo Registro de Transacciones en Efectivo
19. Instrucciones Generales Formulario W8
20. Instrucciones Generales Formulario W9
21. Instrucciones-Formulario-W-8BEN
22. Instrucciones-Formulario-W-8ECI
23. Instrucciones-Formulario-W-8EXP
24. Instrucciones-Formulario-W-8IMY
25. Instructivo Debida Diligencia FATCA
26. Procedimiento Inclusión Lista de Restricción Interna;
27. Procedimiento Exclusión Lista Restricción Interna;
28. Procedimiento Carga Batch y Monitoreo Continuo en Listas ONU y OFAC;
29. Matriz Señales de Alertas;
30. Procedimiento Monitoreo de Prensa;
31. Instructivo Carga Batch y Monitoreo Continuo en Listas ONU y OFAC;
32. Procedimiento Monitoreo Continuo PLAFT – Negocios Fiduciarios;
33. Parametrización de Alertas para el Monitoreo Transaccional PLAFT;
34. Procedimiento Monitoreo de Transacciones;
35. Instructivo Herramienta Control de Lavado de Activos – Alliance Enterprise;
36. Formulario Reporte de Operaciones Sospechosas;
37. Procedimiento Reporte de Operaciones Inusuales y Sospechosas

IX. CUMPLIMIENTO A LA REMISIÓN DE LAS INFORMACIONES CORRESPONDIENTES A LOS REPRESENTANTES DE LA MASA DE OBLIGACIONISTAS

APAP, como entidad emisora de bonos, y en cumplimiento con la resolución de la Superintendencia de Valores R-CNV- 2016-15-MV que, en el artículo 20 sobre las funciones de la estructura operativa establece: “los Representantes de la masa de obligacionistas, representantes comunes de aportantes, representantes de tenedores de valores de titularización y los representantes de tenedores de valores del fideicomiso, deberán remitir a la Superintendencia un informe respecto a las condiciones de la emisión y al cumplimiento de las obligaciones por parte de la entidad, de forma trimestral, dentro de los veintiséis (26) días hábiles posteriores a la fecha de cierre de cada trimestre”; remitió de manera oportuna durante el año 2025 las informaciones requeridas por la firma de Auditores Externos BDO, representantes de la masa de obligacionistas, obteniendo informes trimestrales sin opinión adversa.

X. RELACIÓN CON CLIENTES Y USUARIOS

El principio V de la Declaración de Principios de APAP establece como regla básica en el funcionamiento de la entidad el compromiso absoluto con la protección de los usuarios de los servicios financieros prestados.

→ 1. DERECHO Y PROTECCIÓN DE LOS USUARIOS

APAP, acorde con el principio V de su Declaración de Principios se compromete con la protección de los usuarios de los servicios financieros cumpliendo a cabalidad con los reglamentos y principios de protección al usuario, lo cual se manifiesta en la adaptación a estas normativas de sus contratos de adhesión, la atención oportuna a las reclamaciones, debida gestión y solución de controversias. En ese mismo sentido, cada año la Asociación invierte horas y recursos económicos importantes en la capacitación de su personal en atención a clientes, para fortalecer sus habilidades y destrezas con miras a la protección de los derechos de los usuarios de los productos financieros que ofrece la entidad.

→ 2. PROCESOS DE RECLAMACIONES

En 2025 APAP definió como objetivo estratégico de la Gestión de Reclamos, la identificación y análisis de las causas raíz asociadas a las problemáticas que generaban el mayor volumen de incidencias operativas, con la meta de reducir en 30,000 las reclamaciones registradas durante el período Abril -Diciembre de 2025, en comparación con el mismo período de 2024.

Como parte de este plan, se ejecutaron más de 20 acciones e iniciativas de carácter correctivo y preventivo, enfocadas en la mitigación de fallas, optimización de procesos y fortalecimiento de los mecanismos de control y atención. La implementación de estas medidas derivó en una reducción de 29,889 reclamaciones, equivalente a una disminución del 46.33% respecto al volumen del mismo período del año anterior y un 31.61% menos en relación con el total acumulado del año 2024. Estos resultados evidencian una mejora significativa en la estabilidad operativa y en la experiencia del cliente.

→ 3. NIVELES DE EXPERIENCIA Y SATISFACCIÓN DE LOS CLIENTES

En 2025 reafirmamos nuestro compromiso de brindar experiencias que fortalezcan la confianza y la cercanía con nuestros clientes. Como parte de este esfuerzo, impartimos más de 400 horas de capacitación a nuestros colaboradores, orientadas a la estandarización de nuestro modelo de atención y a la mejora continua. Realizamos más de 18,000 encuestas de satisfacción para evaluar nuestros productos y servicios, incorporando como iniciativa innovadora la medición a través de nuestro canal digital Móvil APAP, lo que nos permitió obtener los siguientes resultados:

- 101% logro índice experiencia cliente
- 94% satisfacción APAP
- 100 % satisfacción Banca Empresa y FIDUAPAP
- 94% satisfacción ATM, Móvil APAP y En Línea APAP
- 85% nivel de recomendación canales
- 86% TeleAPAP PYME

XI. RELACIÓN CON PROVEEDORES, CONTRATISTAS Y ALIADOS DE NEGOCIOS

APAP es una entidad comprometida con el más alto nivel de ética empresarial, por eso la entidad ha establecido un conjunto de principios y normas que garantizan que proveedores, contratistas y aliados de negocios se apeguen a los valores institucionales, garantizando la adquisición responsable de bienes y servicios.

Durante el 2025 fue actualizado el Código de Ética y Conducta para Proveedores, Contratistas y Aliados de Negocios, fortaleciendo los lineamientos definidos para la promoción de la cultura ética y protección al usuario para incluir como parte de las regulaciones que deben cumplir, aquellas relativas al trato justo y protección de los derechos de los usuarios de los servicios financieros.

Se incluye un principio en el catálogo de Principios Fundamentales de los proveedores en su relación con APAP:

“i. Trato justo y protección de los derechos de los usuarios de los servicios financieros.

Los Proveedores de servicios tercerizados que actúan en representación de APAP deben cumplir con los estándares profesionales y de protección al usuario, en todo proceso que corresponda su observancia, durante todas las etapas de interacción con los usuarios de los productos y servicios. En tal sentido, deben asegurar el trato justo, equitativo, honesto, responsable y respetuoso de los usuarios de los productos y servicios financieros.

Lo anterior implica, que deben contar con políticas, procedimientos y mecanismos para el cumplimiento de dicha obligación”.

XII. RESPONSABILIDAD SOCIAL

El compromiso de APAP con el desarrollo económico, social y ambiental de las comunidades donde opera y con la sociedad dominicana, se materializa a través de la estrategia de inversión social, mediante el aporte a proyectos que contribuyen a los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), principalmente los vinculados al ahorro y las finanzas personales, la educación, la inclusión de personas con discapacidad, el apoyo al arte y cultura del país, la protección del medio ambiente y el bienestar de las personas.

El volumen de inversión social de APAP en el año 2025 fue de RD\$102.2 millones. Monto que se distribuyó de la siguiente manera: RD\$33.3 millones fueron destinados como soporte financiero a proyectos sociales y comunidades; RD\$24.4 millones en el proyecto de intersecciones accesibles; RD\$18.6 millones destinados al programa de educación para clientes y jóvenes con excelencia académica; RD\$9 millones en el programa interno para la primera vivienda y educación financiera; RD\$ 8.7 millones para contribuir con el arte y la cultura dominicana y RD\$8.2 millones para proyectos especiales de sostenibilidad.

En el año 2025 APAP, junto a la Alcaldía del Distrito Nacional, logró crear 5 nuevos espacios accesibles en el gran Santo Domingo, completando 22 intersecciones. Reafirmando su compromiso con la movilidad inclusiva y segura a través de la intervención de esquinas de alto tránsito en la zona metropolitana. Todas estas informaciones pueden ser ampliadas en el Informe de Sostenibilidad.



XIII. TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN

APAP se encuentra firmemente comprometida con la plena transparencia en materia de la información frente a sus asociados y demás públicos de interés. Lo anterior se afirma debido a que la Asociación no sólo ha asumido el compromiso de cumplir con el principio de transparencia e información adoptado a través de la Declaración de Principios de la entidad, sino que también ha desarrollado dicho principio a través de la adopción de políticas y mecanismos que contribuyan con el cumplimiento de dicho deber. En ese sentido, la cultura de transparencia de APAP es notoria a través de prácticamente todas sus normas internas.

En ese tenor, para fortalecer este compromiso con la máxima divulgación, APAP adoptó una Política de Transparencia de la Información, mediante la cual se consolidan en una única norma interna los criterios de difusión y los mecanismos de transparencia de la información que transmite APAP a todos sus públicos relacionados. Dicha norma prevé, entre otros aspectos, el tipo de información que se pone a disposición de los asociados y los canales y medios disponibles para acceder a la misma, así como los criterios de contenido, certeza, calidad, integridad, exactitud, oportunidad, constatación, entre otros con los que debe contar la información dirigida a los órganos supervisores y demás relacionados. Una de las principales responsabilidades que asume APAP lo constituye la transparencia e información.

En tal virtud, en adición al Informe Anual de Gestión requerido por la ley, APAP publica desde el año 2007 su Informe Anual de Gobierno Corporativo, mucho antes de que este documento constituyera una exigencia regulatoria para algunos participantes del mercado de valores. Asimismo, APAP sigue siendo una de las entidades de intermediación financiera nacional que más información sobre su gobernabilidad interna pone a disposición del público y del mercado vía su página web, independientemente de la información financiera que se presenta de conformidad a las reglas en la materia.

RETOS DE GOBIERNO CORPORATIVO PARA EL AÑO 2026

- ➔ Mantener la Entidad adecuada a las nuevas normas regulatorias y a las mejores tendencias de gobernabilidad aplicables a su naturaleza, tamaño, perfil de riesgo y objetivos estratégicos.
- ➔ Mantener la constante revisión de los criterios de transparencia y divulgación en materia de gobierno corporativo.
- ➔ Continuar con la implementación del programa de irradiación del buen gobierno corporativo de APAP.
- ➔ Fomentar los procesos de capacitación a los distintos niveles de la entidad para el mantenimiento de los estándares de conocimiento y preparación en la materia.
- ➔ Incorporar o adecuar aquellas situaciones reveladas de las evaluaciones realizadas a los órganos de gobierno de la entidad, como mecanismo de autocorrección y mejoramiento de las prácticas internas, así como aquellas que surjan de modificaciones a las regulaciones aplicables en la materia.
- ➔ Robustecer los procedimientos clave de la gobernanza interna a través de un modelo integral que aumente la madurez del Gobierno Corporativo mediante la utilización de información transversal.

ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
CON LA CARTA DEL COMISARIO
Y EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES





KPMG Dominicana, S. A.
RNC 1-01025913
E do-fmkpmg@kpmg.com

Oficina Santo Domingo
Ave. Winston Churchill
Centro Acrópolis, suite 2300
Apartado Postal 1467
T (809) 566-9136

Oficina Santiago
Ave. Bartolomé Colón, No. 212
Plaza Texas, Los Jardines Metropolitanos
Apartado Postal 51000
T (809) 583-4066

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Asociados y Junta de Directores de Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP):

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP o la Asociación), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio, correspondientes al año terminado en esa fecha, así como las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2025, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha de acuerdo con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, según se describe en la nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de acuerdo con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA), aplicable a auditorías de estados financieros de entidades de interés público, junto con los requerimientos de ética emitidos por el Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asuntos clave de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor importancia en nuestra auditoría de los estados financieros del período actual. Estos asuntos han sido tratados en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión de auditoría sobre estos y no expresamos una opinión por separado sobre esos asuntos.

Estimación y contabilización de provisiones para la cartera de créditos.

Véanse las notas 2.7.2, 5,10 y 28 a los estados financieros que se acompañan.

Asunto clave de la auditoría

La estimación de provisiones para la cartera de créditos es un asunto clave de la auditoría debido a la naturaleza del cálculo, los juicios y análisis de la gerencia, los requerimientos de constitución de provisiones que debe cumplir la dirección de la Asociación de acuerdo con los parámetros establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera y al impacto de esta estimación, incluyendo los criterios para las provisiones adicionales en relación con la cartera de créditos y los resultados del período.

La cartera de créditos neta representa el 65 % del total de los activos de la Asociación. Las provisiones para la cartera de créditos son determinadas siguiendo los criterios establecidos por la Autoridad Monetaria y Financiera, principalmente en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como resoluciones, circulares y otros documentos aclaratorios relacionados, y las provisiones adicionales son determinadas siguiendo la metodología establecida por la Asociación.

Cómo el asunto clave fue atendido en la auditoría

Nuestros procedimientos de auditoría más relevantes en relación con la estimación de provisiones para la cartera de créditos y su correspondiente contabilización incluyó lo siguiente:

- Obtuvimos un entendimiento y probamos el diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes que mantiene la Asociación sobre la aprobación y desembolso de créditos, así como aquellos relacionados con la determinación, contabilización y revelación de las provisiones para la cartera de créditos.
 - Obtuvimos la conciliación del mayor general con el mayor auxiliar de la cartera de créditos y las provisiones correspondientes y observamos la exactitud matemática de dicha conciliación.
 - Utilizando técnicas de muestreo, seleccionamos una muestra de la cartera de créditos de mayores y medianos deudores comerciales, para los cuales probamos la asignación de clasificación por capacidad de pago con base en los parámetros establecidos por la normativa vigente, así como evaluamos su comportamiento de pago y la admisibilidad de las garantías.
 - Utilizando técnicas de muestreo, seleccionamos muestras de la cartera de créditos para las cuales evaluamos el comportamiento de pago y la admisibilidad de las garantías.
 - Recalculamos las antigüedades de la cartera de créditos asignadas por el sistema de la Asociación y reportadas a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.
 - Recalculamos las provisiones de los menores deudores, consumo e hipotecario con base en su comportamiento de pago, morosidad y admisibilidad de garantías, según lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos, así como en las resoluciones, circulares y otros documentos aclaratorios relacionados.
- Comparamos los resultados obtenidos con la provisión reportada en la autoevaluación de la cartera de créditos realizada por la Asociación, enviada a la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana y contabilizada en los estados financieros. Aclaremos y/o propusimos ajustar las diferencias, si alguna
- Analizamos y recalculamos las provisiones adicionales para la cartera de créditos siguiendo la metodología utilizada por la Asociación para la constitución de dichas provisiones, avalada por los niveles de autorización del órgano interno competente y notificada al organismo regulador correspondiente.
 - Mediante la utilización de técnica de muestreo, seleccionamos varios créditos castigados y observamos que dichos castigos estén acordes con las políticas de la Asociación y lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de Activos.

Otro asunto

Los estados financieros que se acompañan no están destinados a presentar la posición financiera y los resultados de las operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con los principios contables de jurisdicciones distintas a la República Dominicana. Por lo tanto, el estado de situación financiera y los estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio y su utilización no están diseñados para aquellos que no estén informados acerca de las prácticas de contabilidad y procedimientos establecidos por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en la memoria anual, pero no los estados financieros y nuestro correspondiente informe de auditoría.

Se espera que la información en la memoria anual esté disponible para nosotros después de la fecha de este informe de auditoría. Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca la otra información y no expresamos ninguna otra forma de seguridad concluyente sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información, identificada anteriormente, cuando esté disponible, y al hacerlo considerar si existe una incongruencia de importancia relativa entre esa información y los estados financieros, o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si, de algún modo, parece contener un error de importancia relativa.

Cuando leamos el contenido de la memoria anual, si concluimos que existe un error de importancia relativa en esa otra información estaremos obligados a informar de este hecho a los encargados del gobierno de la Asociación

Responsabilidades de la administración y los responsables del gobierno de la Asociación en relación con los estados financieros

La administración de la Asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana, la cual es una base integral de contabilidad diferente a las Normas Internacionales de Información Financiera, promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la Asociación para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, salvo que la administración tenga la intención de liquidar la Asociación o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno están a cargo de supervisar el proceso de reportes de la información financiera de la Asociación.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros, en su conjunto, están libres de errores materiales debido a fraude o por error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, podría razonablemente esperarse que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de

auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de un fraude es más elevado que aquel que resulte de un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la anulación del control interno.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Asociación.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso apropiado por la administración del principio contable de negocio en marcha y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar una duda significativa sobre la capacidad de la Asociación para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre las correspondientes revelaciones en los estados financieros, o si tales revelaciones no son adecuadas que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Asociación no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones y si los estados financieros representan las transacciones y los hechos subyacentes de una forma que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la Asociación en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificada y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Asociación una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia y, cuando sea aplicable, las salvaguardas correspondientes.

De los asuntos comunicados a los responsables del gobierno corporativo de la Asociación, determinamos aquellos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y que, por lo tanto, son los asuntos clave de auditoría. Describimos esos asuntos en nuestro informe de auditoría, a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban la divulgación pública del asunto, o cuando en circunstancias extremadamente poco frecuentes determinemos que un asunto no debería ser comunicado en nuestro informe, porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Registro en la SIB No. A-006-0101

CPA Marisol González
Registro en el ICPARD núm. 10355
Socio a cargo de la auditoría

17 de febrero de 2026

Santo Domingo, República Dominicana

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
ACTIVOS		
Efectivo y equivalentes de efectivo (notas 3, 17, 21, 22 y 28)		
Caja	653,016,200	832,928,464
Banco Central	6,466,962,074	14,011,002,852
Bancos del país	1,481,115,405	1,912,478,002
Bancos del exterior	284,230,425	518,533,713
Equivalentes de efectivo	2,537,393,370	3,405,638,266
Rendimientos por cobrar	10,933,817	30,323,779
Subtotal	11,433,651,291	20,710,905,076
Inversiones (notas 4, 10, 17, 21, 28 y 30)		
Disponibles para la venta	36,314,564,985	38,751,098,144
Mantenidas hasta su vencimiento	4,171,607,642	3,722,234,447
Provisión para inversiones	(29,051,333)	(34,352,341)
Subtotal	40,457,121,294	42,438,980,250
Cartera de créditos (notas 5, 10, 17, 21, 22, 28, 29 y 30)		
Vigente	115,658,477,757	101,459,950,078
Reestructurada	1,502,787,576	1,393,314,922
En mora (de 31 a 90 días)	52,899,155	52,602,454
Vencida (más de 90 días)	1,523,443,881	1,019,913,621
Cobranza judicial	178,485,139	111,386,931
Rendimientos por cobrar	1,433,631,188	1,213,984,376
Provisiones para créditos	(3,509,590,839)	(3,193,936,860)
Subtotal	116,840,133,857	102,057,215,522
Cuentas por cobrar (notas 6, 22, 28 y 29)		
	811,611,663	1,222,118,232
Bienes recibidos en recuperación de créditos, neto (notas 7, 10 y 30)		
	312,159,445	51,422,385
Propiedad, muebles y equipos, neto (notas 8 y 17)		
	3,948,586,816	3,939,203,360
Otros activos (notas 9, 18, 22 y 27)		
Cargos diferidos	4,695,124,947	5,265,054,478
Intangibles	287,347,298	157,105,962
Activos diversos	666,187,134	484,708,575
Subtotal	5,648,659,379	5,906,869,015
TOTAL ACTIVOS	179,451,923,745	176,326,713,840

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Al 31 de diciembre de	
	2025	2024
PASIVOS Y PATRIMONIO		
PASIVOS		
Depósitos del público (notas 11, 21, 28 y 29)		
De ahorro	34,916,046,643	29,151,568,667
A plazo	82,489,182,112	74,811,786,128
Intereses por pagar	296,712,742	301,259,216
Subtotal	117,701,941,497	104,264,614,011
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior (notas 12, 21 y 28)		
De entidades financieras del país	4,760,513,654	14,385,124,823
Intereses por pagar	14,643,086	59,386,231
Subtotal	4,775,156,740	14,444,511,054
Fondos tomados a préstamo (notas 13, 21 y 28)		
Del Banco Central	1,915,171,370	11,373,342,025
Intereses por pagar	10,792,049	43,626,598
Subtotal	1,925,963,419	11,416,968,623
Otros pasivos (notas 10, 14, 18, 22, 24 y 28)		
	4,889,246,679	4,220,775,991
Obligaciones asimilables de capital (notas 15, 22 y 28)		
Obligaciones subordinadas	16,044,821,800	10,853,938,772
Total pasivos	145,337,130,135	145,200,808,451
PATRIMONIO NETO (notas 16, 17 y 30)		
Reservas patrimoniales	31,421,673,489	29,219,608,594
Resultados acumulados de ejercicios anteriores	31,207,217	(61,459,186)
Resultado del ejercicio	2,661,912,904	1,967,755,981
Total patrimonio neto	34,114,793,610	31,125,905,389
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	179,451,923,745	176,326,713,840
Cuentas contingentes (notas 10, 17 y 18)		
	27,573,136,894	25,589,276,482
Cuentas de orden (nota 20)		
	545,579,585,167	433,250,823,352

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

ESTADOS DE RESULTADOS

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Ingresos financieros (notas 21 y 29)		
Intereses por disponibilidades	121,637,241	140,383,667
Intereses por cartera de créditos	18,403,129,419	14,832,274,632
Intereses por inversiones	4,183,106,651	3,948,661,664
Ganancias en venta de cartera de créditos	—	80,042,522
Ganancias en venta de inversiones	262,044,245	451,820,864
Subtotal	22,969,917,556	19,453,183,349
Gastos financieros (notas 21 y 29)		
Intereses por captaciones	(8,678,495,496)	(7,727,057,978)
Intereses por financiamientos	(1,680,645,171)	(1,397,403,301)
Pérdida en venta de inversiones	(598,172)	(4,858)
Subtotal	(10,359,738,839)	(9,124,466,137)
Margen financiero bruto	12,610,178,717	10,328,717,212
Provisiones para cartera de créditos (nota 10)	(3,645,572,182)	(2,615,913,238)
Provisión para inversiones (nota 10)	(46,300,995)	(26,290,570)
Subtotal	(3,691,873,177)	(2,642,203,808)
Margen financiero neto	8,918,305,540	7,686,513,404
Ingresos (gastos) por diferencia de cambio (nota 22)	(120,246,767)	(131,873,261)
Otros ingresos operacionales (nota 23)		
Comisiones por servicios	3,759,039,408	3,276,668,168
Comisiones por cambio	445,177,031	416,856,202
Ingresos diversos	414,698,187	283,226,760
Subtotal	4,618,914,626	3,976,751,130
Otros gastos operacionales (nota 23)		
Comisiones por servicios	(810,441,409)	(1,040,837,612)
Comisiones por cambio	(12,183)	(273,899)
Gastos diversos	(423,671,068)	(449,981,408)
Subtotal	(1,234,124,660)	(1,491,092,919)
Resultado operacional bruto	12,182,848,739	10,040,298,354
Gastos operativos (notas 8, 9, 10, 18, 24 y 25)		
Sueldos y compensaciones al personal	(5,093,745,592)	(4,510,619,633)
Servicios de terceros	(1,113,056,492)	(1,034,069,872)
Depreciación y amortizaciones	(477,829,093)	(396,981,636)
Otras provisiones	(274,081,655)	(223,451,436)
Otros gastos	(2,482,551,746)	(2,282,604,014)
Subtotal	(9,441,264,578)	(8,447,726,591)
Resultado operacional neto	2,741,584,161	1,592,571,763
Otros ingresos (gastos) (nota 26)		
Otros ingresos	1,303,911,955	1,226,170,557
Otros gastos	(554,408,189)	(262,861,790)
Subtotal	749,503,766	963,308,767
Resultado antes de impuesto sobre la renta	3,491,087,927	2,555,880,530
Impuesto sobre la renta (nota 27)	(533,406,923)	(369,484,996)
Resultado del ejercicio	2,957,681,004	2,186,395,534

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

Lawrence Hazoury
Presidente de la Junta de Directores

Gustavo Ariza Pujals
Presidente Ejecutivo

Miguel J. Huller
VP Sénior Finanzas, Estrategia y
Servicios Compartidos

Héctor Hill
2do. VP de Control Financiero

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2025	2024
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Intereses cobrados por créditos	17,764,023,566	14,373,458,413
Otros ingresos financieros cobrados	5,126,784,169	4,747,567,068
Otros ingresos operacionales cobrados	4,500,513,547	3,848,659,422
Intereses pagados por captaciones	(8,446,696,566)	(6,962,933,194)
Intereses y comisiones pagados sobre financiamientos	(1,522,596,692)	(1,365,329,042)
Gastos generales y administrativos pagados	(8,523,285,178)	(7,642,090,601)
Otros gastos operacionales pagados	(1,044,650,194)	(1,310,801,386)
Impuesto sobre la renta pagado	(211,619,059)	(586,345,038)
Cobros (pagos) diversos por actividades de operación	1,270,018,202	(695,745,051)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	8,912,491,795	4,406,440,591
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Disminución (aumento) neto en inversiones	1,426,565,760	(4,295,694,815)
Créditos otorgados	(92,754,688,958)	(75,205,627,048)
Créditos cobrados	74,341,560,903	60,522,004,133
Adquisición de propiedad, muebles y equipos	(386,790,701)	(282,727,725)
Producto de la venta de propiedad, muebles y equipos	1,783,016	1,635,624
Producto de la venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	103,820,813	139,580,814
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	(17,267,749,167)	(19,120,829,017)
EFFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Captaciones recibidas	334,855,993,054	316,776,935,453
Devolución de captaciones	(331,319,818,812)	(305,451,334,143)
Operaciones de fondos tomados a préstamos	17,599,432,638	57,196,176,442
Operaciones de fondos pagados	(27,057,603,293)	(56,939,430,454)
Obligaciones subordinadas obtenidas	5,000,000,000	—
Efectivo neto usado en las actividades de financiamiento	(921,996,413)	11,582,347,298
DISMINUCIÓN NETO EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(9,277,253,785)	(3,132,041,128)
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	20,710,905,076	23,842,946,204
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	11,433,651,291	20,710,905,076

(Continúa)

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Años terminados el 31 de diciembre de	
	2025	2024
Conciliación entre el resultado del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Resultado del ejercicio	2,957,681,004	2,186,395,534
Ajustes para conciliar el resultado del ejercicio con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisiones:		
Cartera de créditos	3,645,572,182	2,615,913,238
Inversiones	46,300,995	26,290,570
Rendimientos por cobrar	247,576,208	212,724,626
Otras provisiones	26,505,447	10,726,810
Depreciación y amortización	477,829,093	396,981,636
Propiedad, muebles y equipos descargados y reconocidos como gastos	4,190,353	14,601,056
Ganancia en venta de propiedades, muebles y equipos	(1,515,088)	(1,269,737)
Ganancia neta en venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	(62,037,568)	(85,520,214)
Ganancia neta en venta de cartera vencida	—	(80,042,522)
Impuesto sobre la renta diferido	38,812,764	60,255,512
Gastos por incobrabilidad de cuentas por cobrar	209,365,788	225,345,167
Descargo participacion en asociadas	—	1,172,159
Efecto cambiario provisión activos riesgosos	1,845,688	3,781,553
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	393,123,412	251,203,762
Intereses reinvertidos en captaciones	281,088,549	686,326,927
Provisión para obligación por pasivo laboral	166,068,652	140,149,284
Cambios netos en activos y pasivos:		
Rendimientos por cobrar	(471,635,061)	(503,314,250)
Cuentas por cobrar	201,140,781	(610,849,714)
Cargos diferidos	519,574,372	(833,554,773)
Intangibles	(251,073,472)	(99,716,702)
Activos diversos	(165,526,552)	(141,069,399)
Intereses por pagar	108,758,860	109,872,116
Otros pasivos	538,845,388	(179,962,048)
Total de ajustes	5,954,810,791	2,220,045,057
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	8,912,491,795	4,406,440,591

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024

Valores en pesos dominicanos (DOP)

	Otras reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Total patrimonio
Saldos al 1ro. de enero de 2024	26,299,026,695	(68,987,531)	2,770,929,877	29,000,969,041
Transferencia a resultados acumulados	—	2,770,929,877	(2,770,929,877)	—
Transferencia a otras reservas patrimoniales voluntarias (notas 16 y 30)	2,770,929,877	(2,770,929,877)	—	—
Otras transferencias (nota 16)	(68,987,531)	68,987,531	—	—
Resultado del ejercicio	—	—	2,186,395,534	2,186,395,534
Transferencia a otras reservas patrimoniales (notas 16 y 30)	218,639,553	—	(218,639,553)	—
Pérdida actuarial en provisión para beneficios a empleados y directores (nota 24)	—	(84,190,666)	—	(84,190,666)
Impuesto diferido sobre pérdida actuarial (nota 27)	—	22,731,480	—	22,731,480
Saldo al 31 de diciembre de 2024	29,219,608,594	(61,459,186)	1,967,755,981	31,125,905,389
Transferencia a resultados acumulados	—	1,967,755,981	(1,967,755,981)	—
Transferencia a otras reservas patrimoniales voluntarias (notas 16 y 30)	1,967,755,981	(1,967,755,981)	—	—
Otras transferencias (nota 16)	(61,459,186)	61,459,186	—	—
Resultado del ejercicio	—	—	2,957,681,004	2,957,681,004
Transferencia a otras reservas patrimoniales (notas 16 y 30)	295,768,100	—	(295,768,100)	—
Ganancia actuarial en provisión para beneficios a empleados y directores (nota 24)	—	42,749,612	—	42,749,612
Impuesto diferido sobre ganancia actuarial (nota 27)	—	(11,542,395)	—	(11,542,395)
Saldo al 31 de diciembre de 2025	31,421,673,489	31,207,217	2,661,912,904	34,114,793,610

Para ser leídos conjuntamente con las notas a los estados financieros.

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024
Valores en pesos dominicanos (DOP)

1 Entidad

La Asociación Popular de Ahorros y Préstamos (APAP o la Asociación) fue organizada el 29 de julio de 1962 de acuerdo con los términos de la Ley No. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos del 14 de mayo de 1962; tiene su sede en la avenida Máximo Gómez esquina avenida 27 de febrero, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

APAP es una institución de carácter mutualista, cuyo objeto principal es promover y fomentar los ahorros destinados inicialmente al otorgamiento de préstamos para la construcción, adquisición y mejoramiento de la vivienda con las limitaciones indicadas en la ley y sus reglamentos.

Los principales directores y funcionarios son los siguientes:

Nombre	Posición
Lawrence Hazoury	Presidente de la Junta de Directores
Gustavo Ariza	Presidente Ejecutivo
Miguel Javier Huller	Vicepresidente Sénior Finanzas, Estrategia y Servicios Compartidos
John Llanos	Vicepresidente Senior Riesgos, Legal, Cumplimiento y Seguridad
Carlo Sarubbi	Vicepresidente Sénior Operaciones y Tecnología
Amelia Prota	Vicepresidente Sénior Transformación, Talento y Sostenibilidad
Adalgiza De Jesús	Vicepresidente Ejecutivo Auditoría
Jinny Alba	Vicepresidente Ejecutivo Tesorería
María Angélica Rodríguez	Vicepresidente Ejecutivo Negocios Personas
César Alba Cavagliano	Vicepresidente Ejecutivo Negocios Empresas
Serguey Forcade Fadeeva	Vicepresidente Ejecutivo Productos, Digital y Experiencia de Clientes

APAP se rige por la Ley Monetaria y Financiera y sus reglamentos, así como por las resoluciones de la Junta Monetaria de la República Dominicana y las circulares de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana (en lo adelante Superintendencia de Bancos).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, APAP mantiene oficinas y cajeros automáticos en toda la zona metropolitana de Santo Domingo y provincias del país, según se indica a continuación:

Ubicación	Oficinas (*)		Cajeros automáticos	
	2025	2024	2025	2024
Zona metropolitana	36	36	44	44
Interior del país	17	17	22	22
	53	53	66	66

(*) Corresponden a sucursales, agencias y centros de servicios.

APAP mantiene sus registros y prepara sus estados financieros en pesos dominicanos (DOP), que es la moneda de curso legal en la República Dominicana.

La emisión de los estados financieros fue aprobada por la Junta de Directores de APAP el 12 de febrero de 2026.

2 Resumen de las principales políticas de contabilidad

2.1 Base contable de los estados financieros

Las políticas e informaciones financieras de APAP están conformes con las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos en su Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas vigentes,

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS *Valores en pesos dominicanos (DOP)*

según enmendado, los reglamentos, circulares, resoluciones, instructivos y disposiciones específicas emitidos por ese organismo y por la Junta Monetaria del Banco Central de la República Dominicana (en lo adelante Banco Central), así como lo establecido en la Ley Monetaria y Financiera. Las prácticas de contabilidad para entidades financieras difieren en algunos aspectos, en forma y contenido, de las Normas de Contabilidad NIIF (Normas Internacionales de Información Financiera) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en lo adelante “NIIF”), aplicables para bancos y entidades financieras. En consecuencia, los estados financieros que se acompañan no pretenden presentar la situación financiera, resultados de operaciones y flujos de efectivo de conformidad con las NIIF.

Los estados financieros que se acompañan están preparados con base en el costo histórico, excepto por el pasivo actuarial que ha sido medido usando el valor presente de las obligaciones (nota 14 y 24) y se prepararon sobre la base de negocio en marcha.

2.2 Principales estimaciones utilizadas

La preparación de los estados financieros requiere que la gerencia haga estimaciones y supuestos que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el período.

Los estimados se usan principalmente para contabilizar las provisiones para activos riesgosos, depreciación, amortización y deterioro de activos de largo plazo, impuesto diferido, contingencias, litigios, programas de lealtad y obligaciones por pensiones y jubilaciones. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

2.3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el efectivo en caja y bóvedas, depósitos en el Banco Central y en entidades financieras del país y del exterior, las inversiones fácilmente convertibles a efectivo, con vencimiento a tres (3) meses o menos, contados desde la fecha de adquisición, los rendimientos por cobrar de las disponibilidades y los efectos de cobro inmediato.

2.4 Transacciones con pacto de recompra o reventa (reportos)

Los valores que se compran bajo acuerdos de reventa y los valores que se venden bajo acuerdos de recompra, por lo general son tratados como transacciones financieras con garantía. Por tanto, los valores recibidos o cedidos no son dados de baja en el estado de situación financiera si no se cede o se transmite el control sobre los derechos contractuales incorporados en dichos valores.

En las compras con pacto de reventa el efectivo pagado y el interés acumulado se registran en el activo como un crédito garantizado. En las ventas con pacto de recompra, el efectivo recibido y el interés acumulado se registran en el pasivo como fondos tomados a préstamo.

2.5 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero se define como efectivo, instrumento de patrimonio de otra entidad, un contrato que crea un derecho contractual de recibir, o una obligación contractual de entregar efectivo u otro instrumento financiero de otra entidad.

Los valores de mercado estimados de los instrumentos financieros de APAP, su valor en libros y las metodologías utilizadas para estimarlos se presentan a continuación:

Instrumentos financieros a corto plazo

El valor razonable de los instrumentos financieros a corto plazo, tanto activos como pasivos, se estima sea igual a su valor en libros, según están reflejados en los estados de situación financiera de APAP, debido al período relativamente corto de tiempo entre el origen de los instrumentos y su realización. En esta categoría están incluidos el efectivo y equivalentes de efectivo, rendimientos por cobrar, depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo a corto plazo e intereses por pagar.

Activos y pasivos financieros a largo plazo

Incluye inversiones, incluye depósitos del público, depósitos de entidades financieras del país y del exterior, fondos tomados a préstamo con vencimiento a más de un año y obligaciones subordinadas. Excepto para las inversiones, no fue posible estimar sus valores razonables de estos instrumentos financieros, debido a que para estos instrumentos financieros no existe un mercado activo en la República Dominicana.

Cartera de créditos

La cartera de créditos está valuada a su valor en libros, ajustada por el estimado aplicado a los créditos dudosos, según establecen las autoridades reguladoras. Los créditos fueron segregados, por tipos, en comerciales, consumo, tarjetas de crédito e hipotecarios.

Rendimientos y costos de activos y pasivos financieros

Los rendimientos sobre los activos financieros son reconocidos bajo el método de lo devengado, calculado bajo la metodología de interés simple sobre los montos de capital pendientes y los costos de los depósitos son igualmente reconocidos como gastos bajo el mismo método.

Los gastos por intereses sobre captaciones y obligaciones subordinadas se registran por el método de lo devengado sobre la base de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro, certificados financieros y contratos de participación con intereses capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto. Los intereses correspondientes a cuentas de ahorro se acumulan sobre la base del balance promedio y algunos productos de ahorro con base en el balance diario con tasas escalonadas.

2.6 Inversiones

Comprende las inversiones que por su configuración jurídica propia y régimen legal de transmisión puedan ser objeto de negociación en un mercado financiero o bursátil, valores emitidos por las entidades de intermediación financiera que no se negocien en un mercado secundario, así como participaciones en otras sociedades que no otorgan influencia significativa a APAP.

El Instructivo para la Clasificación, Valoración y Medición de las Inversiones en Instrumentos de Deuda establece la clasificación de las inversiones en tres categorías: a negociar, disponibles para la venta y mantenidas hasta su vencimiento, las cuales se indican a continuación:

- *A negociar:* Son aquellas inversiones que la Asociación adquiere con la intención de obtener ganancias derivadas de las fluctuaciones en sus precios y forman parte de una cartera de instrumentos de deuda identificados y gestionados conjuntamente, las cuales se cotizan en una bolsa de valores u otro mercado organizado. Estos valores no pueden permanecer en esta categoría por más de 180 días desde su fecha de adquisición, plazo durante el cual deben ser vendidos. Las inversiones en valores a negociar se registran originalmente a su valor razonable, neto de la prima o descuento con que se hayan adquirido. Los cambios en el valor razonable se deben reconocer en los estados de resultados como una ganancia o pérdida de activos financieros a valor razonable.

- *Disponibles para la venta:* Son aquellos valores mantenidos por la Asociación para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, o aquellas inversiones que la Asociación está dispuesta a vender en cualquier momento y que estén cotizadas en un mercado activo u organizado.

Las inversiones disponibles para la venta se registran originalmente a su valor razonable y la prima o descuento con que se hayan adquirido se amortiza durante la vigencia del instrumento, utilizando la tasa de interés efectiva. Su valor se actualiza diariamente al valor del mercado del cierre de ese día.

- *Mantenidas hasta su vencimiento:* Son aquellas inversiones que la Asociación tiene la intención y la habilidad de mantener hasta su vencimiento y se registran a su costo amortizado usando el método de interés efectivo. La prima o el descuento se amortizan a la cuenta de resultados durante la vigencia del título.

Durante los años 2022 al 2025, la Superintendencia de Bancos emitió varias circulares sobre los plazos para iniciar el uso del valor razonable en el portafolio de inversiones; por lo tanto, al 31 de diciembre de 2025 y al 31 de diciembre de 2024, las inversiones disponibles para la venta están registradas a su costo amortizado.

De acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos, las participaciones en otras sociedades que no otorgan influencia significativa a la Asociación se deben incluir como parte de las inversiones disponibles para la venta en los estados financieros. Las posibles minusvalías, que se pudieran derivar de las participaciones en otras sociedades sin influencia significativa causadas por la insolvencia o deterioro significativo del riesgo de crédito de los emisores son reconocidas directamente en los resultados del período como parte del renglón de otros gastos. La forma de registro de las provisiones se describe en la nota 2.6.1.

El tipo de valor o instrumento financiero y su monto se presentan en la nota 4.

2.6.1 Provisión para inversiones

Para las inversiones en emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda locales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base los criterios utilizados para la evaluación de los mayores deudores comerciales, acorde con lo establecido por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA) y sus modificaciones.

Para las emisiones de títulos valores en instrumentos de deuda internacionales, el importe de las pérdidas estimadas por deterioro o irrecuperabilidad se determina tomando como base las calificaciones de riesgo otorgadas por las firmas calificadoras internacionales reconocidas por la Superintendencia de Mercado de Valores de la República Dominicana o cualquier otra firma calificadora de reconocimiento internacional, aplicándole los porcentajes de provisión que correspondan de acuerdo con las categorías de riesgo establecidas por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA).

Las inversiones en el Banco Central en títulos de deuda del Ministerio de Hacienda y en instrumentos emitidos o garantizados por el Estado dominicano se consideran sin riesgo; por lo tanto, no están sujetas a provisión.

Los excesos en provisión para inversiones pueden ser revertidos cuando se produce la cancelación de la inversión o mejora la clasificación de riesgo del emisor, siempre que se cumplan ciertas condiciones, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos; o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación presente necesidades de provisión.

Las posibles pérdidas de valor que se pudieran derivar de las participaciones en otras sociedades sin influencia significativa, causadas por la insolvencia o deterioro significativo del riesgo de crédito de los emisores, son reconocidas directamente en los resultados del período como parte del renglón de otros gastos.

2.7 Cartera de créditos y provisiones para créditos

2.7.1 Créditos

Los créditos están registrados por el monto del capital pendiente menos la provisión para cartera de créditos.

Cuando se realicen acuerdos de pago de los montos generados por tarjetas de crédito, sean estas corporativas o personales, deberán reclasificarse como reestructurados tomando en consideración el estatus y categoría de riesgo del deudor al momento de la renegociación de la deuda.

Los intereses sobre créditos se registran y calculan tal como se indica en nota 2.18. El devengo de rendimientos se suspende para la cartera de créditos vencida a más de 90 días (ver nota 2.7.3).

2.7.2 Provisión para cartera de créditos

La determinación de las provisiones para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos se fundamenta en los criterios establecidos en el REA, emitido por la Junta Monetaria del Banco Central y otras circulares y resoluciones emitidas por la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana.

De acuerdo con dicho reglamento y las resoluciones posteriores emitidas por la Superintendencia de Bancos, la estimación de la provisión para cubrir riesgos de incobrabilidad de la cartera de créditos depende del tipo de crédito, los cuales se subdividen en mayores deudores comerciales, medianos deudores comerciales, menores deudores comerciales, microcréditos, consumo e hipotecarios.

La evaluación de los mayores deudores comerciales se realiza con base en un análisis categorizado de cada deudor en función de su capacidad y comportamiento histórico de pago y riesgo del país, a ser efectuado por APAP de forma trimestral para el 100 % de su cartera de los mayores deudores comerciales (sujeta a revisión por la Superintendencia de Bancos) y en porcentajes específicos según la clasificación del deudor, excepto por los créditos a instituciones del Gobierno Central y otras instituciones públicas que de acuerdo a lo establecido por el REA serán clasificados A y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

Los mayores deudores comerciales son clasificados trimestralmente considerando el análisis de su capacidad de pago, tal y como establece el REA y evaluando otros factores, tales como: índices de liquidez, rentabilidad, apalancamiento, análisis de mercado, comportamiento histórico de pago, riesgo país y alineación. Las garantías, como factor de seguridad en la recuperación de operaciones de crédito, son consideradas como un elemento secundario y no son tomadas en consideración en la clasificación del deudor, aunque sí en el cómputo de la cobertura de las provisiones.

Los mayores deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos, adeudadas en el sistema financiero, sean iguales o superiores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema. El REA establece la constitución de un 100 % de provisión por el efecto de fluctuación de la tasa de cambio positivo sobre los créditos en moneda extranjera clasificados D1, D2 y E, y con más de 90 días de atraso.

Para el registro de las provisiones sobre los medianos deudores comerciales se requiere una evaluación simplificada considerando pérdidas operativas netas y relación con el patrimonio ajustado, además del comportamiento de pago y los niveles de garantía. Entiéndase por patrimonio ajustado, el que para su determinación considera los importes del capital pagado, reservas, utilidades acumuladas y del ejercicio, prima sobre acciones, los aportes para futuras capitalizaciones y deuda subordinada. Los aportes para futuras capitalizaciones se considerarán siempre que estén autorizados de manera escrita por los aportantes a estos fines, reconociendo además la condición de que los fondos aportados no están sujetos a devolución.

Los medianos deudores comerciales son aquellos cuyas operaciones totales de créditos, adeudadas al sistema financiero, sean iguales o superiores a DOP25 millones y menores a DOP40 millones, tanto a nivel individual como consolidado en el sistema financiero.

De acuerdo con la Carta Circular CCI-REG-202400005, del 30 de abril de 2024, para los préstamos comerciales el comportamiento de pago no será considerado como mitigante en la clasificación de riesgo final para los siguientes casos:

- Cuando se contrate el pago de la totalidad del capital y el interés al vencimiento de la deuda, y
- Cuando el pago del capital excede el plazo de veinticuatro (24) meses y no se requiere pagos de intereses recurrentes, al menos trimestralmente, observables en un plazo de doce (12) meses.

Para los menores deudores comerciales, consumo e hipotecarios, la clasificación es determinada con base en la morosidad a la fecha de la clasificación de cada una de las operaciones comerciales del deudor, asignándose una única clasificación sobre su comportamiento de pago, excepto para los préstamos hipotecarios para la vivienda otorgados con los recursos liberados del encaje legal, los cuales son clasificados en categoría de riesgo “A”, con 0 (cero) constitución de provisiones; ponderando en 0 % (cero por ciento) para fines del cálculo en el índice de solvencia de acuerdo con lo establecido por el artículo 9 de la Novena Resolución de la Junta Monetaria de fecha 30 de mayo de 2019. Las garantías son consideradas en el cómputo de la cobertura de las provisiones necesarias.

La Asociación asigna la clasificación de riesgo a los créditos reestructurados, considerando aquella que se encontraba vigente al momento de reestructurar la deuda, o la que surja de los días de mora del crédito al momento de reestructurar, o la peor de ambas, de conformidad con el REA.

La clasificación de riesgo del crédito reestructurado será la clasificación asignada a todos los créditos del deudor dentro del mismo tipo de cartera. Se asigna una clasificación inicial no menor de “B”, que podrá ser modificada a una categoría de riesgo menor dependiendo de la evolución de sus pagos hasta la clasificación “A” en la medida que cumpla con las condiciones pactadas en el contrato.

En adición a la capacidad de pago, para los mayores deudores comerciales se evalúa su comportamiento de pago y riesgo país para la mejora en su clasificación de riesgo. Adicionalmente, la Asociación aplica un mecanismo de arrastre de la cartera vencida a más de 90 días, mediante el cual se considera el total del capital como vencido cuando una de las cuotas del total del crédito ha caído en esta condición.

Para los financiamientos directos otorgados al Estado dominicano, o indirectos que sean garantizados por este, o con fondos para el repago de la deuda provenientes de flujos reales consignados en la Ley de Presupuesto General del Estado, serán clasificados “A” por capacidad de pago y no estarán sujetos a requerimientos de provisión.

Los castigos de créditos están constituidos por las operaciones mediante las cuales las partidas irrecuperables son eliminadas del balance quedando solo en cuentas de orden. En el caso de que la entidad de intermediación financiera no tenga constituido el 100 % de la provisión de un crédito, deberá constituir el monto faltante antes de efectuar el castigo, de manera que no afecte el nivel de provisiones requeridos de los demás créditos.

Un crédito puede ser castigado, con o sin garantía, desde el primer día que ingrese a cartera vencida, excepto los créditos con vinculados, que solo se podrán castigar cuando se demuestre que se han agotado los procesos legales de cobro y los funcionarios o directores, directamente relacionados, han sido retirados de sus funciones. Los créditos castigados permanecen en cuentas de orden hasta tanto sean recuperados a través del pago por parte del deudor.

Garantías

Las garantías que respaldan las operaciones de crédito son clasificadas según el REA en función de sus múltiples usos y facilidades de realización. Cada tipificación de garantía es considerada como un elemento secundario para el cómputo de la cobertura de las provisiones con base en un monto admisible establecido. Las garantías admisibles serán aceptadas con base en los porcentajes de descuentos establecidos en dicho reglamento y sobre su valor de mercado. Estas garantías se clasifican en:

Polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado, sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor de tasación para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía.

No polivalentes

Son las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso único y, por tanto, presentan características que las hacen de difícil realización dado su origen especializado. Estas garantías solo aplicarán entre 50 % y 60 % del valor de la tasación para fines de cómputo de la cobertura del riesgo que respaldan.

Cada tipificación de garantía es considerada para el cómputo de la cobertura de la deuda y con base en la tabla núm. 5 establecida en el REA.

Las garantías se valúan al valor razonable, es decir, su valor neto de realización, mediante tasaciones o certificaciones preparadas por profesionales calificados e independientes, con una antigüedad no superior a los 18 meses para los bienes muebles, excluyendo los títulos de renta fija, y un plazo no mayor de 24 meses para los bienes inmuebles.

Para fines de constitución de provisión de los créditos comerciales, consumo e hipotecarios, la Asociación ajusta el valor de la garantía determinando la porción cubierta y la porción expuesta con el fin de establecer el monto de provisión a reconocer. De esta manera, se ajusta la clasificación inicial en base a los criterios establecidos en la matriz 6 del REA.

2.7.3 Provisión para rendimientos por cobrar

La provisión para rendimientos por cobrar de créditos vigentes, comerciales y microempresas es calculada usando porcentajes específicos, conforme a la clasificación otorgada y considerando las garantías para la cartera de créditos correlativa. La provisión para los rendimientos por cobrar de créditos de consumo e hipotecarios se basa en porcentajes específicos de cada tipo en función de la antigüedad de saldos establecidos en el REA. Estas provisiones también consideran otras circulares y documentos relacionados emitidos por la Superintendencia de Bancos. Los rendimientos por cobrar por créditos, con 90 días de vencidos, se provisionan al 100 %. A partir de esos plazos, se suspende su devengo, se contabilizan en cuentas de orden y se reconocen como ingresos solo cuando se cobran.

2.8 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están registradas al costo amortizado, neto de cualquier pérdida por deterioro. El gasto por cuentas por cobrar de dudosa recuperación es establecido a través de un cargo a la cuenta de gastos por pérdida en cuentas de dudoso cobro. Estas cuentas por cobrar son cargadas a resultados cuando la gerencia considera que su cobrabilidad es dudosa de acuerdo el historial de pago de los clientes.

2.9 Actividades fiduciarias

La Asociación administra fideicomisos en calidad de fiduciario. Los fideicomisos administrados constituyen patrimonios autónomos separados, los activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos correspondientes a estos no son reconocidos en los estados financieros de la Asociación. Los activos de los fideicomisos se reconocen en los registros contables particulares de cada patrimonio fiduciario al valor razonable o al costo histórico, según la naturaleza del activo aportado. Los pasivos se registran por el monto de las obligaciones incurridas por el fideicomiso, valorados al costo amortizado o al importe exigible, dependiendo del tipo de compromiso asumido por el patrimonio administrado.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en los contratos con clientes. La Asociación reconoce los ingresos por administración y estructuración de fideicomisos a través del tiempo cuando transfiere el control del servicio al cliente.

2.10 Propiedades, muebles, equipos y depreciación

2.10.1 Base de registro

Las propiedades, muebles y equipos son medidos al costo menos depreciación acumulada y pérdidas por deterioro, si alguna. Los costos de mantenimiento y las reparaciones que no mejoran o aumentan la vida útil del activo se registran como gastos según se incurren. El costo de renovaciones y mejoras se capitaliza. Cuando los activos son retirados, sus costos y la correspondiente depreciación acumulada se eliminan de las cuentas correspondientes y cualquier ganancia o pérdida se incluye en el resultado del período.

2.10.2 Depreciación

La depreciación se calcula utilizando el método de línea recta, el cual consiste en la distribución uniforme del costo del activo entre su estimado de vida útil. El estimado de años de vida útil de las propiedades, muebles y equipos, excluyendo los terrenos, es como sigue:

Categoría	Años de vida útil	Método
Edificaciones	20 - 40	Línea recta
Mejora en propiedades arrendadas	1 - 5	Línea recta
Mobiliario y equipos	4 - 10	Línea recta
Equipos de transporte	4	Línea recta
Otros muebles y equipos	4	Línea recta

Las mejoras en propiedades arrendadas se amortizan entre el menor del estimado de su vida útil o el período de duración del contrato de arrendamiento.

2.11 Bienes recibidos en recuperación de créditos

2.11.1 Base de registro

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor costo de:

- a) El valor acordado en la transferencia en pago o el de la adjudicación en remate judicial, según corresponda.
- b) El valor de mercado a la fecha de incorporación del bien.
- c) El saldo contable correspondiente al capital del crédito más los rendimientos y/o cuentas por cobrar que son cancelados.

El REA establece un plazo máximo de enajenación de los bienes recibidos en recuperación de créditos de tres años, contados a partir de 120 días de la fecha de adjudicación del bien, constituyéndose una provisión de acuerdo con los siguientes criterios:

Bienes muebles 100 % Al término de dos años; registrada en línea recta a partir del séptimo mes.

Bienes inmuebles 100 % Al término de tres años; registrada en línea recta a partir del decimotercer mes.

La provisión correspondiente a la cartera de créditos para deudores cuyas garantías han sido adjudicadas a favor de APAP se transfiere a la provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos. La provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos que hayan sido vendidos se libera y/o se transfiere de acuerdo con los requerimientos de provisión en otros activos riesgosos.

El deterioro en el valor de los bienes adjudicados, determinado por la diferencia entre el valor en libros y el valor de mercado según tasaciones independientes realizadas por terceros, se registra el gasto cuando se determina.

Los excesos en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos pueden ser revertidos cuando se produce venta de bienes adjudicados, debiendo notificar a la Superintendencia de Bancos, o pueden ser transferidos a otros renglones de activos riesgosos en los que la Asociación presente necesidades de provisión.

2.12 Cargos diferidos

Los cargos diferidos incluyen impuestos pagados por anticipado, impuesto diferido, seguros pagados por anticipado y otros pagos adelantados. Se cargan a resultados a medida que se devenga el gasto.

2.13 Intangibles

Los activos intangibles corresponden a erogaciones no reconocidas como gastos en el período en que se incurren, por lo que su reconocimiento se distribuye en períodos futuros debido a que los beneficios que se recibirán de los mismos se extienden más allá del período en el cual se efectuaron. Dentro de este rubro se incluyen los programas de computadoras y se requiere autorización previa de la Superintendencia de Bancos para el registro de partidas en las cuentas que componen los activos intangibles.

Los activos intangibles se valúan al costo, neto de su amortización acumulada, mediante el método de línea recta, durante vidas útiles estimadas de cinco años para los programas de computadoras.

2.14 Activos y pasivos en moneda extranjera

Las cantidades en los estados financieros están presentadas en pesos dominicanos (DOP). Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten de acuerdo con la tasa establecida por el Banco Central a la fecha de los estados financieros.

Las transacciones ocurridas durante el año y los ingresos o gastos se traducen a la tasa vigente a la fecha de la transacción. La diferencia resultante de la conversión de los activos y pasivos en moneda extranjera se registra bajo el renglón de ingresos (gastos) por diferencia de cambio, neto en los estados de resultados que se acompañan.

2.15 Costos de beneficios de empleados

2.15.1 Bonificación y otros beneficios

APAP registra los beneficios a sus empleados, tales como bonificación, regalía pascual y vacaciones, entre otros, según se incurren, y de acuerdo con lo estipulado por las leyes laborales del país y sus propios planes de compensación.

2.15.2 Plan de aportaciones definidas

APAP realiza aportes al plan de pensiones contributivo establecido con la entrada en vigor de la Ley de Seguridad Social No. 87-01 del 9 de mayo de 2001, mediante la cual fue creado el Sistema de Seguridad Social de la República Dominicana. Este sistema funciona bajo el esquema de capitalización individual y consiste en aportes que deben realizar el empleador y los empleados de manera particular y que deben ser administrados por Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP).

Los aportes realizados por APAP se reconocen como gastos cuando se incurren. A la edad de retiro, el empleado recibe de la AFP el monto de los aportes realizados por él y el empleador más el rendimiento de la cuenta de capitalización individual.

2.15.3 Indemnización por cesantía

El Código de Trabajo de la República Dominicana establece el pago de preaviso y un auxilio de cesantía a aquellos empleados cuyos contratos de trabajo sean terminados sin causa justificada. Los montos pagados por este concepto son llevados a gastos en el momento en que se ejecuta la terminación del contrato de trabajo.

APAP constituye una provisión para la indemnización por cesantía para los empleados vigentes que ingresaron antes del 1ro. de mayo de 2012, a los cuales les son pagadas sus prestaciones calculadas siguiendo el Código de Trabajo de la República Dominicana, sin considerar las razones del cese del contrato de trabajo.

La obligación de APAP, relacionada con esta provisión, se calcula estimando el importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el período actual y en períodos anteriores. Este cálculo es efectuado cada año por un actuario, utilizando el método de unidad de crédito proyectada.

APAP determina el gasto por intereses correspondiente al pasivo por beneficios definidos neto del período, aplicando la tasa de descuento usada para medir la obligación por beneficios definidos al comienzo del período, considerando cualquier cambio en el pasivo por beneficios definidos durante el período por pago de beneficios. El gasto neto por intereses y otros gastos relacionados con los planes de beneficios definidos se reconocen en los resultados. Las variaciones actuariales son reconocidas contra resultados acumulados.

En adición, APAP constituye una provisión para el pago como compensación única a los miembros de la Junta de Directores que al momento de su salida de APAP sean mayores a 50 años y hayan permanecido alrededor de 15 años o más como integrantes de esta. Este cálculo se realiza sobre la base del total de la remuneración anual. APAP reconoce un pasivo por este concepto, el cual se determina sobre bases actuariales.

Las ganancias o pérdidas actuariales resultantes de las variaciones entre los resultados reales y las estimaciones económicas y supuestos actuariales se registran en el patrimonio, afectando los resultados acumulados, mientras que el costo por servicios e intereses se registra en el resultado del período.

2.16 Depósitos del público

Comprende las obligaciones derivadas de la captación de recursos del público, así como de entidades financieras del país y del exterior que realiza la Asociación, mediante las diferentes modalidades de depósito. Se incluyen también, los depósitos que se encuentren restringidos, inactivos y abandonados, así como los cargos devengados por estas obligaciones que se encuentran pendientes de pago. Estas obligaciones se reconocen inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, los cuales se amortizan bajo el método de tasa de interés efectivo. Los intereses correspondientes a estos instrumentos se registran en resultados en el período en que se incurren. El método de reconocimiento de dichos intereses se incluye en nota 2.18.

2.17 Obligaciones asimilables de capital

APAP mantiene una deuda subordinada correspondiente a financiamiento obtenido mediante la emisión de títulos de deuda denominados “Bonos de Deuda Subordinada”, aprobados por la Superintendencia de Bancos y amparados en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial y entregados en administración a CEVALDOM Depósito Centralizado de Valores, S. A. como agente de pago y custodia. La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, el cual es igual al valor recibido al momento de la emisión. Se mide subsecuentemente a su costo amortizado utilizando el método del interés efectivo.

La deuda subordinada se registra inicialmente al valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción, los cuales se amortizan bajo el método de tasa de interés efectiva durante el período de vigencia de la deuda. Los gastos financieros correspondientes a rendimientos, comisiones y la amortización de los costos de emisión y otros cargos financieros, originados de las referidas obligaciones se registran en

resultados en el período en que se incurren. Estos fondos forman parte del capital secundario de APAP de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial, emitido por la Junta Monetaria, numeral 2 (título II) del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluación de Activos. Los intereses pagados sobre estos instrumentos se reconocen en los resultados.

2.18 Reconocimiento de los ingresos y gastos

Ingresos y gastos financieros

APAP registra sus ingresos por rendimientos sobre créditos e inversiones por el método de lo devengado, según lo contractualmente pactado, así como las comisiones sobre créditos. Los rendimientos sobre préstamos se calculan utilizando el método de interés simple sobre los montos de capital pendientes.

Para el cálculo de rendimientos de créditos a tarjetahabientes, APAP considera como base el saldo promedio diario insoluto del capital financiado.

Los ingresos por rendimientos sobre préstamos y tarjetas de créditos dejan de reconocerse cuando la obligación llega a los 90 días de atraso. A partir de esta fecha, se registran en una cuenta de orden. Una vez puestos en esta condición estos ingresos por rendimientos son reconocidos cuando se cobran.

Los rendimientos ganados sobre inversiones se reconocen sobre la base del saldo del instrumento. La prima o los descuentos en la adquisición de estos instrumentos son amortizados durante la vida del instrumento y reconocidos como parte de la ganancia o pérdida por inversiones, según corresponda.

Los ingresos por comisiones que tienen su origen en transacciones o servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, tales como: comisiones por renovación de tarjetas de crédito, otorgamiento de créditos, operaciones de cartas de crédito y aceptaciones en circulación, entre otros, se reconocen durante la vida de tales transacciones o servicios, cuando se satisface una obligación de desempeño.

Los ingresos por comisiones, otros ingresos operacionales y no operacionales que tienen su origen en transacciones o servicios cuya obligación de desempeño se satisface en un momento determinado se reconocen contablemente al momento de producirse la entrega del bien o la prestación del servicio.

Los gastos por intereses sobre captaciones se registran en los estados de resultados sobre bases de acumulación de interés simple, excepto los correspondientes a cuentas de ahorro y certificados financieros con rendimientos capitalizables, los cuales se acumulan utilizando el método del interés compuesto (aplicado al saldo mínimo para las cuentas de ahorro).

Ingresos y gastos por disposición de inversiones en instrumentos de deudas

Las ganancias y pérdidas obtenidas en las disposiciones de otras inversiones en instrumentos de deudas son reconocidas en los estados de resultados por la diferencia entre el valor de venta y el valor en libros de los instrumentos, cuando los riesgos y beneficios asociados con la inversión son transferidos al comprador.

Otros ingresos y otros gastos operacionales

Los otros ingresos operacionales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos operacionales y gastos operativos cuando se incurren. Los ingresos por comisiones y otros servicios provenientes del manejo de cuentas, giros y transferencias, garantías y avales, compra y venta de divisas, uso de cajeros automáticos y puntos de venta, cobranzas por cuenta ajena y otros son reconocidos sobre bases de acumulación cuando los servicios han sido provistos a los clientes. Los cargos de penalidad por retraso de los deudores en el pago de préstamos (mora) se registran cuando se cobran.

Los ingresos por comisiones cobrados como compensación de los costos de transacción que son directamente atribuibles al otorgamiento de préstamos son registrados en resultados a lo largo de la vida del préstamo.

Otros ingresos y gastos

Los otros ingresos corresponden principalmente a recuperación de activos castigados e ingresos por gestión de cobranza de seguros, los cuales se contabilizan cuando se devengan y los otros gastos cuando se generan o incurren. Los otros ingresos por recuperación de activos castigados y disminución de provisiones de rendimientos por cobrar son reconocidos cuando se cobran.

2.19 Provisión para contingencias

La provisión para operaciones contingentes, la cual se registra en el renglón de otros pasivos corresponde a provisión sobre líneas de créditos comerciales y saldos de tarjetas de crédito no utilizadas, entre otros. Para las líneas de créditos comerciales en conjunto con el resto de las obligaciones de los deudores de la cartera de créditos, se determina y constituye dicha provisión con base en la clasificación de riesgo del deudor, y en la garantía admisible deducible a los fines del cálculo de esta.

En el caso de los saldos no utilizados de tarjetas de crédito para los deudores clasificados en categorías de riesgo A y B se considerará el 20 % del saldo registrado como contingencia como base para la determinación de la provisión, mientras que para los deudores clasificados en el resto de las categorías de riesgo se provisionará en un 100 % el saldo registrado como contingencia.

La naturaleza y los montos de las contingencias se detallan en la nota 18 a los estados financieros.

2.20 Provisiones

Excepto por lo indicado en la nota 2.19, APAP reconoce las provisiones pasivas cuando tiene una obligación presente como resultado de un suceso pasado, es probable que tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

2.21 Impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta determinado sobre los resultados del año incluye el impuesto corriente e impuesto diferido. El gasto total causado por el impuesto sobre la renta es reconocido en los estados de resultados.

El impuesto sobre la renta corriente es el monto calculado sobre las bases establecidas por el Código Tributario de la República Dominicana y sus modificaciones.

El impuesto diferido es reconocido como consecuencia de las diferencias temporales entre los montos de los activos y pasivos utilizados para propósitos de los estados financieros y los montos utilizados para propósitos impositivos. El monto del impuesto diferido es determinado basado en la realización esperada de los montos de activos y pasivos registrados, utilizando la tasa impositiva que se espera se aplique a la fecha en la que las partidas que lo originan se reviertan.

El impuesto diferido activo es reconocido solo si es probable que la renta neta imponible sea suficiente para compensar el reverso de las partidas que lo originan. El impuesto diferido es reducido hasta eliminarse en caso de no ser probable que el beneficio relacionado con este se realice.

2.22 Baja de un activo financiero

Los activos financieros son dados de baja cuando APAP pierde el control y todos los derechos contractuales de estos activos, lo cual ocurre cuando los derechos son realizados, expiran o son transferidos.

2.23 Deterioro del valor de los activos

APAP revisa sus activos de larga vida y sus intangibles son identificados con la finalidad de determinar de manera anticipada, si los eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor contable de estos activos será recuperado en las operaciones.

El valor recuperable de un activo que es mantenido y usado en las operaciones es medido mediante la comparación del valor contable de los activos con el mayor entre el valor de mercado del activo y los flujos netos de efectivo descontados que se espera serán generados por este activo en el futuro. Si luego de hacer esta comparación, se determina que el valor contable del activo ha sido afectado negativamente, el monto a reconocer como pérdida será el equivalente al exceso contable sobre el valor recuperable de dicho activo, el cual es cargado a los resultados del año en que se determina.

2.24 Contingencias

APAP considera como contingencias las operaciones en las cuales ha asumido riesgos crediticios que dependiendo de hechos futuros pueden convertirse en créditos directos y generar obligaciones frente a terceros (ver política contable para el reconocimiento de provisión sobre estas operaciones en nota 2.19).

2.25 Diferencias significativas con las NIIF

Las prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos difieren de las NIIF en algunos aspectos. Un resumen de algunas de esas diferencias es como sigue:

- i) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere que las entidades de intermediación financiera muestren un resumen de principales políticas de contabilidad que se han aplicado para el reconocimiento y contabilización de las operaciones de la entidad, así como los principales métodos y criterios empleados en la preparación de los estados financieros. Las NIIF requieren un resumen de las políticas contables materiales.
- ii) La provisión para la cartera de créditos corresponde al monto determinado con base en una evaluación de riesgos realizada por APAP y los niveles de provisiones requeridos para la clasificación asignada a cada crédito. La evaluación para los mayores deudores comerciales, a través de la capacidad de pago, incluye la documentación de los expedientes de créditos, considerando las informaciones financieras de los estados financieros del prestatario, así como el dictamen del auditor, calidad de la gestión administrativa y estructura corporativa, entorno económico, evaluación de las razones financieras, el historial de pago y los niveles de garantía.

Para los medianos deudores comerciales incluye una evaluación simplificada con base en las pérdidas operativas y el patrimonio ajustado, el historial de pago y los niveles de garantía y para los demás deudores (consumo, hipotecarios y menores deudores) con base en los días de atraso. Las garantías solo son consideradas para la determinación de la provisión según los lineamientos establecidos en el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Igualmente, dichas provisiones incluyen provisiones adicionales determinadas siguiendo una metodología interna.

De conformidad con las NIIF, una entidad debe reconocer el deterioro del valor de la cartera de créditos por las pérdidas esperadas durante su tiempo de vida (evaluada sobre una base colectiva o individual), considerando toda la información razonable y sustentable, incluyendo la que se refiere al futuro. Las NIIF establecen un enfoque de tres fases para la contabilización de la provisión por deterioro, la cual se basa en el cambio en la calidad crediticia de los activos financieros desde su reconocimiento inicial.
- iii) Las prácticas contables bancarias requieren que las entidades de intermediación financiera reconozcan provisiones por aquellos bienes muebles e inmuebles obtenidos en dación de pago de acuerdo con los siguientes criterios: los bienes muebles se provisionan en un plazo de dos años, iniciando de forma lineal

a partir del plazo de seis meses de que el bien sea adjudicado; los bienes inmuebles se provisionan de forma lineal en un plazo de tres años, luego de transcurrido el primer año de su entrada en los libros; los títulos de valores siguen la base de provisión de las inversiones. Ambos criterios, contando a partir de 120 días después de la fecha de la sentencia de adjudicación del bien o del contrato de dación de pago debidamente legalizado. Las NIIF requieren que estos activos sean provisionados cuando exista deterioro en su valor.

- iv) Los rendimientos por cobrar con una antigüedad menor a 90 días son provisionados conforme a la clasificación otorgada al capital correlativo, mientras que los rendimientos por cobrar con una antigüedad superior a los 90 días son provisionados en un 100 %. Los rendimientos generados a partir de estas fechas no son reconocidos en los estados financieros, se suspende el devengamiento y se contabilizan en cuenta de orden. De conformidad con las NIIF, aplican los mismos criterios que para la provisión sobre cartera de créditos, considerando que los rendimientos por cobrar continúan su devengamiento basado en su valor en libros, neto de deterioro.
- v) Las entidades financieras traducen todas las partidas en moneda extranjera a la tasa de cambio oficial establecida por el Banco Central a la fecha de los estados de situación financiera. Las NIIF requieren que todos los saldos en moneda extranjera sean convertidos a la tasa de cambio a la cual la Asociación tuvo acceso a la fecha de los estados de situación financiera.
- vi) La Superintendencia de Bancos requiere que las provisiones mantenidas para un préstamo, al momento de ejecutarse su garantía, sean transferidas y aplicadas al bien adjudicado. Las NIIF solo requieren provisión cuando el valor de mercado del bien sea inferior al valor en libros de este o exista deterioro.
- vii) De conformidad con las prácticas bancarias, las comisiones diferidas por operaciones de créditos y tarjetas de crédito se incluyen como parte del renglón de otros pasivos en los estados financieros. Las NIIF establecen que estas comisiones forman parte integral de la tasa de interés efectiva del instrumento financiero relacionado y como tal, se tratan como un ajuste a dicha tasa de interés efectiva, y por tanto se consideran parte del costo amortizado.
- viii) La Superintendencia de Bancos requiere que las mejoras a propiedades arrendadas, los programas de computadoras y las plusvalías sean previamente autorizados por dicha superintendencia para ser registrados como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, y que se clasifiquen como activos diversos hasta que se obtenga dicha aprobación. La Superintendencia de Bancos indica el monto que podría contabilizarse y el plazo máximo de amortización durante el cual se permitirá el diferimiento. De acuerdo con el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas, las entidades de intermediación financiera disponen de un plazo de seis meses para remitir la solicitud de autorización a la Superintendencia de Bancos para el diferimiento de programas de computadoras, contados a partir de su puesta en funcionamiento. Si la entidad no realiza la solicitud en el plazo establecido debe llevar a gastos la totalidad de los desembolsos realizados. Las NIIF requieren que estas partidas sean registradas como propiedad, muebles y equipos y activos intangibles, siempre y cuando estas vayan a generar beneficios económicos futuros.
- ix) APAP determina la vida útil estimada de la propiedad, muebles y equipos al momento de su adquisición y registra en cuentas de orden los activos fijos que están totalmente depreciados. Las NIIF requieren que el valor residual y la vida útil de un activo sea revisado, como mínimo, al término de cada período anual y si las expectativas difieren de las estimaciones previas se realicen los cambios en estimados correspondientes.
- x) La Superintendencia de Bancos considera tres categorías de inversiones: a negociar; disponibles para la venta y mantenidas a su vencimiento.

Las NIIF establecen tres categorías de instrumentos de deuda: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales (patrimonio) y valor razonable con cambios en resultados y dependiendo de su categoría se miden al costo amortizado o al valor razonable. Dicha clasificación

- depende del modelo de negocio para la gestión de los activos financieros y de las características de los flujos de efectivo contractuales.
- xi) La provisión para la cartera de inversiones se cuantifica de acuerdo con categorías de riesgo determinadas por la Superintendencia de Bancos, las cuales requieren provisiones específicas, siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren que el deterioro para las inversiones contabilizadas al costo amortizado sea determinado siguiendo las mismas consideraciones indicadas para la cartera de crédito, señaladas en el literal ii) anterior.
- xii) La Superintendencia de Bancos requiere que se califiquen como actividades de inversión los flujos de efectivo de la cartera de créditos y los provenientes de la venta de bienes recibidos en recuperación de crédito; asimismo, que se clasifiquen como actividades de financiamiento los flujos de efectivo de los depósitos de clientes. Las NIIF requieren que los flujos de efectivo de estas transacciones se presenten como parte de las actividades de operación, a excepción de los dividendos recibidos para los que solo lo permite, pero no lo requiere.
- xiii) La Superintendencia de Bancos requiere que los bancos y entidades financieras registren una provisión para operaciones contingentes, las cuales incluyen, entre otras, garantías otorgadas, cartas de créditos emitidos no negociados y montos no utilizados de líneas de crédito de utilización automática en base a una clasificación por categoría de riesgo, siguiendo los lineamientos del REA. Las NIIF requieren registrar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas sobre compromisos de préstamo de forma congruente con sus expectativas de disposición de ese compromiso de préstamo.
- xiv) El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas requiere para las operaciones con derivados: i) análisis de sensibilidad para cada tipo de riesgo de mercado al que está expuesta al cierre del ejercicio, indicando como se hubiesen visto afectados los resultados o el patrimonio por cambios posibles en la variable relevante de riesgo; ii) métodos y supuestos utilizados para el análisis de sensibilidad; iii) cambios que se introdujeron al método utilizado en el ejercicio anterior, si lo hubo, y las razones del cambio. Las NIIF requieren esto para todos los instrumentos financieros y no solo para las operaciones con derivados.
- xv) La Superintendencia de Bancos autoriza a las entidades de intermediación financiera a castigar un crédito, con o sin garantía, cuando ingresa a cartera vencida y se encuentre 100 % provisionado, excepto los créditos a vinculados que deben ser castigados cuando se hayan agotado todos los procesos legales de cobro y los funcionarios y/o directores relacionados hayan sido retirados de sus funciones. De acuerdo con las NIIF, una entidad reducirá directamente el importe en libros de un activo financiero cuando esta no tenga expectativas razonables de recuperar un activo financiero en su totalidad o una parte de este.
- xvi) Las NIIF requieren que si las Entidades de Intermediación Financiera mantienen otros resultados integrales se presente un estado financiero de resultados y otros resultados integrales, o que se presente un estado financiero separado de resultados integrales en el cual se muestre la naturaleza e importe de las partidas correspondientes a otros resultados integrales durante el período sobre el que se informa. La Superintendencia de Bancos no incluye este requerimiento en sus modelos de preparación de estados financieros.
- xvii) La regulación bancaria vigente requiere que las entidades de intermediación financiera reconozcan como gastos en los libros del arrendatario los pagos originados por los arrendamientos operativos contratados en la medida en que estos son devengados. Las NIIF requieren que en los libros del arrendatario los arrendamientos operativos se reconozcan de la forma siguiente:
- a) Al inicio del arrendamiento en los libros del arrendatario se debe reconocer un activo por el derecho a uso del activo objeto del arrendamiento y un pasivo financiero por la obligación contraída en el arrendamiento.

- b) Posterior al reconocimiento inicial, el activo se amortiza de manera lineal durante la vigencia del arrendamiento y el pasivo varía para reflejar los pagos realizados por el arrendamiento y los intereses generados por el mismo.
- c) En el estado de resultados, los gastos originados por el contrato de arrendamiento están compuestos por el gasto de la amortización del activo subyacente y el gasto de interés que genera el pasivo financiero contraído.
- xviii) Las Normas de Contabilidad NIIF requieren que la Asociación capitalice los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la construcción de un activo apto como parte del costo de dicho activo. Las disposiciones vigentes de la Superintendencia de Bancos no establecen esta práctica.
- xix) Las NIIF requieren que cuando una entidad aplique una política contable retroactivamente o realice una reexpresión retroactiva de partidas en sus estados financieros, o cuando reclasifique partidas en sus estados financieros, presentará a modo comparativo, como mínimo, tres estados de situación financiera: al 1ro. de enero del año comparativo, 31 de diciembre del año comparativo y 31 de diciembre del año actual. La Superintendencia de Bancos no requiere la presentación comparativa de un tercer año.
- xx) Existen diferencias entre la presentación y ciertas revelaciones de los estados financieros según las NIIF y las requeridas o autorizadas por la Superintendencia de Bancos.

Los efectos sobre los estados financieros de estas diferencias entre las bases de contabilidad establecidas por la Superintendencia de Bancos y las NIIF no han sido cuantificados.

3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo consiste en:

	2025	2024
Caja (a)	653,016,200	832,928,464
Banco Central de la República Dominicana	6,466,962,074	14,011,002,852
Bancos del país (b)	1,481,115,405	1,912,478,002
Bancos del exterior (c)	284,230,425	518,533,713
Equivalentes de efectivo (d)	2,537,393,370	3,405,638,266
Rendimientos por cobrar (e)	10,933,817	30,323,779
	11,433,651,291	20,710,905,076

(a) Incluye USD1,379,636 y EUR242,255 al 31 de diciembre de 2025 y USD1,209,499 y EUR257,955 al 31 de diciembre de 2024.

(b) Incluye USD6,137,465 y EUR200,425 al 31 de diciembre de 2025, y USD6,315,836 y EUR219,932 al 31 de diciembre de 2024. Al 31 de diciembre 2025 y 2024, este monto incluye balance restringido por valor de DOP37,427,489 y DOP1,858,805, respectivamente, y depósitos en garantía por uso de licencia de marcas garantizando las operaciones de tarjetas de crédito con la entidad Visa, Inc. por el monto de DOP242,156,530 y DOP234,435,740, respectivamente.

(c) Incluye USD4,271,163 y EUR210,735 al 31 de diciembre de 2025 y USD8,253,459 y EUR251,465 al 31 de diciembre de 2024.

(d) Se consideran como equivalentes de efectivo aquellas inversiones que sean fácilmente convertibles a efectivo y con vencimiento inferior a tres meses, contados desde la fecha de adquisición. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye DOP 2,375,000,000 y DOP3,375,000,000, respectivamente, por este concepto e incluye efectos recibidos de otros bancos pendientes de ser cobrados en la Cámara de Compensación.

(e) Incluye USD5,690 y USD5,983 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el encaje legal requerido asciende a DOP11,586,761,287 y DOP9,269,681,624, respectivamente. A estas fechas, APAP mantenía, para fines de cobertura de encaje legal efectivo en el Banco Central por DOP3,950,218,535 y DOP5,917,891,471, respectivamente, así como cartera de créditos en sectores productivos por DOP 8,243,439,728 y DOP3,670,059,257, respectivamente.

4 Inversiones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las inversiones de APAP se detallan como sigue:

Tipo de inversión	Emisor	Monto DOP	Tasa de interés promedio ponderada	Vencimiento
31 de diciembre de 2025				
a) Disponibles para la venta:				
Bonos (a)	Ministerio de Hacienda	13,669,127,698	10.87%	2026 a 2036
Notas de renta fija (a)	Banco Central de la República Dominicana	20,969,749,343	9.08%	2026 a 2029
Letras (a)	Banco Central de la República Dominicana	944,459,643	8.86%	2026
Acciones	CMP, S. A.	2,575,892	N/A	N/A
		35,585,912,576		
Rendimientos por cobrar		728,652,409		
	Total	36,314,564,985		
b) Mantenidas hasta vencimiento:				
Bonos	Ministerio de Hacienda	2,535,961,591	9.29%	2026 a 2028
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	1,071,255,267	6.50%	2026
Depósito a Plazo	Banco de Reservas	500,000,000	10.90%	2026
		4,107,216,858		
Rendimientos por cobrar		64,390,784		
	Total	4,171,607,642		
Provisiones		(29,051,333)		
		40,457,121,294		

Tipo de inversión	Emisor	Monto DOP	Tasa de interés promedio ponderada	Vencimiento
31 de diciembre de 2024				
a) Disponibles para la venta:				
Bonos (a)	Ministerio de Hacienda	16,908,104,569	11.03%	2026 a 2040
Notas de renta fija (a)	Banco Central de la República Dominicana	20,908,434,234	9.21%	2025 a 2028
Certificado de inversión especial (a)	Banco Central de la República Dominicana	32,407,188	10.50%	2025
Acciones	CMP, S. A.	2,575,892	N/A	N/A
		37,851,521,883		
Rendimientos por cobrar		899,576,261		
	Total	38,751,098,144		
b) Mantenidas hasta vencimiento:				
Bonos	Ministerio de Hacienda	2,609,038,231	9.29%	2026 a 2028
Notas de renta fija	Banco Central de la República Dominicana	1,052,258,492	6.50%	2026
		3,661,296,723		
Rendimientos por cobrar		60,937,724		
	Total	3,722,234,447		
Provisiones		(34,352,341)		
		42,438,980,250		

N/A: No aplica

(a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye monto restringido de DOP8,477,293,702 y DOP13,692,224,726, por financiamientos obtenidos a través de la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR) y operaciones de reporto, respectivamente. El monto utilizado a esas fechas se incluye en nota 13.

5 Cartera de créditos

a) El desglose de la modalidad de la cartera por tipos de crédito consiste en:

	2025	2024
Créditos comerciales:		
Préstamos (incluye USD273,948 en el 2025 y USD181,454 en el 2024 por tarjetas de crédito corporativas)	21,808,225,497	18,425,941,468
Créditos de consumo:		
Tarjetas de crédito personales (incluye USD20,221,810 en el 2025 y USD18,339,636 en el 2024)	9,115,452,605	7,865,183,353
Préstamos de consumo	27,206,577,809	23,138,079,725
	36,322,030,414	31,003,263,078
Créditos hipotecarios:		
Adquisición de viviendas	60,175,966,405	53,996,746,361
Construcción, remodelación, reparación, ampliación y otros	609,871,192	611,217,099
	60,785,837,597	54,607,963,460
Subtotal	118,916,093,508	104,037,168,006

	2025	2024
Rendimientos por cobrar (incluye USD585,798 en el 2025 y USD532,018 en el 2024)	1,433,631,188	1,213,984,376
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar (incluye USD1,016,530 en el 2025 y USD1,210,124 en el 2024)	(3,509,590,839)	(3,193,936,860)
	116,840,133,857	102,057,215,522

Una proporción de los créditos cuenta con garantía hipotecaria o prendaria y la firma solidaria de terceros. Asimismo, en su mayoría tiene vencimiento entre cuatro meses y 15 años para los créditos comerciales, dos meses y 20 años para los créditos de consumo, y entre 5 años y 40 años para los hipotecarios. Estos préstamos generan una tasa de interés anual sobre el saldo insoluto.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, APAP mantiene provisiones conforme al REA y otras provisiones adicionales.

a) La condición de la cartera de créditos es:

	2025	2024
<u>Créditos comerciales:</u>		
Vigente (i)	17,863,497,346	14,855,410,592
En mora (31 a 90 días) (iii)	1,205,256	3,329,164
Vencidos (más de 90 días) (iv)	48,776,624	18,061,297
	<u>17,913,479,226</u>	<u>14,876,801,053</u>
 Reestructurada (ii)		
Vigente (i)	467,635,434	446,034,600
En mora (31 a 90 días) (iii)	238,759	159,856
Vencidos (más de 90 días) (iv)	14,610,455	6,689,746
	<u>482,484,648</u>	<u>452,884,202</u>
	<u>18,395,963,874</u>	<u>15,329,685,255</u>
 <u>Créditos microempresas:</u>		
Vigente (i)	3,179,646,446	2,971,582,070
En mora (31 a 90 días) (iii)	10,594,562	4,284,679
Vencidos (más de 90 días) (iv)	131,569,430	60,670,887
	<u>3,321,810,438</u>	<u>3,036,537,636</u>
 Reestructurada (ii)		
Vigente (i)	65,445,625	45,091,298
En mora (31 a 90 días) (iii)	500,286	198,824
Vencidos (más de 90 días) (iv)	24,505,274	14,428,455
	<u>90,451,185</u>	<u>59,718,577</u>
	<u>3,412,261,623</u>	<u>3,096,256,213</u>
 <u>Créditos de consumo:</u>		
Vigente (i)	34,307,694,428	29,252,144,531
En mora (31 a 90 días) (iii)	37,059,579	39,995,544
Vencidos (más de 90 días) (iv)	1,131,661,527	875,278,430
	<u>35,476,415,534</u>	<u>30,167,418,505</u>
 Reestructurada (ii)		
Vigente (i)	736,660,290	732,023,966
En mora (31 a 90 días) (iii)	1,352,283	1,817,794
Vencidos (más de 90 días) (iv)	93,719,710	89,872,861
	<u>831,732,283</u>	<u>823,714,621</u>
 Cobranza judicial (v)		
Vencidos (más de 90 días) (iv)	13,882,597	12,129,952
	<u>36,322,030,414</u>	<u>31,003,263,078</u>

	2025	2024
<u>Créditos hipotecarios:</u>		
Vigente (i)	60,307,639,537	54,380,812,885
En mora (31 a 90 días) (iii)	4,039,758	4,993,067
Vencidos (más de 90 días) (iv)	211,436,300	65,903,007
	<u>60,523,115,595</u>	<u>54,451,708,959</u>
 Reestructurada (ii)		
Vigente (i)	98,091,282	56,944,452
En mora (31 a 90 días) (iii)	28,178	53,070
	<u>98,119,460</u>	<u>56,997,522</u>
 Cobranza judicial (v)		
Vencidos (más de 90 días) (iv)	164,602,542	99,256,979
	<u>60,785,837,597</u>	<u>54,607,963,460</u>
 <u>Rendimientos por cobrar:</u>		
Vigente (i)	1,163,214,916	999,024,309
En mora (31 a 90 días) (iii)	74,429,442	76,080,776
Vencidos (más de 90 días) (iv)	153,779,796	100,544,426
	<u>1,391,424,154</u>	<u>1,175,649,511</u>
 Reestructurada (ii)		
Vigente (i)	19,113,245	20,377,487
En mora (31 a 90 días) (iii)	3,681,546	3,926,553
Vencidos (más de 90 días) (iv)	10,107,748	6,649,052
	<u>32,902,539</u>	<u>30,953,092</u>
 Cobranza judicial (v)		
Vencidos (más de 90 días) (iv)	9,304,495	7,381,773
	<u>1,433,631,188</u>	<u>1,213,984,376</u>
 Provisión para créditos y rendimientos por cobrar		
	<u>(3,509,590,839)</u>	<u>(3,193,936,860)</u>
	116,840,133,857	102,057,215,522

- (i) Representan capital y rendimientos que se encuentran al día en el cumplimiento del plan de pago pactado o que no presentan atrasos mayores de 30 días, contados a partir de la fecha en que se hayan hecho exigibles sus pagos.
- (ii) Representan capital y rendimientos por cobrar de préstamos que presentan un deterioro en la capacidad de pago del deudor o en su comportamiento de pago y se les han cambiado los términos y condiciones de pago, resultando en una variación en la tasa de interés y/o el plazo de vencimiento del contrato original del préstamo, así como los créditos que se originan en la capitalización de rendimientos, comisiones por moras y otros cargos de un crédito anterior.
- (iii) Corresponden a cuotas de capital y rendimientos que presentan atrasos de 31 a 90 días con respecto al día en que debió ser efectuado el pago de capital.
- (iv) Corresponde al total de capital y rendimientos que presentan atrasos en sus pagos de capital por un plazo mayor de 90 días. Los créditos pagaderos en cuotas son llevados a cartera vencida mediante el mecanismo de arrastre, considerando los atrasos en el pago de las cuotas mayores a 90 días.
- (v) Corresponde al capital y rendimientos de préstamos que se encuentran en proceso de cobro mediante la vía judicial.

c) Por tipo de garantía:

	2025	2024
Con garantías polivalentes (i)	79,232,884,123	68,381,658,446
Sin garantía (ii)	39,683,209,385	35,655,509,560
	118,916,093,508	104,037,168,006
Rendimientos por cobrar	1,433,631,188	1,213,984,376
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(3,509,590,839)	(3,193,936,860)
	116,840,133,857	102,057,215,522

(i) Se consideran polivalentes las garantías reales que por su naturaleza se consideran de uso múltiple y presentan características que las hacen de fácil realización en el mercado sin que existan limitaciones legales o administrativas que restrinjan apreciablemente su uso o la posibilidad de venta.

Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, estas garantías son consideradas según el siguiente detalle:

Tipo de garantía	Porcentaje de admisión
Títulos representativos de deuda emitidos o garantizados por el Estado dominicano (Banco Central y Ministerio de Hacienda) (a)	100
Títulos representativos de deuda emitidos por entidades de intermediación financiera (a)	95
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de la propia entidad de intermediación financiera (a)	100
Depósitos a plazo en moneda nacional o extranjera de otras entidades de intermediación financiera (a)	95
Avales o fianzas, cartas de crédito irrevocables y cartas de crédito stand-by	95
Certificados de garantías recíprocas	80
Acciones de sociedades cotizadas	50
Cuotas de participación de fondos de inversión (b)	—
Solares o terrenos	80
Solares o terrenos exclusivos para fines agropecuarios	80
Edificios residenciales, viviendas o apartamentos	80
Edificios y locales comerciales	80
Hoteles en operación	80
Proyectos hoteleros en construcción	70
Naves industriales	80
Aeronaves	80
Vehículos de motor con antigüedad menor a cinco años	50
Equipos de energías renovables	80
Maquinarias y equipos de uso especializado	50
Maquinarias y equipos de uso múltiple	70
Warrants de inventario	90
Flujos de fideicomisos de fuentes de pago	50
Valores de fideicomisos garantizados por fideicomisos de oferta pública constituidos sobre títulos valores del Banco Central y del Ministerio de Hacienda	(c)
Certificados de garantía fiduciaria sobre fideicomisos en garantía	(c)

(a) Para los depósitos en efectivo e instrumentos financieros cuya denominación de moneda (local o extranjera) sea diferente que la moneda del crédito que están garantizando el porcentaje de admisibilidad debe disminuirse un 10 %.

(b) El porcentaje de admisibilidad de las cuotas en participación de fondos de inversiones, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes se establece de acuerdo con los activos que conforman el patrimonio.

(c) El porcentaje de admisibilidad de las garantías fiduciarias, así como su clasificación en polivalentes o no polivalentes se establecen de acuerdo con el bien del patrimonio fideicomitado.

(ii) Este renglón considera como préstamos sin garantías aquellos garantizados por endoso de póliza de seguros y avales.

d) Por origen de los fondos:

	2025	2024
Fondos propios	109,309,129,764	93,172,920,060
Préstamos y descuentos negociados con el Banco Central de la República Dominicana y fondos liberados de encaje legal	9,606,963,744	10,864,247,946
	118,916,093,508	104,037,168,006
Rendimientos por cobrar	1,433,631,188	1,213,984,376
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(3,509,590,839)	(3,193,936,860)
	116,840,133,857	102,057,215,522

e) Por plazos:

Corto plazo (hasta un año)	11,769,518,277	10,565,622,920
Mediano plazo (más de un año y hasta tres años)	9,499,963,658	10,944,740,302
Largo plazo (más de tres años)	97,646,611,573	82,526,804,784
	118,916,093,508	104,037,168,006
Rendimientos por cobrar	1,433,631,188	1,213,984,376
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(3,509,590,839)	(3,193,936,860)
	116,840,133,857	102,057,215,522

f) Por sectores económicos del destino del crédito:

Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	72,770,085	68,425,982
Explotación de minas y canteras	6,516,984	5,000,000
Industrias manufactureras	1,105,927,981	593,589,996
Suministro de electricidad, gas y agua	91,646,419	926,502,294
Construcción	10,634,697,396	9,305,703,139
Comercio al por mayor y al por menor	6,454,758,120	5,227,133,533
Hoteles y restaurantes	220,590,805	285,701,819
Transporte, almacenamientos y comunicación	269,122,772	198,241,937
Intermediación financiera	1,648,618,280	762,431,170
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	726,881,970	725,305,338
Administración pública y defensa y planes de seguridad social de afiliación obligatoria	37,934	115,995
Enseñanza	15,715,142	10,055,923
Servicios sociales y de salud	238,990,925	205,156,817
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales y personales	97,212,731,181	85,709,698,233
Hogares privados con servicios domésticos	215,871,265	13,136,229
Organizaciones y órganos extraterritoriales	1,216,249	969,601
	118,916,093,508	104,037,168,006
Rendimientos por cobrar	1,433,631,188	1,213,984,376
Provisión para créditos y rendimientos por cobrar	(3,509,590,839)	(3,193,936,860)
	116,840,133,857	102,057,215,522

Durante los años 2025 y 2024, APAP realizó venta de cartera castigada por aproximadamente DOP835 millones y DOP2,822 millones, respectivamente, generando ganancias de aproximadamente DOP71 millones y DOP224 millones, respectivamente, las cuales se presentan como parte de otros ingresos (gastos) en el estado de resultados de esos años que se acompaña, las cuales fueron notificadas a la Superintendencia de Bancos.

Asimismo, APAP realizó venta de cartera vencida durante el año 2024 por aproximadamente DOP719 millones, generando ganancias de aproximadamente DOP80 millones, respectivamente, las cuales se presentan como parte de ingresos financieros en los estados de resultados de ese año que se acompaña, la cual fue notificada a la Superintendencia de Bancos.

6 Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar consisten en:

	2025	2024
Comisiones por cobrar (incluye USD206,919 en el 2025 y USD223,616 en el 2024)	159,698,904	156,449,753
Cuentas por cobrar diversas:		
Cargos por cobrar por tarjetas de crédito (incluye USD146,394 en el 2025 y USD1,014,390 en el 2024)	122,792,813	405,865,614
Cuentas por cobrar al personal y directores	229,691,425	230,390,286
Cuotas de seguros avanzadas por cuenta de clientes	20,367,217	23,525,750
Comisiones por intermediación de seguros por cobrar	79,017,286	74,501,735
Indemnizaciones reclamadas	5,315,000	49,650,000
Depósitos en garantía (incluye USD487,525 en el 2025 y USD393,049 en el 2024)	41,620,978	34,789,676
Anticipos a proveedores	43,229,199	64,369,715
Cheques devueltos	—	4,923,866
Cuentas por cobrar red ATH	68,851,144	121,677,086
Otras cuentas a recibir diversas (incluye USD1,838 en el 2025 y USD2,488 en el 2024)	41,027,697	55,974,751
	811,611,663	1,222,118,232

7 Bienes recibidos en recuperación de créditos

Los bienes recibidos en recuperación de créditos consisten en:

	2025	2024
Mobiliario y equipos	872,430	2,394,529
Inmuebles	589,590,386	344,060,789
	590,462,816	346,455,318
Provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(278,303,371)	(295,032,933)
	312,159,445	51,422,385

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los bienes recibidos en recuperación de créditos por antigüedad consisten en:

	2025		2024	
	Monto DOP	Provisión DOP	Monto DOP	Provisión DOP
Hasta 40 meses:				
Mobiliario y equipos	872,430	(722,431)	2,394,529	(2,394,529)
Inmuebles	371,868,271	(59,858,825)	102,572,754	(51,150,369)
Más de 40 meses:				
Inmuebles	217,722,115	(217,722,115)	241,488,035	(241,488,035)
Total	590,462,816	(278,303,371)	346,455,318	(295,032,933)

8 Propiedad, muebles y equipos

Un movimiento de la propiedad, muebles y equipos durante los años 2025 y 2024 es como sigue:

	Terrenos	Edificaciones	Mobiliario y equipos	Mejoras en propiedades arrendadas	Diversos y construcción en proceso (a)	Total
2025						
Saldos al 1ro. de enero de 2025	487,975,292	1,767,337,938	1,711,916,503	58,774,863	1,034,539,314	5,060,543,910
Adquisiciones	—	11,222,643	118,958,236	—	256,609,822	386,790,701
Retiros	—	—	(220,702,200)	(4,457,856)	—	(225,160,056)
Transferencia	—	2,369,871	74,900,899	8,609,593	(85,880,363)	—
Activos reconocidos como gastos	—	—	—	—	(4,190,353)	(4,190,353)
Otros (b)	—	—	—	—	(15,952,007)	(15,952,007)
Saldos al 31 de diciembre de 2025	487,975,292	1,780,930,452	1,685,073,438	62,926,600	1,185,126,413	5,202,032,195
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2024	—	(340,386,936)	(759,128,237)	(21,825,377)	—	(1,121,340,550)
Gasto de depreciación	—	(49,492,266)	(293,966,319)	(13,538,372)	—	(356,996,957)
Retiros	—	—	220,434,272	4,457,856	—	224,892,128
Saldos al 31 de diciembre de 2025	—	(389,879,202)	(832,660,284)	(30,905,893)	—	(1,253,445,379)
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2025	487,975,292	1,391,051,250	852,413,154	32,020,707	1,185,126,413	3,948,586,816
2024						
Saldos al 1ro. de enero de 2024	487,975,292	1,759,102,756	1,565,943,089	44,522,347	999,006,020	4,856,549,504
Adquisiciones	—	7,110,526	78,134,588	—	197,482,611	282,727,725
Retiros	—	(14,639,115)	(41,191,969)	(8,301,179)	—	(64,132,263)
Transferencia	—	15,763,771	109,030,795	22,553,695	(147,348,261)	—
Activos reconocidos como gastos	—	—	—	—	(14,601,056)	(14,601,056)
Saldos al 31 de diciembre de 2024	487,975,292	1,767,337,938	1,711,916,503	58,774,863	1,034,539,314	5,060,543,910

	<u>Terrenos</u>	<u>Edificaciones</u>	<u>Mobiliario y equipos</u>	<u>Mejoras en propiedades arrendadas</u>	<u>Diversos y construcción en proceso (a)</u>	<u>Total</u>
Depreciación acumulada al 1ro. de enero de 2024	—	(306,876,346)	(511,089,618)	(14,952,749)	—	(832,918,713)
Gasto de depreciación	—	(48,149,704)	(288,864,702)	(15,173,807)	—	(352,188,213)
Retiros	—	14,639,114	40,826,083	8,301,179	—	63,766,376
Saldos al 31 de diciembre de 2024	—	(340,386,936)	(759,128,237)	(21,825,377)	—	(1,121,340,550)
Propiedad, muebles y equipos, neto al 31 de diciembre de 2024	<u>487,975,292</u>	<u>1,426,951,002</u>	<u>952,788,266</u>	<u>36,949,486</u>	<u>1,034,539,314</u>	<u>3,939,203,360</u>

- (a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye terrenos destinados a ampliaciones o construcciones futuras que no han sido puestos en condiciones para su uso por DOP980,203,494 y DOP950,009,392, respectivamente, así como trabajos de construcción y remodelación de sucursales.
- (b) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde a reclasificación de otras partidas hacia otros activos.

9 Otros activos

Un resumen de los otros activos se presenta a continuación:

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
Impuestos diferidos (nota 27)	1,079,078,710	1,129,433,869
Pagos anticipados:		
Seguros pagados por anticipado	24,566,871	84,469,943
Impuesto del 1 % sobre activos productivos (a) (nota 27)	25,884,030	34,614,687
Impuesto pagado por adelantado (a) (nota 27)	1,377,045,990	1,830,992,039
Saldo a favor de impuestos (nota 27)	957,975,204	778,245,532
Licencias y suscripciones	401,489,531	324,279,052
Otros gastos pagados por anticipado (nota 18 (f))	829,084,611	1,083,019,356
	<u>3,616,046,237</u>	<u>4,135,620,609</u>
	<u>4,695,124,947</u>	<u>5,265,054,478</u>
Intangibles:		
Programas de computadora (b)	443,821,044	228,559,071
Amortización acumulada	(156,473,746)	(71,453,109)
	<u>287,347,298</u>	<u>157,105,962</u>
Activos diversos:		
Bienes diversos (c)	317,732,787	361,531,791
Papelería, útiles y otros materiales	19,348,636	16,191,463
Inventario de plástico de tarjetas de crédito	41,072,317	41,498,717
Bibliotecas y obras de arte	49,868,478	33,963,482
	<u>428,022,218</u>	<u>453,185,453</u>
Partidas por imputar (d) (incluye USD898,494 en el 2025 y USD124,046 en el 2024)	238,164,916	31,523,122
	<u>5,648,659,379</u>	<u>5,906,869,015</u>

- (a) Corresponde a anticipos de impuestos pagados durante los años 2023, 2020 y 2013, como resultado de Acuerdos de Compromiso para Pago a Cuenta del Impuesto sobre la Renta firmados en fechas 23 de junio de 2023, 21 de diciembre de 2020 y 8 de febrero de 2013, respectivamente, entre el Ministerio de Hacienda, la Dirección General de Impuestos Internos y las entidades de intermediación financiera, como sigue:
- Aproximadamente DOP1,399 millones, podrán ser acreditados en un plazo de cuatro años, a partir del ejercicio fiscal del año 2024. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el monto pendiente de deducir asciende a DOP699,861,735 y DOP1,049,792,602, respectivamente.
 - Aproximadamente DOP1,004 millones, podrán ser acreditados en un plazo de 10 años a partir del 2022. Este crédito será utilizado en proporción al 5 % para los años 2022 y 2023, y 11.25 % para los años comprendidos desde el 2024 hasta el 2031. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el monto pendiente de deducir asciende a DOP677,053,542 y DOP790,002,792, respectivamente.
 - Aproximadamente DOP129 millones podrán ser acreditados en un período de 15 años, a partir del ejercicio fiscal del año 2014. Esta deducción será en proporción de un 6.67 % anual. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el monto pendiente de deducir asciende a DOP 25,884,030 y DOP34,614,687, respectivamente.
- (b) Corresponden a programas de computadora previamente autorizados por la Superintendencia de Bancos.
- (c) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye DOP297,409,811 y DOP350,012,744, respectivamente, correspondientes a programas de computadora pendientes de solicitar autorización a la Superintendencia de Bancos.
- (d) La Asociación registra en este renglón los saldos deudores de las partidas que por razones operativas internas o por las características de la operación no es posible imputarlas inmediatamente a las cuentas definitivas.

El gasto por amortización de intangibles y otros cargos diferidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, asciende a DOP120,832,136 y DOP44,793,423, respectivamente, y se presenta como parte del renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

10 Resumen de provisiones para activos riesgosos

El movimiento de las provisiones para activos riesgosos es como sigue:

	<u>Cartera de créditos</u>	<u>Rendimientos por cobrar</u>	<u>Inversiones</u>	<u>Bienes recibidos en recuperación de créditos</u>	<u>Operaciones contingentes (a)</u>	<u>Total</u>
31 de diciembre de 2025						
Saldos al 1ro. de enero de 2024	2,995,147,289	199,122,336	34,019,576	295,032,933	91,989,936	3,615,312,070
Constitución de provisiones	3,645,572,182	247,576,208	46,300,995	—	26,505,447	3,965,954,832
Transferencia de provisiones	(103,480,103)	191,235,179	(51,407,025)	(16,148,864)	(20,199,187)	—
Castigos contra provisiones	(3,247,831,112)	(419,459,041)	—	—	—	(3,667,290,153)

	Cartera de créditos	Rendimientos por cobrar	Inversiones	Bienes recibidos en recuperación de créditos	Operaciones contingentes (a)	Total
Descargo de provisión por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	—	—	—	(580,698)	—	(580,698)
Diferencias en cambio	1,532,789	312,899	—	—	—	1,845,688
Saldos al 31 de diciembre de 2025	3,290,941,045	218,787,581	28,913,546	278,303,371	98,296,196	3,915,241,739
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2025 (b)	3,290,941,045	218,787,581	28,913,546	278,303,371	98,296,196	3,915,241,739
Exceso de provisiones	—	—	—	—	—	—
31 de diciembre de 2024						
Saldos al 1ro. de enero de 2023	3,008,295,829	332,028,130	29,726,318	354,914,103	76,567,122	3,801,531,502
Constitución de provisiones	2,615,913,238	212,724,626	26,290,570	—	10,726,810	2,865,655,244
Transferencia de provisiones	116,956,506	(44,562,543)	(21,985,471)	(55,104,496)	4,696,004	—
Castigos contra provisiones	(2,033,120,385)	(250,786,922)	(11,841)	—	—	(2,283,919,148)
Descargo de provisión por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	—	—	—	(4,776,674)	—	(4,776,674)
Descargo de provisión por venta de cartera de créditos	(716,263,466)	(50,696,941)	—	—	—	(766,960,407)
Diferencias en cambio	3,365,567	415,986	—	—	—	3,781,553
Saldos al 31 de diciembre de 2024	2,995,147,289	199,122,336	34,019,576	295,032,933	91,989,936	3,615,312,070
Provisiones mínimas exigidas al 31 de diciembre de 2024 (b)	2,420,654,540	153,448,220	34,019,576	295,032,933	91,989,936	2,995,145,205
Exceso de provisiones (c)	574,492,749	45,674,116	—	—	—	620,166,865

- (a) Esta provisión se incluye en la nota 16 en el rubro de otros pasivos, y el gasto por constitución se incluye en el rubro de gastos operativos de los estados de resultados que se acompañan.
- (b) Corresponde a las provisiones determinadas en la autoevaluación al 31 de diciembre de 2025 y 2024, siguiendo los lineamientos del REA.

- (c) Al 31 de diciembre de 2024, los excesos de provisiones sobre la cartera de créditos y rendimientos por cobrar corresponden a provisiones adicionales registradas por la Asociación de acuerdo con las disposiciones de la Superintendencia de Bancos a través de sus Circulares núms. 030/20, 001/21, 007/21 y CSB-REG-202300005, así como otros documentos aclaratorios relacionados. Estas provisiones adicionales fueron constituidas con base en políticas y metodología interna que consideran el riesgo crediticio de los deudores. Esta evaluación incluye un análisis del historial crediticio, el riesgo de impago y los niveles de riesgo por tipo de cartera.

11 Depósitos del público

Los depósitos y otras obligaciones con el público se detallan como sigue:

a) Por tipo

	2025		2024	
	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)
De ahorro	34,916,046,643	0.92	29,151,568,667	0.49
A plazo	82,489,182,112	8.49	74,811,786,128	9.56
Intereses por pagar	296,712,742	—	301,259,216	—
	117,701,941,497	6.24	104,264,614,011	7.02

b) Por sector				
Público no financiero	394,220,472	5.77	739,534,870	10.77
Privado no financiero	116,781,914,133	6.24	102,998,493,317	6.98
No residente	229,094,150	8.37	225,326,608	10.62
Intereses por pagar	296,712,742	—	301,259,216	—
	117,701,941,497	6.24	104,264,614,011	7.02

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, APAP mantiene obligaciones con el público por DOP4,469,871,235 y DOP6,576,987,252, respectivamente, las cuales están restringidas por embargos, pignoradas, inactivas, abandonadas o de clientes fallecidos.

c) Por plazo de vencimiento

	2025		2024	
	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)
De 0 a 15 días	34,916,046,645	0.92	29,151,568,667	0.49
De 16 a 30 días	22,519,075	5.44	1,865,500	8.29
De 31 a 60 días	1,641,042,416	7.00	582,494,065	9.66
De 61 a 90 días	1,245,009,827	6.69	1,986,524,790	10.22
De 91 a 180 días	4,180,441,661	7.31	4,079,591,059	9.85
De 181 a 360 días	10,668,314,273	7.90	11,074,217,837	10.02
Más de un año	64,731,854,858	8.74	57,087,092,877	9.43
Intereses por pagar	296,712,742	—	301,259,216	—
	117,701,941,497	6.24	104,264,614,011	7.02

El estatus de las cuentas de ahorro inactivas y/o abandonadas de los depósitos del público es el siguiente:

	2025	2024
Inactivas de tres a 10 años	520,593,648	533,438,451
Abandonadas de 10 años o más	51,478,806	46,994,519
	572,072,454	580,432,970

12 Depósitos de entidades financieras del país y del exterior

Los depósitos de entidades financieras del país y del exterior se detallan como sigue:

	2025		2024	
	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)	Moneda nacional DOP	Tasa promedio ponderada anual (%)
De ahorro	731,921,242	2.65	461,932,763	8.74
A plazos	4,028,592,412	9.90	13,923,192,060	13.26
Intereses por pagar	14,643,086	—	59,386,231	—
	4,775,156,740	8.78	14,444,511,054	13.11
b) Por plazo de vencimiento				
De 0 a 15 días	731,921,242	2.65	461,932,763	8.74
De 31 a 60 días	—	—	1,000,000,000	11.00
De 61 a 90 días	182,028,640	7.53	1,210,000,000	13.00
De 91 a 180 días	318,964,518	8.34	4,888,139,738	13.17
De 181 a 360 días	1,898,008,441	10.59	3,172,630,667	13.94
Mas de 1 año	1,629,590,813	9.65	3,652,421,655	12.50
Intereses por pagar	14,643,086	—	59,386,231	—
	4,775,156,740	8.78	14,444,511,054	13.11

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, APAP mantiene depósitos de entidades financieras del país y del exterior por DOP511,617,086 y DOP765,969,731, respectivamente, las cuales están restringidas por embargos, pignoradas o inactivas.

13 Fondos tomados a préstamo

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los fondos tomados a préstamo se detallan como sigue:

	Acreeedor	Modalidad	Garantía	Tasa promedio ponderada	Vencimiento	Saldos
2025						
Otras obligaciones con el Banco Central de la República Dominicana		Préstamo	Títulos pignorados	3.00%	2026	1,915,171,370
Intereses por pagar						10,792,049
						1,925,963,419

	Acreeedor	Modalidad	Garantía	Tasa promedio ponderada	Vencimiento	Saldos
2024						
Otras obligaciones con el Banco Central de la República Dominicana		Préstamo	Títulos pignorados	3.00%	2026	5,158,409,912
Intereses por pagar						13,233,026
						5,171,642,938
Banco Central de la República Dominicana		Pacto de recompra	Títulos pignorados	8.50%	2025	6,214,932,113
Intereses por pagar						30,393,572
						6,245,325,685
						11,416,968,623

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponde a financiamientos obtenidos a través de la ventanilla de Facilidad de Liquidez Rápida (FLR), habilitada por el Banco Central de la República Dominicana y operaciones con pacto de recompra con el objetivo de otorgar financiamientos al sector MYPYMES, sectores productivos y a hogares a una tasa interés fija no mayor a un 9 % y plazos entre dos y cinco años. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, estos fondos están garantizados según se describe en nota 4.

Durante los años 2025 y 2024, los intereses generados por los fondos tomados a préstamo ascienden a DOP192,432,213 y DOP365,957,538, respectivamente, y se presentan como parte de los gastos financieros en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

14 Otros pasivos

Un resumen de los otros pasivos es como sigue:

	2025	2024
Otras obligaciones financieras:		
Obligaciones financieras a la vista (incluye USD630,551 en el 2025 y USD512,702 en el 2024) (a)	983,108,119	659,854,131
Partidas no reclamadas por terceros	30,738,796	58,223,363
	1,013,846,915	718,077,494
Cuentas por pagar y provisiones:		
Acreeedores diversos (incluye USD1,792,129en el 2025 y USD1,104,470 en el 2024)	653,037,275	750,020,536
Provisión para operaciones contingentes (b) (nota 10)	98,296,196	91,989,936
Bonificación al personal y vacaciones	876,356,162	663,087,573
Otras provisiones (incluye USD590,724 en el 2025 y USD728,878 en el 2024)	254,234,737	302,711,431
Pasivo actuarial empleados (nota 24)	294,782,205	313,116,032
Pasivo actuarial directores (nota 24)	927,662,856	858,083,715
Partidas por imputar (incluye USD10,478 en el 2025 y USD583,596 en el 2024) (c)	63,176,374	71,647,006
Provisión para litigios pendientes (nota 18)	64,151,805	58,817,000
Comisiones diferidas por operaciones de creditos y tarjetas de credito (d)	608,083,430	354,918,021
Otros creditos diferidos (incluye USD4,400 en ambos años)	35,618,724	38,307,247
	3,875,399,764	3,502,698,497
Total	4,889,246,679	4,220,775,991

- (a) Corresponden a obligaciones financieras que APAP ha contraído y que son exigibles a la vista. Estas incluyen cheques de administración, entre otros.
- (b) Corresponden a provisiones para cubrir operaciones contingentes según requerimiento de la Superintendencia de Bancos.
- (c) Corresponden a saldos acreedores de las operaciones que por razones operativas internas no es posible imputar inmediatamente a la cuenta definitiva. Estas partidas deben ser regularizadas mediante su imputación a las cuentas definitivas en un período no mayor a 30 días.
- (d) Corresponden a comisiones diferidas generadas en operaciones de créditos y tarjetas de créditos. Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, APAP generó comisiones por DOP831,538,836 y DOP641,359,870, respectivamente, de las cuales, DOP578,373,427 y DOP286,441,849, respectivamente, se presentan como parte de los otros ingresos operacionales en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

15 Obligaciones asimilables de capital

Un resumen de las obligaciones asimilables de capital se presenta como sigue:

Obligaciones subordinadas

Tipo	Monto DOP	Tasa de interés promedio ponderada	Tipo de moneda	Plazo
2025				
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (a)	1,500,000,000	10.00%	Pesos dominicanos	10 años
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (b)	1,200,000,000	11.40%	Pesos dominicanos	10 años
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (c)	3,000,000,000	10.00%	Pesos dominicanos	7 años
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (d)	5,000,000,000	8.75%	Pesos dominicanos	10 años
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (e)	5,000,000,000	11.00%	Pesos dominicanos	10 años
	15,700,000,000			
Intereses por pagar	344,821,800			
	16,044,821,800			
2024				
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (a)	1,500,000,000	10.00 %	Pesos dominicanos	10 años
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (b)	1,200,000,000	12.86 %	Pesos dominicanos	10 años
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (c)	3,000,000,000	10.00 %	Pesos dominicanos	7 años
Deuda subordinada en moneda local valor nominal (d)	5,000,000,000	8.75 %	Pesos dominicanos	10 años
	10,700,000,000			
Intereses por pagar	153,938,772			
	10,853,938,772			

Las deudas subordinadas, emitidas por APAP, fueron aprobadas por las Asambleas Generales Extraordinarias de Asociados en fechas 31 de marzo de 2016, 7 de diciembre de 2017, 5 de abril de 2018, 17 de diciembre de 2020 y 23 de marzo de 2023, a ser utilizadas para capital de trabajo e incremento del activo productivo.

Estos fondos forman parte del capital secundario de APAP de conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial emitido por la Junta Monetaria, numeral 2, título II del Instructivo para la Autorización e Integración en el Capital Secundario de los Instrumentos de Deuda Convertibles Obligatoriamente en Acciones, Deuda Subordinada y los Resultados Netos de Revaluación de Activos. La tasa de interés promedio ponderada de las obligaciones subordinadas al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de 10.03% y 9.74 %, respectivamente.

De conformidad con el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial estos bonos se consideran como capital secundario para fines del capital normativo. En tal sentido, la Superintendencia de Bancos aprobó la utilización de esta emisión como capital secundario para fines del cálculo del índice de solvencia. Estos bonos fueron puestos en circulación mediante las siguientes emisiones:

- a) Primera, segunda y tercera emisión de fecha 19 de septiembre de 2016, por DOP500,000,000 cada emisión, para un total de DOP1,500,000,000, compuesta por 500,000,000 bonos cada una, con un valor nominal de DOP1, el cual devenga interés a tasa fija anual de 10 %, con vencimiento el 19 de septiembre de 2026, habiéndose colocado la totalidad de estos fondos.
- b) Cuarta, quinta y sexta emisión, de fecha 19 de septiembre de 2016, por DOP500,000,000 cada emisión, compuesta por 500,000,000 bonos con un valor nominal de DOP1, el cual devenga interés a tasa variable anual compuesta por la tasa de interés promedio ponderada pasiva (TIPPP), publicada por el Banco Central de la República Dominicana más margen fijo de 2.80 %. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las tasas para estas emisiones fueron de 11.3962 % (8.5962 % más 2.80 %, revisión semestral) y 12.8607 % (10.0607 % más 2.80 %, revisión semestral), respectivamente, con vencimiento el 19 de septiembre de 2026, habiéndose colocado DOP400,000,000 por cada emisión para un total de DOP1,200,000,000.
- c) Séptima emisión, de fecha 5 de noviembre 2019, por DOP3,000,000,000, compuesta por 3,000,000,000 bonos con un valor nominal de DOP1, el cual devenga interés a tasa fija anual de 10 %, con vencimiento el 5 de noviembre de 2026, habiéndose colocado la totalidad de estos fondos.
- d) La octava emisión, de fecha 16 de diciembre de 2021, por DOP5,000,000,000, compuesta por 5,000,000,000 bonos con un valor nominal de DOP1, el cual devenga interés a tasa fija anual de 8.75 %, con vencimiento el 5 de diciembre de 2031, habiéndose colocado totalidad de estos fondos.
- e) La novena emisión, de fecha 17 de marzo de 2025, por DOP5,000,000,000, compuesta por 5,000,000,000 bonos con un valor nominal de DOP1, el cual devenga interés a tasa fija de 11% anual con vencimiento el 24 de febrero de 2035, habiéndose colocado totalidad de estos fondos.

16 Patrimonio neto

16.1 Otras reservas patrimoniales

Consiste en los importes no distribuidos de las utilidades y que han sido destinados a la constitución e incremento de reservas establecidas voluntariamente, adicional a la reserva legal.

El artículo núm. 15 de la Ley No. 5897 sobre Asociaciones de Ahorros y Préstamos (modificada por la Ley No. 257), establece que las asociaciones deberán constituir un fondo de reserva legal mediante el traspaso de utilidades acumuladas. Para crear dicha reserva, las asociaciones traspasarán no menos de la décima parte de las utilidades líquidas hasta que el fondo alcance la quinta parte de total de los ahorros captados. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la reserva legal incluida dentro de otras reservas patrimoniales asciende a DOP3,681,471,990 y DOP3,385,703,890, respectivamente.

La Asamblea General Anual de Asociados del 27 de marzo de 2025, aprobó transferir de resultados acumulados de ejercicios anteriores los resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2024 a otras reservas patrimoniales, por un valor de DOP1,967,755,981, y el efecto de la pérdida actuarial en provisión para beneficios a empleados y directores por el monto de DOP61,459,186.

La Asamblea General Anual de Asociados del 21 de marzo de 2024, aprobó transferir de resultados acumulados de ejercicios anteriores, los resultados del ejercicio social finalizado el 31 de diciembre de 2023 a otras reservas patrimoniales, por un valor de DOP2,770,929,877 y el efecto de la pérdida actuarial en provisión para beneficios a empleados y directores por el monto de DOP68,987,531.

17 Límites legales y relaciones técnicas

Un resumen de los límites legales y relaciones técnicas requeridas por la Autoridad Monetaria y Financiera es como sigue:

Concepto de límite	Según normativa	Entidad
2025		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal	11,586,761,287	12,193,658,263
Índice de solvencia (a)	10%	35.44%
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	6,212,432,919	1,355,193,446
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	12,424,865,839	2,781,359,927
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	4,141,621,946	200,609,770
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	8,283,243,893	90,007,423
Global de créditos a vinculados	20,708,109,732	5,029,260,479
Préstamos a funcionarios y empleados	4,141,621,946	2,082,883,060
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	736,294,398	2,575,892
Propiedad, muebles y equipos	41,416,219,463	3,948,586,816
Contingencias	124,248,658,389	27,573,136,894
2024		
Requerimiento mínimo de:		
Encaje legal	9,269,681,624	9,587,950,728
Índice de solvencia (a)	10 %	30.81 %
Requerimiento máximo de:		
Créditos individuales o grupos de riesgo sin garantía	5,294,722,411	910,875,000
Créditos individuales o grupos de riesgo con garantía	10,589,444,822	2,674,972,222
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados sin garantía	3,529,814,941	101,208,333
Créditos individuales o grupos de riesgo a vinculados con garantía	7,059,629,882	32,457,677
Global de créditos a vinculados	17,649,074,704	4,191,417,134
Préstamos a funcionarios y empleados	3,529,814,941	1,646,375,338
Inversiones en entidades de apoyo y servicios conexos	677,140,778	2,575,892
Propiedad, muebles y equipos	35,298,149,408	3,939,203,360
Contingencias	105,894,448,224	25,589,276,482

El Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial establece que las deudas subordinadas por plazos mayores a cinco años podrán ser computadas como parte del capital secundario dentro del patrimonio técnico. La Asociación computa las emisiones de bonos de deuda subordinada como capital secundario acorde con lo que establece este reglamento.

- (a) Para la determinación del coeficiente de solvencia se aplican los lineamientos establecidos en el Reglamento de Normas Prudenciales de Adecuación Patrimonial. En adición, la Asociación evalúa periódicamente si su estrategia de capitalización garantiza que, en todo momento, se mantenga un nivel de capital suficiente y adecuado para respaldar los riesgos que asume en el curso de sus operaciones y ante cualquier cambio adverso.

La estrategia de negocio está alineada con la estrategia de capitalización y, en conjunto, han permitido mantener un perfil financiero con márgenes adecuados, así como indicadores de solvencia por encima de lo requerido por la normativa local vigente.

El patrimonio técnico está compuesto por reservas voluntarias no distribuibles, reserva legal y deuda subordinada. Para ambos períodos, la Asociación mantiene un indicador de solvencia superior al mínimo requerido.

Un resumen de los activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado se muestra a continuación:

	31 de diciembre de.	
	2025	2024
Total activos ponderados menos deducciones	89,730,391,544	79,943,220,717
Total operaciones contingentes menos deducciones	9,400,255,156	8,805,889,369
Capital requerido por riesgo de mercado	17,721,672,578	25,829,471,539
Total activos contingentes ponderados por riesgo crediticio y riesgo de mercado	116,852,319,278	114,578,581,625
Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, un detalle de las cuentas que conforman el patrimonio técnico es como sigue:		
Reservas voluntarias no distribuibles	27,740,201,499	25,833,904,704
Reserva legal	3,681,471,990	3,385,703,890
Subtotal capital primario	31,421,673,489	29,219,608,594
Subtotal capital secundario –		
Porción computable obligaciones subordinadas	10,000,000,000	6,140,000,000
Subtotal otras partidas –		
Pérdidas por absorber	(5,454,026)	(61,459,186)
Total patrimonio técnico	41,416,219,463	35,298,149,408

18 Compromisos y contingencias

(a) Operaciones contingentes

En el curso normal de los negocios, APAP adquiere distintos compromisos e incurre en determinados pasivos contingentes que no aparecen reflejados en los estados financieros adjuntos. Los saldos más importantes de estos compromisos y pasivos contingentes incluyen:

	2025	2024
Líneas de crédito de utilización automática	4,979,904,966	4,725,030,011
Límites autorizados disponibles de tarjetas de crédito	22,593,231,928	20,864,246,471
	27,573,136,894	25,589,276,482

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, APAP mantiene provisiones para posibles pérdidas en estas operaciones por DOP98,296,196 y DOP91,989,936, respectivamente.

(b) Arrendamientos de locales, inmuebles y cajeros automáticos

APAP mantiene contratos de alquiler de locales donde se ubican sus sucursales, centros de negocio y cajeros automáticos. Estos acuerdos tienen vigencias entre uno y cinco años, renovables previo acuerdo entre las partes. Durante los años 2025 y 2024, el pago mensual de estos alquileres es de DOP23,189,910 y DOP20,569,321, respectivamente.

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto por este concepto ascendió a DOP278,278,916 y DOP246,831,850, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan. El compromiso de pago por dichos contratos para el año 2025 es de aproximadamente DOP280 millones.

(c) Cuota Superintendencia de Bancos

La Junta Monetaria de la República Dominicana requiere que las entidades financieras realicen un aporte para cubrir los servicios de inspección de la Superintendencia de Bancos. El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue de DOP316,722,876 y DOP276,739,268, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

(d) Fondo de Contingencia

El artículo 64 de la Ley Monetaria y Financiera No. 183-02 del 21 de noviembre de 2002 y el Reglamento para el Funcionamiento del Fondo de Contingencia, adoptado mediante la Primera Resolución dictada por la Junta Monetaria en fecha 6 de noviembre de 2003, autoriza al Banco Central a cobrar a las entidades de intermediación financiera los aportes trimestrales para el Fondo de Contingencia. El aporte debe ser el 0.25 % trimestral del total de activos menos la cuota trimestral de supervisión de la Superintendencia de Bancos. Esta contribución no debe exceder el 1 % de las captaciones totales del público.

El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue de DOP131,745,613 y DOP134,531,467, respectivamente, y se incluyen en el renglón de gastos operativos en el estado de resultados de esos años que se acompañan.

(e) Fondo de Consolidación Bancaria (FCB)

Para la implementación del Programa Excepcional de Prevención del Riesgo de las Entidades de Intermediación Financiera de la Ley 92-04, el Banco Central creó el Fondo de Consolidación Bancaria (FCB), con el propósito de proteger a los depositantes y evitar el riesgo sistémico.

El FCB se constituye con aportes obligatorios de las entidades financieras y otras fuentes, según lo establece esta ley. Tales aportes se calculan sobre el total de las captaciones del público con una tasa anual mínima del 0.17 %, pagadera de forma trimestral.

El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, fue de DOP205,062,423 y DOP187,026,346, respectivamente, y se incluye en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

(f) Contrato de servicios

APAP mantiene un contrato de servicios con una compañía extranjera para el acompañamiento e implementación de iniciativas contenidas en su plan estratégico. Este contrato tiene una duración de cinco años hasta el 31 de diciembre de 2029, con servicios de acompañamiento a las iniciativas implementadas hasta alcanzar la captura de valor esperada. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, APAP mantiene pagos anticipados por honorarios variables resultante de las estimaciones financieras relacionadas con la curva de captura de valor de las iniciativas durante los siguientes cinco años luego de su implementación por DOP825 millones y DOP1,075 millones, respectivamente. Estos pagos, netos de gastos, se presentan como parte de los otros activos en los estados de situación financiera de esos años que se acompañan.

Estos anticipos son compensados anualmente en función a los resultados reales obtenidos de las iniciativas alcanzada de cada año. El gasto por este concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de DOP250,000,004 y DOP161,000,002, respectivamente, y se incluyen en el renglón de gastos operativos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

(g) Licencias de tarjetas de crédito

APAP mantiene un contrato para los servicios de procesamiento de tarjetas de crédito de las marcas Visa y Mastercard con vencimiento en el 2024, de renovación automática en periodos de cinco años y con cargos mensuales en función del volumen de cuentas procesadas, los cuales pueden ser interrumpidos previo acuerdo entre las partes. Las obligaciones de APAP por el uso de estas licencias implican el pago de derechos determinados en función del número de transacciones, entre otras variables. El gasto por este

concepto por los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, es de DOP53,175,242 y DOP101,542,126, respectivamente, y se incluye en el renglón de otros gastos operacionales en los estados de resultados de esos años que se acompañan. APAP mantiene inversiones restringidas como garantía de estos contratos por un monto de USD3,850,000 para ambos años.

(h) Programa de lealtad

APAP cuenta con un programa de lealtad de los clientes a través del cual estos obtienen créditos conocidos como Ceritos, con el derecho de obtener DOP1.00 por cada DOP100 o USD2.00 realizados en el caso de tarjetas de crédito, y en el caso de tarjetas de débito, desde DOP0.25 hasta DOP1.00 por cada DOP100 de consumos realizados. El valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir se estima por el valor consumido en la tarjeta, y posee una vigencia de tres años a partir de la fecha de generación. El gasto por este concepto durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es de DOP128,780,964 y DOP138,460,457, respectivamente, y se incluye en el renglón de intereses por cartera de créditos en los estados de resultados de esos años que se acompañan.

APAP mantiene una obligación con aquellos que cumplan las condiciones del programa de lealtad y es probable que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, APAP ha estimado un pasivo para esta obligación por DOP17,817,151 y DOP24,491,576, respectivamente, y se presenta en renglón de otras provisiones en el rubro de otros pasivos en los estados de situación financiera a esas fechas que se acompañan.

(i) Demandas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, existen varios litigios y demandas surgidas en el curso normal de las operaciones de la Asociación por aproximadamente DOP5,175 millones y DOP5,475 millones, respectivamente. La gerencia de APAP considera que la mayoría de estas demandas son improcedentes y se espera su rechazo cuando sean conocidas por los tribunales competentes. Con base en lo antes señalado y luego de consultar a sus asesores legales, la gerencia es de opinión que el resultado final de estas contingencias no alteraría la estructura financiera de la Asociación ni afectaría en forma significativa la presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en la eventualidad de un fallo adverso.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, APAP ha constituido una provisión para estos fines de DOP64,151,805 y DOP58,817,000, respectivamente, y se incluye en el renglón de otros pasivos en los estados de situación financiera a esas fechas que se acompañan.

19 Fideicomisos

Un resumen de los saldos de las operaciones de los fideicomisos administrados por la Asociación al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

Fideicomisos	Clase de fideicomiso	Total activos	Total pasivos	Total patrimonio
2025				
Fideicomiso Residencial Granada Oriental	Inmobiliario y de garantía	1,841,801	1,379,740	462,061
Fideicomiso Corales del Sol	Inmobiliario y de garantía	22,319,871	3,122,764	19,197,107
Fideicomiso Orma by Pedralbes	Inmobiliario y de garantía	1,379,505	4,258	1,375,247
Fideicomiso Millennium 21	Inmobiliario y de garantía	499,654	495,843	3,811
Fideicomiso Crisfer Bella Vista	Inmobiliario y de garantía	39,947,419	11,737,669	28,209,750
Fideicomiso Los Naranjos I	Inmobiliario y de garantía	497,154	320,045	177,109
Fideicomiso Los Naranjos II	Inmobiliario y de garantía	2,393,066	2,230,813	162,253
Fideicomiso Los Naranjos III	Inmobiliario y de garantía	265,973,183	68,717,961	197,255,222
Fideicomiso Mistral By Pedralbes	Inmobiliario y de garantía	894,204,051	757,329,600	136,874,451

Fideicomisos	Clase de fideicomiso	Total activos	Total pasivos	Total patrimonio
Fideicomiso Opus Santo Domingo	Inmobiliario y de garantía	1,724,429,661	834,680,390	889,749,271
Fideicomiso Residencial Aura Gardens	Inmobiliario y de garantía	366,261,760	60,446,507	305,815,253
Fideicomiso Residencial Rivas 148	Inmobiliario y de garantía	73,049	10,307	62,742
Fideicomiso Residencial Loret	Inmobiliario y de garantía	105,754,312	29,266,817	76,487,495
Fideicomiso Colinas David Antonio VII	Inmobiliario y de garantía	163,463,050	39,674,485	123,788,565
Fideicomiso Cassa Juanillo	Inmobiliario y de garantía	888,011,802	662,251,093	225,760,709
Fideicomiso Residencial Colinas del Bosque	Inmobiliario y de garantía	1,938,240,208	411,398,291	1,526,841,917
Fideicomiso Arrecifes del Sol	Inmobiliario y de garantía	2,259,364,779	824,461,621	1,434,903,158
Fideicomiso Ciudad Emmanuel I	Inmobiliario y de garantía	6,128,118	5,523,137	604,981
Fideicomiso Irrevocable de Desarrollo Inmobiliario FG58	Inmobiliario y de garantía	385,241,920	159,096,110	226,145,810
Fideicomiso Parques del Este Residences	Inmobiliario y de garantía	2,631,372,988	1,179,974,512	1,451,398,476
Fideicomiso Insignia by Pedralbes	Inmobiliario y de garantía	431,366,318	247,695,106	183,671,212
Fideicomiso F & F	Administración y garantía	88,181,720	268,451	87,913,269
Fideicomiso Brisas de Angeolina	Inmobiliario y de garantía	4,210,222	—	4,210,222
Fideicomiso Habitat Residences	Inmobiliario y de garantía	733,950,840	565,038,924	168,911,916
Fideicomiso Oceanic	Inmobiliario y de garantía	633,693,264	247,957,857	385,735,407
Fideicomiso Caribemar 15	Inmobiliario y de garantía	264,725,636	141,761,611	122,964,025
Fideicomiso Aveiro	Inmobiliario y de garantía	258,555,888	135,029,201	123,526,687
Fideicomiso Lomas del Arroyo	Inmobiliario y de garantía	19,988,337	—	19,988,337
Fideicomiso La Marquesa Residences II	Inmobiliario y de garantía	391,268,698	325,588,489	65,680,209
Fideicomiso Mureña Residences	Inmobiliario y de garantía	145,359,759	132,167,255	13,192,504
Fideicomiso Eleven Esmeralda	Inmobiliario y de garantía	239,818,087	195,695,340	44,122,747
Fideicomiso Residencial Balcones de Alameda	Inmobiliario y de garantía	131,109,119	105,944,321	25,164,798
Fideicomiso Parc 131	Inmobiliario y de garantía	400,437,759	257,582,910	142,854,849
Fideicomiso Eleven Paraíso	Inmobiliario y de garantía	79,437,124	17,522,544	61,914,580
Fideicomiso Residencial Kairos	Inmobiliario y de garantía	145,048,494	139,757,532	5,290,962
Fideicomiso Drac 6	Inmobiliario y de garantía	45,925,398	1,996,047	43,929,351
Fideicomiso Quintas Iv	Inmobiliario y de garantía	132,052,035	77,006,020	55,046,015
Fideicomiso Solarium One	Inmobiliario y de garantía	520,666	549,079	(28,413)
Fideicomiso Ad Metropolitan Tower	Inmobiliario y de garantía	6,287,577	6,330,292	(42,715)
Fideicomiso Palmas Del Este	Inmobiliario y de garantía	6,313,291	5,307,228	1,006,063
Fideicomiso Uniko Malecon	Inmobiliario y de garantía	167,086,415	52,704,779	114,381,636
Fideicomiso Torre Murat	Inmobiliario y de garantía	112,715,226	124,459	112,590,767
		16,135,449,224	7,708,149,408	8,427,299,816

Fideicomisos	Clase de fideicomiso	Total activos	Total pasivos	Total patrimonio
2024				
Fideicomiso Residencial Granada Oriental	Inmobiliario y de garantía	19,577,694	1,423,042	18,154,652
Fideicomiso Residencial Parque de Las Colinas	Inmobiliario y de garantía	76,212	18,429	57,783
Fideicomiso Corales del Sol	Inmobiliario y de garantía	8,192,271	1,037,038	7,155,233
Fideicomiso Orma by Pedralbes	Inmobiliario y de garantía	23,158,127	1,878,242	21,279,884
Fideicomiso Vista Ecológica	Inmobiliario y de garantía	14,418	—	14,418
Fideicomiso Millennium 21	Inmobiliario y de garantía	1,518,238	1,481	1,516,757
Fideicomiso Crisfer Bella Vista	Inmobiliario y de garantía	73,833,776	49,086,179	24,747,597
Fideicomiso Los Naranjos I	Inmobiliario y de garantía	993,528	320,045	673,483
Fideicomiso Los Naranjos II	Inmobiliario y de garantía	65,717,473	5,082,142	60,635,331
Fideicomiso Los Naranjos III	Inmobiliario y de garantía	419,834,112	277,260,606	142,573,507
Fideicomiso Mistral By Pedralbes	Inmobiliario y de garantía	659,866,729	503,164,893	156,701,836
Fideicomiso Mediterraneo IV	Inmobiliario y de garantía	512,163	378,416	133,747
Fideicomiso Opus Santo Domingo	Inmobiliario y de garantía	871,430,371	440,015,122	431,415,249
Fideicomiso Residencial Aura Gardens	Inmobiliario y de garantía	569,459,134	220,945,675	348,513,459
Fideicomiso Residencial Rivas 148	Inmobiliario y de garantía	302,788	10,307	292,482
Fideicomiso Residencial Loret	Inmobiliario y de garantía	94,588,920	38,037,035	56,551,885
Fideicomiso Colinas David Antonio VII	Inmobiliario y de garantía	180,444,801	18,113,242	162,331,559
Fideicomiso Cassa Juanillo	Inmobiliario y de garantía	544,471,764	410,854,244	133,617,520
Fideicomiso Residencial Colinas del Bosque	Inmobiliario y de garantía	1,713,855,504	442,597,941	1,271,257,563
Fideicomiso Arrecifes del Sol	Inmobiliario y de garantía	3,144,920,285	223,812,974	2,921,107,311
Fideicomiso Ciudad Emmanuel I	Inmobiliario y de garantía	5,387,947	5,243,037	144,910
Fideicomiso Irrevocable de Desarrollo Inmobiliario FG58	Inmobiliario y de garantía	263,548,772	34,807,132	228,741,640
Fideicomiso La Marquesa Town Center	Inmobiliario y de garantía	35,458,889	6,252,919	29,205,970
Fideicomiso Parques del Este Residences	Inmobiliario y de garantía	1,840,194,953	376,043,848	1,464,151,105
Fideicomiso Naroa	Inmobiliario y de garantía	166,230,611	3,936,572	162,294,039
Fideicomiso Insignia by Pedralbes	Inmobiliario y de garantía	312,239,051	140,845,711	171,393,339
Fideicomiso F & F	Administración y garantía	61,949,667	231,920	61,717,747
Fideicomiso Brisas de Angeolina	Inmobiliario y de garantía	4,171,786	16,890	4,154,896
Fideicomiso Habitat Residences	Inmobiliario y de garantía	409,108,920	237,255,342	171,853,578
Fideicomiso Oceanic	Inmobiliario y de garantía	226,665,603	8,528,582	218,137,021
Fideicomiso Caribemar 15	Inmobiliario y de garantía	168,503,191	43,920,912	124,582,279
Fideicomiso Aveiro	Inmobiliario y de garantía	174,316,798	61,761,077	112,555,720
Fideicomiso Lomas del Arroyo	Inmobiliario y de garantía	19,994,865	—	19,994,865
Fideicomiso La Marquesa Residences II	Inmobiliario y de garantía	16,871,654	16,139,010	732,644
Fideicomiso Mureña Residences	Inmobiliario y de garantía	15,659,955	1,194,341	14,465,615
Fideicomiso Eleven Esmeralda	Inmobiliario y de garantía	74,080,596	29,488,517	44,592,079
Fideicomiso Residencial Balcones de Alameda	Inmobiliario y de garantía	57,254,034	30,926,693	26,327,341
Fideicomiso Parc 131	Inmobiliario y de garantía	175,362,095	36,714,897	138,647,198
Fideicomiso Eleven Paraíso	Inmobiliario y de garantía	61,936,251	—	61,936,251
Fideicomiso Residencial Kairos	Inmobiliario y de garantía	17,115,188	16,613,156	502,032
		12,498,819,134	3,683,957,609	8,814,861,525

20 Cuentas de orden

Un resumen de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
Garantías recibidas (a)	226,399,548,029	129,076,177,930
Créditos otorgados pendientes de utilización	892,993,125	1,893,701,324
Cuentas castigadas	5,739,725,977	3,312,555,506
Rendimientos en suspenso	975,968,713	1,068,641,254
Otras cuentas de registro	311,571,349,323	297,899,747,338
	545,579,585,167	433,250,823,352

- (a) Corresponde a los activos que han sido entregados a APAP en garantía de créditos, los cuales se encuentran bajo custodia de los deudores o de otros custodios o depositarios designados al efecto. Estos bienes se registran a su valor de tasación.

21 Ingresos y gastos financieros

Un detalle de los principales ingresos y gastos financieros reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
Ingresos financieros:		
Por cartera de créditos:		
Por créditos comerciales	2,574,675,904	2,084,358,672
Por créditos de consumo	8,281,093,800	6,459,765,856
Por créditos hipotecarios para la vivienda	7,547,359,715	6,288,150,104
Ganancia en venta de créditos (nota 5)	—	80,042,522
Subtotal	18,403,129,419	14,912,317,154
Por inversiones:		
Por inversiones en valores disponibles para la venta	3,309,931,511	3,277,392,793
Por inversiones mantenidas hasta su vencimiento	873,175,140	671,268,871
Ganancias por inversiones	262,044,245	451,820,864
Subtotal	4,445,150,896	4,400,482,528
Otros ingresos financieros		
Por disponibilidades	121,637,241	140,383,667
Total	22,969,917,556	19,453,183,349
Gastos financieros:		
Por captaciones:		
Por depósitos del público	(8,678,495,496)	(7,727,057,978)
Por financiamiento:		
Por financiamientos obtenidos	(192,432,213)	(365,957,538)
Por obligaciones convertibles en capital	(1,488,212,958)	(1,031,445,763)
Subtotal	(1,680,645,171)	(1,397,403,301)
Por inversiones:		
Por pérdidas en venta de inversiones	(598,172)	(4,858).
Total	(10,359,738,839)	(9,124,466,137)

22 Ingresos (gastos) por diferencias de cambio

Un detalle de los ingresos (gastos) por diferencias de cambio reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
Ingresos por diferencias de cambio:		
Por cartera de créditos	358,226,262	177,839,486
Por disponibilidades	63,495,617	38,906,931
Por cuentas por cobrar	34,677,449	21,199,843
Por otros activos no financieros	202,664,219	147,674,269
Ajustes por diferencias de cambio	132,915,913	119,644,084
Subtotal	791,979,460	505,264,613
Gastos por diferencias de cambio:		
Por acreedores y provisiones diversos	(75,290,089)	(59,480,856)
Por otros pasivos	(13,836,593)	(14,397,718)
Ajustes por diferencias de cambio	(823,099,545)	(563,259,300)
Subtotal	(912,226,227)	(637,137,874)
Total	(120,246,767)	(131,873,261)

23 Otros ingresos (gastos) operacionales

Un resumen de los principales otros ingresos (gastos) operacionales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
Otros ingresos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por tarjetas de crédito y débito	2,929,241,116	2,468,396,549
Por certificación de cheques y ventas de cheques administrativos	1,212,500	1,195,300
Por cobranzas	161,097,054	149,865,270
Por cargos de servicios de cuentas	316,204,827	348,460,047
Por servicios como fiduciario	59,133,486	31,019,733
Otras comisiones cobradas (a)	292,150,425	277,731,269
Subtotal	3,759,039,408	3,276,668,168
Ingresos diversos:		
Ganancias por cambio de divisas al contado	445,177,031	416,856,202
Otros ingresos operacionales diversos (b)	414,698,187	283,226,760
Subtotal	859,875,218	700,082,962
Total	4,618,914,626	3,976,751,130
Otros gastos operacionales:		
Comisiones por servicios:		
Por giros y transferencias	(948,556)	(795,250)
Por cámara de compensación	(3,721,834)	(3,094,309)
Por tarjetas de crédito y débito	(138,633,638)	(233,461,570)
Por servicios bursátiles	(25,251,868)	(19,074,997)
Por procesamiento de tarjetas	(53,175,242)	(101,542,126)
Por otros servicios (c)	(588,710,271)	(682,869,360)
Subtotal	(810,441,409)	(1,040,837,612)

	2025	2024
Gastos diversos:		
Castigos/provisión con tarjetas de crédito	(189,474,466)	(180,291,533)
Comisiones por cambio	(12,183)	(273,899)
Otros gastos operacionales diversos (d)	(234,196,602)	(269,689,875)
Subtotal	(423,683,251)	(450,255,307)
Total	(1,234,124,660)	(1,491,092,919)

- (a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye otras comisiones cobradas y generadas por gastos de cierre para préstamos de consumo por DOP58,625,099 y DOP21,986,901, respectivamente, así como comisiones de penalidad por cancelación anticipada de certificados financieros ascendentes a DOP70,142,443 y DOP58,749,216, respectivamente.
- (b) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye otros ingresos diversos por formalización y legalización de préstamos por DOP36,847,779 y DOP25,311,742, respectivamente, así como comisiones por mora sobre préstamos por DOP254,463,930 y DOP164,106,043, respectivamente, y comisiones por transferencias internacionales y medios de pago ascendentes a DOP111,794,597 y DOP79,146,341, respectivamente.
- (c) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye otras comisiones pagadas por uso de redes de cajeros automáticos ascendentes a DOP276,832,334 y DOP398,455,191, respectivamente, así como comisiones por custodia de valores y otras comisiones por intercambio por DOP233,226,063 y DOP239,370,581, respectivamente.
- (d) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye otros gastos por plásticos de tarjeta y uso de redes de tarjetas ascendentes a DOP182,541,920 y DOP229,913,342, respectivamente, así como otros costos por notarización y sellado de contratos por DOP23,837,840 y DOP20,030,748, respectivamente.

24 Remuneraciones y beneficios sociales

Un resumen de las remuneraciones y beneficios sociales reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
Sueldos, salarios, participaciones y beneficios	3,833,961,682	3,308,088,547
Seguros sociales	238,634,422	224,057,745
Contribuciones a planes de pensiones	156,393,522	138,503,833
Otros gastos de personal	864,755,966	839,969,508
	5,093,745,592	4,510,619,633

APAP mantiene una política de remuneraciones y compensaciones a la alta gerencia de acuerdo con sus responsabilidades en la entidad. Estas compensaciones incluyen pago de salario base, regalía pascual, vacaciones, bono vacacional, bonificaciones con base en el Código de Trabajo de la República Dominicana, bonificación por desempeño institucional, asignación de vehículo, mantenimiento y combustible y seguro médico internacional.

Adicionalmente, APAP mantiene una política de compensaciones a los miembros de la Junta de Directores acorde con sus responsabilidades. Entre las remuneraciones otorgadas a los miembros están la compensación por servicios brindados, dietas, así como seguro médico y vida internacional, entre otros.

Retribuciones salariales

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las remuneraciones y beneficios sociales incluyen al personal directivo de la Asociación, los cuales se definen como aquellos que ocupan la posición de vicepresidentes en adelante, se presentan a continuación:

	2025	2024
Miembros de la Junta de Directores	406,622,550	325,075,850
Alta gerencia	492,459,851	425,534,823
	899,082,401	750,610,673

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el número promedio de empleados es de 2,154 y 1,990, respectivamente.

Retribuciones a largo plazo

(i) Pasivo actuarial empleados

Corresponde a la provisión constituida para indemnización de empleados vigentes que ingresaron antes del 1ro. de mayo de 2012. El movimiento del año es como sigue:

	2025	2024
Saldo al 1ro. de enero	313,116,032	325,219,342
Costo por servicio	16,468,126	15,039,384
Costo por interés	31,817,747	29,594,960
Pérdida (ganancia) actuarial	5,454,026	(15,675,493)
Pagos	(72,073,726)	(41,062,161)
Saldo al 31 de diciembre	294,782,205	313,116,032

Un resumen de las principales suposiciones actuariales utilizadas por APAP al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
Tasa de descuento	9.40%	9.50%
Futuros incrementos salariales	5.04%	5.04%
Tabla de mortalidad	GAM-83	GAM-83
Tasa de rotación	SOA 2003	SOA 2003

Análisis de sensibilidad

Sobre la base de la obligación de los beneficios definidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, un cambio razonablemente posible en una de las suposiciones actuariales de un 1 % hasta un 5 %, y asumiendo que todas las demás permanezcan sin variaciones, generaría un efecto en el pasivo como se resume a continuación:

Suposición actuarial	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Tasa de descuento (cambio de un 1 %)	(23,847,880)	27,739,005	(26,035,598)	30,434,878
Futuros incrementos salariales (cambio de un 1 %)	27,252,615	(23,774,185)	28,462,247	(24,751,822)
Tasa de rotación (cambio de 5 %)	12,911,461	(14,444,328)	20,102,049	(22,450,419)

(ii) Pasivo actuarial Junta de Directores

Corresponde a la provisión constituida para indemnización por terminación de servicios de los miembros de la Junta de Directores sobre la base de los participantes activos. El movimiento del año es como sigue:

	2025	2024
Saldo al 1ro. de enero	858,083,715	662,702,616
Costo por servicio	38,553,857	35,209,002
Costo por interés	79,228,922	60,305,938
Ganancia (pérdida) actuarial	(48,203,638)	99,866,159
Saldo al 31 de diciembre	927,662,856	858,083,715

Un resumen de las principales suposiciones actuariales utilizadas por APAP al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
Tasa de descuento	9.40%	9.50%
Futuros incrementos salariales	5.04%	4.90%
Tabla de mortalidad	GAM 83	GAM 83
Tasa de rotación	2.00%	2.00%

Análisis de sensibilidad

Sobre la base de la obligación de los beneficios definidos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, un cambio razonablemente posible en una de las suposiciones actuariales de un 1% hasta un 3% y asumiendo que todas las demás permanezcan sin variaciones, generaría un efecto en el pasivo según se resume a continuación:

Suposición actuarial	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución
Tasa de descuento (cambio de un 1%)	(74,398,561)	85,808,814	(72,508,074)	84,178,012
Futuros incrementos salariales (cambio de un 1%)	81,819,864	(71,986,638)	78,343,043	(68,646,697)
Tasa de rotación (cambio de 3%)	40,538,867	(44,991,649)	44,706,162	(49,768,855)

25 Fondos de pensiones y jubilaciones

APAP aporta al sistema de pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley No. 87-01 de Seguridad Social (ver la nota 2.15.2).

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, los aportes realizados por APAP y los empleados al sistema de pensiones ascienden a DOP156,393,522 y DOP138,503,833, respectivamente, los cuales se incluyen como parte de los gastos operativos en los estados de resultados que se acompañan.

26 Otros ingresos (gastos)

Un resumen de los principales otros ingresos (gastos) reconocidos durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
Otros ingresos:		
Recuperación de activos castigados	177,196,568	191,711,796
Ganancia por venta de bienes recibidos en recuperación de créditos	62,037,568	85,520,214
Ganancia por venta de propiedad, muebles y equipos	1,599,153	1,269,737
Comisiones por intermediación de seguros	789,899,986	643,711,575
Ingresos diversos (a)	273,178,680	303,957,235
Subtotal	1,303,911,955	1,226,170,557
Otros gastos:		
Gastos por bienes recibidos en recuperación de créditos	(31,089,198)	(20,655,152)
Pérdida por venta de activos fijos	(84,065)	(26,654)
Gastos por incobrabilidad de cuentas a recibir	(19,891,322)	(45,053,634)
Otros gastos no operacionales (b)	(96,814,864)	(6,610,285)
Gastos por eventos de pérdidas operacionales	(328,472,922)	(133,401,130)
Donaciones	(72,131,013)	(52,763,935)
Gastos diversos	(5,924,805)	(4,351,000)
Subtotal	(554,408,189)	(262,861,790)
Total	749,503,766	963,308,767

- (a) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, incluye ganancia en venta de cartera castigada por DOP71,639,784 y DOP224,360,819, respectivamente. Asimismo, incluye ingresos por intermediación en venta de marbetes, sobrantes de caja, entre otros, por DOP12,413,340 y DOP14,277,349, respectivamente, e incluye descargo de partidas no reclamadas por terceros y liberación de provisiones operacionales por DOP137,509,944 y DOP21,723,269, respectivamente.
- (b) Al 31 de diciembre de 2025, incluye devoluciones de primas de seguros y descargo de cargos de tarjetas de crédito por DOP65,450,216.

27 Impuesto sobre la renta

La conciliación de los resultados reportados en los estados financieros y la renta neta imponible al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es como sigue:

	2025	2024
Resultado antes de impuesto sobre la renta	3,491,087,927	2,555,880,530
Diferencias permanentes:		
Impuestos no deducibles	15,080,986	22,134,715
Otros gastos no deducibles	205,979,772	175,472,077
Otros ingresos no gravables	(4,713,726)	(3,591,868)
Ingresos por inversiones exentas	(1,409,898,680)	(1,270,594,843)
	(1,193,551,648)	(1,076,579,919)

	2025	2024
Diferencias temporales:		
Diferencia en depreciación fiscal	(92,055,489)	(119,664,224)
Cambio neto en provisión para operaciones contingentes	6,306,260	15,422,814
Cambio neto en provisión para litigios	5,334,805	(5,779,000)
Cambio neto en provisión para programa de lealtad	(6,674,425)	1,814,625
Cambio neto en provisión para bienes recibidos en recuperación de créditos	(16,729,562)	(59,881,170)
Cambio neto de la provisión para prestaciones laborales	53,598,241	183,277,789
Cambio neto en deterioro de bienes recibidos en recuperación de crédito	—	(8,094,441)
Cambio neto en provisión para bonificaciones extraordinarias	61,321,613	(103,697,444)
Ajuste por inflación bienes adjudicados	(25,493,990)	(39,076,191)
Ganancia contable por venta de activos fijos	(1,477,446)	(1,243,083)
Cambio neto en provisión de activos riesgosos	(322,518,498)	(259,498,336)
Cambio neto de otras provisiones	(94,712,552)	100,508,303
	(433,101,043)	(295,910,358)
Renta neta imponible	1,864,435,236	1,183,390,253

Un resumen del impuesto determinado y saldo a favor al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es como sigue:

	2025	2024
Renta neta imponible	1,864,435,236	1,183,390,253
Tasa impositiva	27 %	27 %
Impuesto sobre la renta determinado año corriente	503,397,514	319,515,369
Anticipos pagados	(181,242,974)	(557,176,781)
Crédito por retenciones a instituciones del Estado dominicano	(28,715,399)	(29,168,257)
Crédito por inversion de Ley de Cine 108 - 10	—	(39,999,444)
Crédito por Ley Energía Renovable	(1,660,686)	—
Anticipos pagados sobre los activos financieros productivos:		
Acuerdos 2013 (nota 9)	(8,628,010)	(8,628,010)
Acuerdos 2020 (nota 9)	(112,949,250)	(112,857,542)
Acuerdos 2023 (nota 9)	(349,930,867)	(349,930,867)
Saldo a favor de años anteriores	(778,245,532)	—
Saldo a favor (i)	(957,975,204)	(778,245,532)

(i) Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo a favor se incluye en el renglón de otros activos en el estado de situación financiera de esos años que se acompañan.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el gasto de impuesto sobre la renta está compuesto de:

	2025	2024
Corriente	503,397,514	319,515,369
Impuesto de años anteriores	(8,803,355)	(10,285,885)
Diferido	38,812,764	60,255,512
	533,406,923	369,484,996

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, un movimiento del impuesto sobre la renta diferido es como sigue:

	Saldo al	inicio Ajustes del período	Ajustes al patrimonio	Saldo al final
2025				
Diferencia entre depreciación fiscal y contable	280,762,595	19,889,100	—	300,651,695
Provisión para cartera de créditos y activos riesgosos	167,445,054	(87,079,994)	—	80,365,060
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	79,658,892	(4,516,982)	—	75,141,910
Provisión para contingencia	24,837,283	1,702,690	—	26,539,973
Provisión para litigios	15,880,590	1,440,397	—	17,320,987
Programas de lealtad	6,612,726	(1,802,095)	—	4,810,631
Pasivo actuarial empleados	84,541,329	(5,787,429)	1,472,587	80,226,487
Pasivo actuarial directores	231,682,603	31,801,350	(13,014,982)	250,468,971
Provisión por deterioro de bienes recibidos en recuperación de créditos	3,523,009	—	—	3,523,009
Provisiones para adquisición de servicios	53,965,452	3,804,120	—	57,769,572
Bonificaciones extraordinarias	101,505,926	16,556,835	—	118,062,761
Otras provisiones	79,018,410	(14,820,756)	—	64,197,654
Diferido, neto	1,129,433,869	(38,812,764)	(11,542,395)	1,079,078,710
2024				
Diferencia entre depreciación fiscal y contable	288,211,186	(7,448,591)	—	280,762,595
Provisión para cartera de créditos y activos riesgosos	237,509,604	(70,064,550)	—	167,445,054
Provisión por bienes recibidos en recuperación de créditos	95,826,808	(16,167,916)	—	79,658,892
Provisión para contingencia	20,673,124	4,164,159	—	24,837,283
Provisión para litigios	17,440,920	(1,560,330)	—	15,880,590
Programas de lealtad	6,122,776	489,950	—	6,612,726
Pasivo actuarial empleados	87,809,222	964,490	(4,232,383)	84,541,329
Pasivo actuarial directores	178,929,706	25,789,034	26,963,863	231,682,603
Provisión por deterioro de bienes recibidos en recuperación de créditos	5,708,508	(2,185,499)	—	3,523,009
Provisiones para adquisición de servicios	57,815,185	(3,849,733)	—	53,965,452
Bonificaciones extraordinarias	129,504,235	(27,998,309)	—	101,505,926
Otras provisiones	41,406,627	37,611,783	—	79,018,410
Diferido, neto	1,166,957,901	(60,255,512)	22,731,480	1,129,433,869

28 Gestión de riesgos financieros

El modelo de Gestión Integral de Riesgos, implementado en APAP, tiene como objetivo identificar, medir, evaluar, monitorear, controlar, mitigar y comunicar las exposiciones a los riesgos materiales asumidos en el desarrollo de sus operaciones, así como la interrelación que surgen de estos, tanto en condiciones normales como de estrés, con la finalidad de gestionar el impacto en la operación y mitigar sus efectos sobre el patrimonio y las utilidades mediante la aplicación de estrategias y herramientas que permitan realizar las operaciones de acuerdo con sus niveles de patrimonio y capacidad operativa, así como integrar las prácticas de gestión de riesgos en la operación diaria de toda la entidad.

La estructura de gobierno de riesgos de la Asociación es ejercida desde la Junta de Directores y Comité de Gestión Integral de Riesgos, bajo la responsabilidad de las diferentes unidades tomadoras de riesgos y supervisado por las distintas funciones independientes para asegurar que el proceso de toma de decisiones esté alineado al Marco de Apetito, Tolerancia y Capacidad de Riesgo y de conformidad con lo establecido en el Reglamento sobre Lineamientos para la Gestión Integral de Riesgos, aprobado por la Junta Monetaria en su Tercera Resolución de fecha 16 de marzo de 2017, así como los reglamentos, instructivos y circulares específicas por tipo de riesgo.

En el desarrollo de su operatividad, la Asociación se ve expuesta a distintos riesgos, dentro los cuales se destacan los riesgos financieros, tales como: riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Los riesgos a los que está expuesto la Asociación son los siguientes:

(a) Riesgo de mercado

APAP implementa estrategias y acciones para gestionar el riesgo de mercado de sus instrumentos financieros, los cuales se basan en políticas, procedimientos, límites y controles, con el objetivo principal de mantener niveles de exposición considerados como adecuados según lo establecido en el Marco de Apetito, Tolerancia y Capacidad de Riesgo. En materia de administración del riesgo de mercado, la Asociación se basa en cálculos de capital regulatorios recomendados por la Superintendencia de Bancos, los cuales están respaldados por fórmulas específicas que permiten a la entidad generar reportes a través de los cuales monitorea y evalúa su exposición al riesgo de tasas de interés y riesgo cambiario.

Además de cumplir con los requerimientos regulatorios, el Banco realiza pruebas de estrés que estiman el capital económico relacionado con el riesgo de tasas de interés y el riesgo de precio. Estas pruebas permiten simular diversos escenarios de mercado y evaluar el valor en riesgo por mercado para estimar cómo se vería afectado el valor de su posición en función de las fluctuaciones en los precios de mercado, tales como tasas de interés y tipos de cambio y precios, entre otros factores.

i) Composición del portafolio

Un resumen de la composición del portafolio sujeto al riesgo de mercado se presenta a continuación.

	31 de diciembre de 2025			31 de diciembre de 2024.		
	Medición del riesgo de mercado			Medición del riesgo de mercado		
	Importe en libros	Portafolio para negociar	Portafolio no negociable	Importe en libros	Portafolio para negociar	Portafolio no negociable
Activos:						
Efectivo y equivalentes de efectivo	11,433,651,291	—	11,433,651,291	20,710,905,076	—	20,710,905,076
Inversiones disponibles para la venta	36,314,564,985	36,314,564,985	—	38,751,098,144	38,751,098,144	—
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	4,171,607,642	—	4,171,607,642	3,722,234,447	—	3,722,234,447
Cartera de créditos	120,349,724,696	—	120,349,724,696	105,251,152,382	—	105,251,152,382
Cuentas por cobrar	769,990,685	—	769,990,685	1,187,328,556	—	1,187,328,556
Pasivos:						
Depósitos del público	117,701,941,497	—	117,701,941,497	104,264,614,011	—	104,264,614,011
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	4,775,156,740	—	4,775,156,740	14,444,511,054	—	14,444,511,054
Fondos tomados a préstamo	1,925,963,419	—	1,925,963,419	11,416,968,623	—	11,416,968,623
Obligaciones subordinadas	16,044,821,800	—	16,044,821,800	10,853,938,772	—	10,853,938,772

ii) Exposición a riesgo de mercado

La exposición a riesgo de mercado de la Asociación consiste en:

	Promedio	Máximo	Mínimo
2025			
Riesgo de tipo de cambio	182,703,776	261,261,625	109,739,807
Riesgo de tasa de interés	18,350,462,130	24,368,301,119	14,288,253,815
	18,533,165,906	24,629,562,744	14,397,993,622
2024			
Riesgo de tipo de cambio	95,224,346	133,423,739	64,727,218
Riesgo de tasa de interés	34,678,808,732	56,434,959,595	25,221,777,617
	34,774,033,078	56,568,383,334	25,286,504,834

iii) Riesgo de tasas de interés

APAP lleva a cabo la evaluación del riesgo de tasas de interés estructural utilizando el modelo definido en la normativa local. En cuanto a la medición de este riesgo se analiza el impacto que tiene en el patrimonio y los resultados de la Asociación considerando los efectos de las tasas de interés en la estructura del balance y la solvencia. Estas mediciones se realizan de acuerdo con las metodologías establecidas previamente por la Superintendencia de Bancos.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos y pasivos sensibles a tasas de interés se presentan a continuación:

	0 -15 días	16 - 31 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
2025									
Moneda nacional:									
Activos:									
Depósitos en el Banco Central	6,466,962,074	—	—	—	—	—	—	—	6,466,962,074
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	1,042,833,705	—	—	—	—	—	—	—	1,042,833,705
Disponibilidades restringidas	37,427,489	—	—	—	—	—	—	—	37,427,489
Equivalentes de efectivo	2,537,393,370	—	—	—	—	—	—	—	2,537,393,370
Créditos vigentes	19,643,940,229	5,040,276,829	5,261,040,567	5,501,462,470	9,292,902,238	13,948,307,650	43,093,242,531	12,628,827,235	114,409,999,749
Créditos en mora	10,917,892	2,113,456	2,594,550	3,389,260	5,086,510	6,105,952	16,770,246	4,009,110	50,986,976
Créditos reestructurados vigentes	358,415,537	35,221,236	428,128,011	119,267,433	81,282,984	250,217,552	52,214,032	43,085,846	1,367,832,631
Créditos reestructurados en mora	830,777	178,082	97,818	84,511	202,772	675,004	50,542	—	2,119,506
Inversiones disponibles para la venta	327,757,241	2,125,912,062	185,434,972	264,605,694	2,301,383,951	7,181,277,786	19,227,873,258	4,700,320,021	36,314,564,985
Inversiones mantenidas a vencimiento	1,467,112,761	—	—	—	320,424,570	1,071,255,267	1,312,815,044	—	4,171,607,642
Total activos sensibles a tasas de interés	31,893,591,075	7,203,701,665	5,877,295,918	5,888,809,368	12,001,283,025	22,457,839,211	63,702,965,653	17,376,242,212	166,401,728,127
Pasivos:									
Depósitos del público	40,216,546,063	5,236,432,145	6,854,987,334	8,245,153,500	20,234,388,720	23,350,749,854	13,199,209,686	67,761,453	117,405,228,755
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	1,871,510,932	1,379,993,582	582,555,014	256,408,153	344,634,177	309,721,084	15,690,712	—	4,760,513,654
Fondos tomados a préstamo	143,435,440	6,004,121	57,654,050	57,798,185	1,650,279,574	—	—	—	1,915,171,370
Obligaciones subordinadas	—	—	—	—	—	5,700,000,000	—	10,000,000,000	15,700,000,000
Total pasivos sensibles a tasas de interés	42,231,492,435	6,622,429,848	7,495,196,398	8,559,359,838	22,229,302,471	29,360,470,938	13,214,900,398	10,067,761,453	139,780,913,779
Brecha	(10,337,901,360)	581,271,817	(1,617,900,480)	(2,670,550,470)	(10,228,019,446)	(6,902,631,727)	50,488,065,255	7,308,480,759	26,620,814,348

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS *Valores en pesos dominicanos (DOP)*

	0 -15 días	16 - 31 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
Moneda extranjera:									
Activos:									
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	442,928,106	—	—	—	—	—	—	—	442,928,106
Disponibilidades restringidas	242,156,530	—	—	—	—	—	—	—	242,156,530
Créditos vigentes	40,320,759	564,574,042	59,393,289	60,585,188	222,839,341	300,753,349	12,040	—	1,248,478,008
Créditos en mora	67,063	486,792	97,842	105,172	622,871	532,439	—	—	1,912,179
Total activos sensibles a tasas de interés	725,472,458	565,060,834	59,491,131	60,690,360	223,462,212	301,285,788	12,040	—	1,935,474,823
Total pasivos sensibles a tasas de interés	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Brecha	725,472,458	565,060,834	59,491,131	60,690,360	223,462,212	301,285,788	12,040	—	1,935,474,823
2024									
Moneda nacional:									
Activos:									
Depósitos en el Banco Central	14,011,002,852	—	—	—	—	—	—	—	14,011,002,852
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	1,512,073,467	—	—	—	—	—	—	—	1,512,073,467
Disponibilidades restringidas	1,858,805	—	—	—	—	—	—	—	1,858,805
Equivalentes de efectivo	3,405,638,266	—	—	—	—	—	—	—	3,405,638,266
Créditos vigentes	15,165,733,733	4,993,698,040	5,171,005,254	4,965,024,596	10,993,471,998	11,848,171,804	39,547,272,910	7,677,849,984	100,362,228,319
Créditos en mora	8,667,705	3,063,290	3,291,409	3,006,071	4,367,899	6,622,369	19,254,151	2,499,765	50,772,659
Créditos reestructurados vigentes	723,205,168	58,866,966	93,844,204	127,744,961	120,460,747	142,174,045	10,647,696	3,150,529	1,280,094,316
Créditos reestructurados en mora	685,703	75,217	348,658	331,130	377,579	411,257	—	—	2,229,544
Inversiones disponibles para la venta	240,565,721	467,188,272	382,269,399	33,523,181	142,582,715	1,800,015,291	27,078,196,124	8,606,757,441	38,751,098,144
Inversiones mantenidas a vencimiento	46,453,253	—	—	—	14,484,464	—	3,661,296,730	—	3,722,234,447
Total activos sensibles a tasas de interés	35,115,884,673	5,522,891,785	5,650,758,924	5,129,629,939	11,275,745,402	13,797,394,766	70,316,667,611	16,290,257,719	163,099,230,819
Pasivos:									
Depósitos del público	31,788,164,230	3,866,971,724	7,204,621,815	7,605,640,090	21,109,751,947	19,705,513,541	12,680,396,373	2,295,075	103,963,354,795
Depósitos de entidades financieras del país y del exterior	1,483,704,190	4,221,675,213	2,062,332,845	1,989,063,457	3,054,480,983	1,573,508,886	359,249	—	14,385,124,823
Fondos tomados a préstamo	6,279,318,216	117,098,947	181,938,763	182,393,609	4,600,758,750	11,833,740	—	—	11,373,342,025
Obligaciones subordinadas	—	—	—	1,200,000,000	—	—	4,500,000,000	5,000,000,000	10,700,000,000
Total pasivos sensibles a tasas de interés	39,551,186,636	8,205,745,884	9,448,893,423	10,977,097,156	28,764,991,680	21,290,856,167	17,180,755,622	5,002,295,075	140,421,821,643
Brecha	(4,435,301,963)	(2,682,854,099)	(3,798,134,499)	(5,847,467,217)	(17,489,246,278)	(7,493,461,401)	53,135,911,989	11,287,962,644	22,677,409,176
Moneda extranjera:									
Activos:									
Depósitos a la vista y de ahorro en EIF	682,643,703	—	—	—	—	—	—	—	682,643,703
Disponibilidades restringidas	234,435,740	—	—	—	—	—	—	—	234,435,740

ASOCIACIÓN POPULAR DE AHORROS Y PRÉSTAMOS

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS *Valores en pesos dominicanos (DOP)*

	0 -15 días	16 - 31 días	31 - 60 días	61 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	1 a 5 años	Mayores a 5 años	Total
Créditos vigentes	38,582,687	505,816,517	51,665,933	53,691,200	194,607,442	253,196,625	161,355	—	1,097,721,759
Créditos en mora	64,751	500,616	125,313	133,358	488,805	516,952	—	—	1,829,795
Total activos sensibles a tasas de interés	955,726,881	506,317,133	51,791,246	53,824,558	195,096,247	253,713,577	161,355	—	2,016,630,997
Total pasivos sensibles a tasas de interés	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Brecha	955,726,881	506,317,133	51,791,246	53,824,558	195,096,247	253,713,577	161,355	—	2,016,630,997

Las tasas de rendimiento promedio por moneda se presentan a continuación:

	31 de diciembre de 2025		31 de diciembre de 2024	
	Moneda nacional	Dólares estadounidenses	Moneda nacional	Dólares estadounidenses
Activos:				
Depósitos en el Banco Central	4.24%	—	5.58%	—
Depósitos a la vista y ahorro en EIF	0.18%	0.09%	0.53%	0.53%
Disponibilidades restringidas	—	3.65%	0.00%	4.08%
Créditos vigentes	16.91%	36.21%	15.52%	33.67%
Créditos en mora	20.08%	60.00%	17.78%	60.00%
Créditos reestructurados vigentes	14.77%	—	13.86%	—
Créditos reestructurados en mora	16.56%	—	17.50%	—
Inversiones disponibles para la venta	10.11%	—	12.00%	—
Inversiones mantenidas a vencimiento	10.91%	—	9.41%	—
Pasivos:				
Depósitos del público	6.84%	—	6.70%	—
Depósitos en entidades financieras del país y del exterior	11.94%	—	13.49%	—
Fondos tomados a préstamo	2.92%	—	2.41%	—
Obligaciones subordinadas	9.59%	—	9.45%	—

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos con tasa de interés variable ascienden a DOP84,192,262,795 y DOP78,133,626,539, respectivamente, y representan el 50% y 48 %, respectivamente, del total de activos sensibles a tasas de interés. Los activos con tasa de interés fijas ascienden a DOP84,144,940,155 y DOP86,982,235,277, respectivamente, y representan el 50 % y 52 %, respectivamente, del total de activos sensibles a tasas de interés. Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a DOP19,858,057,242 y DOP15,930,507,059, respectivamente, y representan el 14 % y 11 %, respectivamente, del total de pasivos sensibles a tasas de interés. Los pasivos con tasas de interés fijas ascienden a DOP119,933,648,586 y DOP124,895,586,629, respectivamente, y representan el 86 % y 89 %, respectivamente, del total de pasivos sensibles a tasas de interés.

iv) Riesgo de tipo de cambio

APAP monitorea la exposición a riesgo cambiario identificando balances de activos, pasivos y contingencias que mantiene en cada moneda extranjera. La posición neta, equivalente a los activos netos de pasivos en cada moneda representa la exposición al riesgo cambiario a la cual se aplicará estimados de volatilidad de la tasa de cambio para determinar el capital requerido para cubrir pérdidas no esperadas por este concepto. De igual forma, se preparan reportes que permitan monitorear la exposición total y el capital a riesgo empleado en las operaciones en moneda extranjera, así como realizar las pruebas de estrés trimestrales requeridas por las autoridades reguladoras.

De la misma manera monitorea el requerimiento de capital que resulta de su exposición al riesgo cambiario y asegurar que la Asociación mantiene los excedentes de capital suficientes para cubrir tal requerimiento, manteniendo el cumplimiento con el índice de solvencia y con los límites aprobados internamente.

APAP monitorea el requerimiento de capital que resulta de su exposición al riesgo cambiario y asegurar que se mantienen los excedentes de capital suficientes para cubrir tal requerimiento, manteniendo el cumplimiento con el índice de solvencia y con los límites aprobados internamente.

Un resumen de la exposición al riesgo de cambio por moneda extranjera se presenta a continuación.

	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	Importe en moneda extranjera USD	Total en DOP	Importe en moneda extranjera USD	Total en DOP
Activos:				
Efectivo y equivalentes de efectivo (equivalentes a USD11,793,954 y EUR653,415 al 31 de diciembre de 2025 y USD15,784,777 y EUR729,352 al 31 de diciembre de 2024)	12,562,174	790,133,108	16,545,016	1,007,465,744
Cartera de créditos, neto	20,065,026	1,262,045,992	17,842,984	1,086,502,119
Cuentas por cobrar	842,676	53,002,467	1,633,543	99,470,353
Otros activos	898,494	56,513,296	124,046	7,553,443
Total activos	34,368,370	2,161,694,863	36,145,589	2,200,991,659
Pasivos:				
Otros pasivos	3,028,282	190,472,276	2,934,046	178,661,103
Posición larga de moneda extranjera	31,340,087	1,971,222,540	33,211,543	2,379,652,762

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las tasas de cambio utilizadas para convertir de dólares estadounidenses (USD) a pesos dominicanos (DOP) fueron de DOP62.8978 y DOP60.8924, respectivamente, y para el euro (EUR), DOP73.9489 y DOP63.4712, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, APAP mantiene la siguiente exposición en otras monedas extranjeras:

	Al 31 de diciembre de 2025		Al 31 de diciembre de 2024	
	Importe en moneda extranjera EUR	Total en DOP	Importe en moneda extranjera EUR	Total en DOP
Posición larga de moneda extranjera - total activos efectivo y equivalentes de efectivo	653,415	48,319,320	729,352	46,292,847

(b) Riesgo de liquidez

En materia de riesgo de liquidez, APAP utiliza indicadores y reportes regulatorios establecidos por la Superintendencia de Bancos para evaluar la situación actual y prever posibles situaciones que pudieran afectarla. Además, usa las pruebas de estrés y prueba ácida en conjunto con reuniones y presentaciones internas para gestionar y administrar este riesgo. Esto permite verificar continuamente los límites estratégicos establecidos por la Asociación.

(i) Exposición al riesgo de liquidez

La razón de liquidez consiste en:

	En moneda nacional	En moneda extranjera	Límite normativo
2025			
Razón de liquidez:			
A 15 días ajustada	269%	100%	80%
A 30 días ajustada	222%	3,591%	80%
A 60 días ajustada	228%	5,187%	70%
A 90 días ajustada	242%	6,784%	70%
Posición:			
A 15 días ajustada en DOP	4,287,312,967	12,757,161	2,029,432,483
A 30 días ajustada en DOP	5,977,448,553	22,003,448	3,930,622,071
A 60 días ajustada en DOP	9,163,190,933	32,068,791	5,010,543,643
A 90 días ajustada en DOP	12,561,724,595	42,134,135	6,211,638,050
Global (meses)	20.15	ND	N/A
2024			
Razón de liquidez:			
A 15 días ajustada	244%	100%	80%
A 30 días ajustada	203%	5,046%	80%
A 60 días ajustada	231%	6,863%	70%
A 90 días ajustada	264%	8,681%	70%
Posición:			
A 15 días ajustada en DOP	6,462,992,857	16,726,696	3,596,582,728
A 30 días ajustada en DOP	8,001,697,731	25,359,206	6,212,611,289
A 60 días ajustada en DOP	11,828,843,769	34,676,236	6,326,315,939
A 90 días ajustada en DOP	15,585,406,031	43,993,265	6,632,122,218
Global (meses)	22.86	ND	N/A

N/A: No aplica

ND: No disponible

(ii) *Análisis de vencimientos de los activos y pasivos financieros*

Un resumen de los activos y pasivos agrupados según su fecha de vencimiento al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se presenta a continuación:

	0 -15	16 - 31	31 - 90	91 - 180	181 - 360	1 a 5	Mayores	
	días	días	días	días	días	años	a 5 años	Total
2025								
Activos:								
Efectivo y equivalentes de efectivo	11,433,651,291	—	—	—	—	—	—	11,433,651,291
Inversiones	1,794,870,001	2,125,912,062	450,040,665	2,621,808,521	8,252,533,053	20,540,688,304	4,700,320,021	40,486,172,627
Cartera de créditos	1,695,761,780	3,636,545,885	2,319,595,292	4,259,749,529	7,969,798,798	39,554,491,996	59,480,150,228	118,916,093,508
Rendimientos por cobrar	76,856,166	41,728,964	23,641,522	42,797,024	80,386,637	405,898,692	762,322,183	1,433,631,188
Cuentas por cobrar (*)	389,527,611	—	42,425,136	—	94,891,421	239,543,495	3,603,022	769,990,685
Total activos	15,390,666,849	5,804,186,911	2,835,702,615	6,924,355,074	16,397,609,909	60,740,622,487	64,946,395,454	173,039,539,299
Pasivos:								
Obligaciones con el público	40,513,258,805	5,236,432,145	15,100,140,833	20,234,388,720	23,350,749,853	13,199,209,688	67,761,453	117,701,941,497
Depósitos en instituciones financieras del país	1,886,154,016	1,379,993,582	838,963,167	344,634,177	309,721,086	15,690,712	—	4,775,156,740
Fondos tomados a préstamo	154,227,489	6,004,121	115,452,235	1,650,279,574	—	—	—	1,925,963,419
Deuda Subordinada	—	—	297,972,486	46,849,314	5,700,000,000	—	10,000,000,000	16,044,821,800
Otros pasivos (**)	4,790,950,483	—	—	—	—	—	—	4,790,950,483
Total pasivos	47,344,590,793	6,622,429,848	16,352,528,721	22,276,151,785	29,360,470,939	13,214,900,400	10,067,761,453	145,238,833,939
Becha o gap de vencimiento	(31,953,923,944)	(818,242,937)	(13,516,826,106)	(15,351,796,711)	(12,962,861,030)	47,525,722,087	54,878,634,001	27,800,705,360
2024								
Activos:								
Efectivo y equivalentes de efectivo	20,710,905,076	—	—	—	—	—	—	20,710,905,076
Inversiones	287,021,412	467,185,835	415,792,581	157,067,179	1,800,015,291	30,739,492,854	8,606,757,439	42,473,332,591
Cartera de créditos	1,203,195,520	4,404,923,135	2,604,994,099	5,342,164,365	8,108,605,783	30,738,972,350	51,634,312,754	104,037,168,006
Rendimientos por cobrar	363,610,935	666,366,466	76,080,776	107,926,199	—	—	—	1,213,984,376
Cuentas por cobrar (*)	—	1,112,972,198	1,583,333	6,403,310	—	2,000,000	—	1,122,958,841
Total activos	22,564,732,943	6,651,447,634	3,098,450,789	5,613,561,053	9,908,621,074	61,480,465,204	60,241,070,193	169,558,348,890
Pasivos:								
Obligaciones con el público	32,089,423,446	3,866,971,724	14,810,261,905	21,109,751,947	19,705,513,541	12,680,396,373	2,295,075	104,264,614,011
Depósitos en instituciones financieras del país	1,543,090,421	4,221,675,213	4,051,396,302	3,054,480,983	1,573,508,886	359,249	—	14,444,511,054
Fondos tomados a préstamo	6,322,944,814	117,098,947	364,332,372	4,600,758,750	11,833,740	—	—	11,416,968,623
Deuda Subordinada	—	—	107,089,457	46,849,315	—	5,700,000,000	5,000,000,000	10,853,938,772
Otros pasivos (**)	—	3,794,114,463	9,223,449	311,277,059	—	13,884,385	286,699	4,128,786,055
Total pasivos	39,955,458,681	11,999,860,347	19,342,303,485	29,123,118,054	21,290,856,167	18,394,640,007	5,002,581,774	145,108,818,515
Becha o gap de vencimiento	(17,390,725,738)	(5,348,412,713)	(16,243,852,696)	(23,509,557,001)	(11,382,235,093)	43,085,825,197	55,238,488,419	24,449,530,375

(*) Corresponden a las operaciones que representan un derecho de cobro para APAP.

(**) Corresponden a las operaciones que representan una obligación para APAP.

Los vencimientos de los activos y pasivos anteriormente indicados se refieren a los compromisos de pago de los clientes de crédito y a las obligaciones de APAP con clientes y terceros, respectivamente. La posición neta resultante, mostrada anteriormente, es un ejercicio realizado en el caso de que los clientes y terceros cancelen y retiren todos los fondos en las fechas en que estos vencen.

(iii) *Reserva de liquidez*

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los importes en libros que se esperan recuperar o liquidar en los próximos 12 meses son los siguientes:

	Importe en libros	Valor razonable
2025		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	653,016,200	653,016,200
Depósitos en el Banco Central	6,466,962,074	64,66,962,074
Depósitos en otros bancos	1,765,345,830	1,765,345,830
Equivalentes de efectivo	2,548,327,187	2,548,327,187
	11,433,651,291	11,433,651,291
Inversiones:		
Inversiones en títulos de deuda pública (i)	14,745,164,302	N/D
Depósitos a plazo	500,000,000	N/D
Reserva de liquidez total	26,678,815,593	
2024		
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
En caja y bóveda	832,928,464	832,928,464
Depósitos en el Banco Central	14,011,002,852	14,011,002,852
Depósitos en otros bancos	2,431,011,715	2,431,011,715
Equivalentes de efectivo	3,435,962,045	3,435,962,045
	20,710,905,076	
Inversiones:		
Inversiones en títulos de deuda pública (i)	3,127,082,298	N/D
Reserva de liquidez total	23,837,987,374	

(i) APAP determinó los valores razonables de estas inversiones; no obstante, su contabilización y revelación fue postergada por la Superintendencia de Bancos a partir del 1ro. de enero de 2026 (véase nota 31).

N/D: No disponible.

(iii) *Concentración con depositantes*

APAP mantiene una base de depósitos diversificada por lo que no depende de un número reducido de depositantes. La concentración en los principales depositantes es conocida mensualmente por los comités de Gestion Integral de Riesgo y ALCO para fines de seguimiento y toma de decisión.

(c) Riesgo de crédito

(i) Prácticas para gestionar el riesgo de crédito

La Junta de Directores creó el Comité Superior de Crédito de APAP para la supervisión del riesgo de crédito. El Departamento de Riesgos que informa al comité es responsable de gestionar el riesgo de crédito, incluyendo lo siguiente:

- Políticas para determinar la estimación de provisiones crediticias por activos riesgosos

APAP realiza la estimación de provisiones crediticias para activos riesgosos atendiendo en primer orden a los lineamientos establecidos por el Reglamento de Evaluación de Activos (REA). Asimismo, en el caso de las provisiones para la cartera de créditos, rendimientos por cobrar y contingencias realiza un análisis crediticio mediante el cual determina provisiones adicionales que son constituidas en función a una metodología interna basada en información histórica que refleja el comportamiento y la gestión del riesgo crediticio de los deudores a través del tiempo y permite realizar estimaciones de pérdidas futuras al nivel de granularidad requerido por la Asociación.

- Políticas de castigo de la cartera de créditos

La política de castigos de la Asociación está basada en la irrecuperabilidad de los créditos por lo que se efectúan a partir de determinado nivel de mora y/o previo sustento de haber agotado las vías y acciones de cobro correspondientes.

Durante los años 2025 y 2024, se han efectuado castigos de facilidades sin garantía, principalmente para préstamos de consumo y tarjetas de crédito, y en menor proporción para créditos comerciales y microempresas a partir de 180 días y posterior a la realización de todas las gestiones judiciales y extrajudiciales disponibles para la recuperación de la deuda.

La política interna permite el castigo a partir del primer día que ingresan a cartera vencida con los sustentos de irrecuperabilidad correspondientes; sin embargo, durante los ejercicios antes indicados no se ha efectuado este tipo de castigos.

- Políticas de reestructuración de créditos

APAP realiza una gestión integral con sus clientes que incluye ofrecer alternativas cuando presentan dificultades estructurales para el pago de la deuda contraída; por lo tanto, cuando un cliente presenta signos de deterioro en su capacidad de pago se diseña una reestructuración de crédito para adecuar las condiciones del crédito inicial a su nueva realidad mediante una reducción en el importe de cuota y aumento de plazo, entre otros, siempre bajo los lineamientos regulatorios y lo establecido en el REA en su Capítulo II, Art. 4 y Capítulo VII, artículos 35-37, y en el marco de los parámetros internos que considera antigüedad del crédito, recurrencia de impagos, clasificación de riesgo y promesas incumplidas, entre otros.

- Políticas sobre concentración de créditos por sector, por moneda y por contraparte

APAP evitará la concentración excesiva en una única contraparte, sector económico, facilidad de crédito, productos, tipo de clientes, grupos de riesgos, plazos, vencimientos o grupos económicos para lo cual tiene establecido límites y niveles de exposición internos que se revisan anualmente y que se encuentran enmarcados en la regulación correspondiente; por lo cual, partiendo de la recomendación del equipo especializado de riesgos correspondiente se revisa en el Comité de Gestión Integral de Riesgos para su posterior aprobación en Junta de Directores. La información de los resultados de concentración y su comparación con los límites aprobados son presentados al Comité de Gestión Integral de Riesgos, de modo que en caso de producirse desviaciones se informen las causas de la ocurrencia, su autorización y el tiempo estimado y estrategia a ejecutar para su solución.

- Políticas de recuperación de la cartera de créditos

La gestión de recuperación de cartera de créditos se realiza en tres etapas:

- Preventiva que busca evitar la morosidad temprana y educar al pago oportuno;
- Administrativa con la finalidad de normalizar el estatus de la deuda identificando razones de atrasos, oportunidades de pagos y mantener una relación de negocios con el cliente;
- Recuperación que busca recuperar el crédito en etapas avanzadas de morosidad.

Esta operación se realiza utilizando diferentes herramientas, tales como la gestión telefónica, cartas, minimensajes, correos electrónicos, intimaciones de pagos, entre otros, y dentro del marco establecido en la Resolución núm. 010-16 del Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones.

- Políticas internas de gestión del riesgo de crédito

La gestión del riesgo de crédito tiene un marco robusto que parte de la definición del apetito de riesgo, y en función de este se tienen definidas políticas que incluyen los límites, atribuciones y niveles de autorización que permiten a la Asociación tener un portafolio diversificado por sectores económicos, productos, segmentos de clientes, grupos de riesgos y grupos económicos dentro de la regulación vigente.

(ii) Información sobre las garantías

APAP mantiene política y procesos para la valoración, gestión y ejecución de las garantías, las cuales consisten, para los casos de bienes inmuebles, en la revisión de las tasaciones a través de peritos internos que se encargan de revisar el expediente completo, tales como; hoja de certificación, comparables, copia de título, ubicación y firma del tasador autorizado APAP, así como una inspección al inmueble.

Los procedimientos de formalización y custodia de garantías están de acuerdo con los altos estándares de seguridad para el resguardo, la calidad, el ahorro de espacio y las normativas de protección medioambiental sobre gestión de calidad, el estándar europeo sobre instalaciones y equipos de almacenamiento.

Para los años 2025 y 2024, APAP mantiene garantizada el 67 % y 66 % del total de su cartera de crédito a través de garantías polivalentes, las cuales, por su naturaleza se consideran de uso múltiple y de fácil realización en el mercado. Estas garantías son consideradas entre 50 % y 100 % de su valor para fines de la cobertura de los riesgos que respaldan, según sea la garantía y de acuerdo con los lineamientos del REA.

(iii) Concentración de préstamos

Los procedimientos que APAP utiliza para identificar relaciones de grupos de riesgo parten de la información proporcionada por la Superintendencia de Bancos; asimismo, bajo los criterios de vinculación, gestión o propiedad establecidos para determinar dichas relaciones se efectúa la evaluación, especialmente en los créditos comerciales.

Al 31 de diciembre 2025 y 2024, la cartera comercial de APAP se encontraba concentrada en el sector construcción con 49 % y 51 %, sector financiero con 8 % y 4 % y sector comercio con 30 % y 28 %, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, con respecto a la concentración de riesgo por regiones geográficas, el 82 % y 83 %, respectivamente, de la cartera de créditos está representado por la región Sureste del país.

(iv) Exposición al riesgo de crédito

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los activos más significativos medidos al costo amortizado, agrupados según su clasificación de riesgo son los siguientes:

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024.		
	Saldo bruto	Provisiones	Saldo neto	Saldo bruto	Provisiones	Saldo neto
	DOP	DOP	DOP	DOP	DOP	DOP
Inversiones						
<i>Sector público no financiero:</i>						
Clasificación A	16,632,225,582	—	16,632,225,582	20,031,156,679	—	20,031,156,679
<i>Sector financiero:</i>						
Clasificación A	23,851,371,153	(29,025,574)	23,822,345,579	22,439,600,021	(34,326,583)	22,405,273,438
<i>Sector privado no financiero:</i>						
Clasificación A	2,575,892	(25,759)	2,550,133	2,575,891	(25,758)	2,550,133
Total exposición de riesgo crediticio de las inversiones	40,486,172,627	(29,051,333)	40,457,121,294	42,473,332,591	(34,352,341)	42,438,980,250
<i>Mayores deudores</i>						
Clasificación A	4,219,489,869	14,534,092	4,204,955,777	3,267,088,202	32,576,546	3,234,511,656
Clasificación B	11,455,394,326	69,266,647	11,386,127,679	9,757,983,922	179,577,091	9,578,406,831
Clasificación C	385,829,236	3,852,154	381,977,082	631,814,561	120,884,344	510,930,217
Clasificación D1	160,086,175	23,104,161	136,982,014	—	—	—
Clasificación D2	520,587,500	17,197,512	503,389,988	127,229,372	45,550,015	81,679,357
Clasificación E	435,420,179	20,321,041	415,099,138	1,636,416	654,567	981,849
	<u>17,176,807,285</u>	<u>148,275,607</u>	<u>17,028,531,678</u>	<u>13,785,752,473</u>	<u>379,242,563</u>	<u>13,406,509,910</u>
<i>Medianos deudores</i>						
Clasificación A	300,823,095	3,515,258	297,307,837	422,976,906	4,236,902	418,740,004
Clasificación B	157,928,837	1,533,228	156,395,609	154,282,492	2,138,338	152,144,154
Clasificación C	—	—	—	18,979,679	3,795,936	15,183,743
Clasificación D1	2,016,111	48,088	1,968,023	3,700,690	1,597,671	2,103,019
Clasificación E	—	—	—	21,880,817	11,637,184	10,243,633.
	<u>460,768,043</u>	<u>5,096,574</u>	<u>455,671,469</u>	<u>621,820,584</u>	<u>23,406,031</u>	<u>598,414,553</u>
<i>Menores deudores</i>						
Clasificación A	3,722,235,555	76,537,112	3,645,698,443	3,781,284,675	40,044,018	3,741,240,657
Clasificación B	186,597,109	25,340,233	161,256,876	202,225,814	7,020,132	195,205,682
Clasificación C	89,230,335	17,885,236	71,345,099	56,094,024	11,197,445	44,896,579
Clasificación D1	172,408,015	76,163,502	96,244,513	75,321,206	30,970,931	44,350,275
Clasificación D2	95,721,438	70,053,364	25,668,074	38,739,977	21,744,280	16,995,697
Clasificación E	79,238,896	73,508,709	5,730,187	46,925,138	46,925,138	—
	<u>4,345,431,348</u>	<u>339,488,156</u>	<u>4,005,943,192</u>	<u>4,200,590,834</u>	<u>157,901,944</u>	<u>4,042,688,890</u>
<i>Créditos de consumo</i>						
<i>- Préstamos personales</i>						
Clasificación A	25,350,332,047	381,176,995	24,969,155,052	21,191,748,335	213,706,680	20,978,041,655
Clasificación B	573,808,909	124,091,696	449,717,213	589,700,397	16,251,300	573,449,097
Clasificación C	411,909,816	123,340,613	288,569,203	628,427,111	126,414,693	502,012,418
Clasificación D1	859,382,721	531,453,256	327,929,465	752,906,456	310,099,673	442,806,783
Clasificación D2	378,158,852	257,484,255	120,674,597	246,714,678	147,307,631	99,407,047
Clasificación E	89,855,721	76,179,969	13,675,752	66,678,270	58,039,025	8,639,245
	<u>27,663,448,066</u>	<u>1,493,726,784</u>	<u>26,169,721,282</u>	<u>23,476,175,247</u>	<u>871,819,002</u>	<u>22,604,356,245</u>

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024.		
	Saldo bruto	Provisiones	Saldo neto	Saldo bruto	Provisiones	Saldo neto
	DOP	DOP	DOP	DOP	DOP	DOP
<i>Créditos de consumo</i>						
<i>- Tarjetas de crédito</i>						
Clasificación A	8,474,877,378	299,492,436	8,175,384,942	7,367,549,694	73,675,511	7,293,874,183
Clasificación B	240,954,642	83,067,454	157,887,188	258,818,386	7,764,552	251,053,834
Clasificación C	199,859,280	109,280,407	90,578,873	167,128,623	33,425,724	133,702,899
Clasificación D1	476,265,939	387,797,374	88,468,565	313,828,225	149,634,922	164,193,303
Clasificación D2	28,687,330	28,266,466	420,864	8,786,717	5,948,704	2,838,013
	<u>9,420,644,569</u>	<u>907,904,137</u>	<u>8,512,740,432</u>	<u>8,116,111,645</u>	<u>270,449,413</u>	<u>7,845,662,232</u>
<i>Créditos hipotecarios</i>						
Clasificación A	57,754,088,569	411,753,095	57,342,335,474	50,917,377,772	577,113,143	50,340,264,629
Clasificación B	1,957,367,952	19,463,697	1,937,904,255	2,504,547,851	54,489,009	2,450,058,842
Clasificación C	824,831,659	15,246,144	809,585,515	1,147,593,125	106,207,254	1,041,385,871
Clasificación D1	386,342,263	23,266,237	363,076,026	281,169,787	55,066,562	226,103,225
Clasificación D2	168,354,503	26,107,354	142,247,149	111,707,558	31,394,827	80,312,731
Clasificación E	191,640,439	119,263,054	72,377,385	88,305,506	47,013,012	41,292,494
	<u>61,282,625,385</u>	<u>615,099,581</u>	<u>60,667,525,804</u>	<u>55,050,701,599</u>	<u>871,283,807</u>	<u>54,179,417,792</u>
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito	120,349,724,696	3,509,590,839	116,840,133,857	105,251,152,382	2,574,102,760	102,677,049,622

(v) Calidad crediticia de la cartera de créditos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los créditos con deterioro y las tasas históricas de impago se presentan como sigue:

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024.		
	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años	Último año	Últimos 3 años	Últimos 5 años
Cartera vencida (más de 90 días)	2,165,690,802	1,740,955,013	1,358,943,896	1,701,045,215	1,280,008,379	1,092,515,864
Cartera en cobranza judicial	253,394,427	503,993,438	341,701,772	1,214,252,010	450,738,179	313,798,930
Cobertura de pérdidas por adjudicaciones	451,146,717	402,861,297	440,585,881	361,677,368	413,614,877	493,628,509
Cartera de créditos castigada	<u>3,656,007,182</u>	<u>5,119,130,606</u>	<u>5,302,855,610</u>	<u>2,421,716,065</u>	<u>2,251,623,445</u>	<u>2,898,010,042</u>
Total de créditos deteriorados	<u>6,526,239,128</u>	<u>7,766,940,354</u>	<u>7,444,087,159</u>	<u>5,698,690,658</u>	<u>4,395,984,880</u>	<u>4,797,953,345</u>
Cartera de créditos bruta	<u>114,258,157,501</u>	<u>99,874,046,219</u>	<u>85,433,505,454</u>	<u>99,713,754,140</u>	<u>85,227,938,174</u>	<u>72,701,012,790</u>
Tasa histórica de impago %	<u>5.71%</u>	<u>7.78%</u>	<u>8.71%</u>	<u>5.72%</u>	<u>5.16%</u>	<u>6.60%</u>

(vi) Cobertura de las garantías recibidas

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024.		
	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto
Mayores deudores comerciales						
Clasificación A	4,219,489,869	1,348,736,748	2,870,753,121	3,267,088,202	247,831,750	3,019,256,452
Clasificación B	11,455,394,326	8,047,467,126	3,407,927,200	9,757,983,922	5,664,069,537	4,093,914,385
Clasificación C	385,829,236	340,346,218	45,483,018	631,814,561	161,259,954	470,554,607
Clasificación D1	160,086,175	54,619,730	105,466,445	—	—	—
Clasificación D2	520,587,500	501,942,475	18,645,025	127,229,372	54,013,347	73,216,025
Clasificación E	435,420,179	313,852,320	121,567,859	1,636,416	1,636,416	—
	17,176,807,285	10,606,964,617	6,569,842,668	13,785,752,473	6,128,811,004	7,656,941,469
Medianos deudores comerciales						
Clasificación A	300,823,095	199,225,931	101,597,164	422,976,906	120,746,988	302,229,918
Clasificación B	157,928,837	157,373,177	555,660	154,282,492	124,528,120	29,754,372
Clasificación C	—	—	—	18,979,679	—	18,979,679
Clasificación D1	2,016,111	—	2,016,111	3,700,690	—	3,700,690
Clasificación E	—	—	—	21,880,817	17,072,721	4,808,096.
	460,768,043	356,599,108	104,168,935	621,820,584	262,347,829	359,472,755
Menores deudores comerciales						
Clasificación A	3,722,235,555	1,499,673,845	2,222,561,710	3,781,284,675	1,383,194,937	2,398,089,738
Clasificación B	186,597,109	77,055,522	109,541,587	202,225,814	36,313,142	165,912,672
Clasificación C	89,230,335	16,248,395	72,981,940	56,094,024	3,375,004	52,719,020
Clasificación D1	172,408,015	32,012,642	140,395,373	75,321,206	—	75,321,206
Clasificación D2	95,721,438	—	95,721,438	38,739,977	—	38,739,977
Clasificación E	79,238,896	—	79,238,896	46,925,138	—	46,925,138
	4,345,431,348	1,624,990,404	2,720,440,944	4,200,590,834	1,422,883,083	2,777,707,751
Créditos de consumo						
- Préstamos personales						
Clasificación A	25,350,332,047	4,178,628,679	21,171,703,368	21,191,748,335	3,575,162,116	17,616,586,219
Clasificación B	573,808,909	103,790,163	470,018,746	589,700,397	83,729,136	505,971,261
Clasificación C	411,909,816	21,201,582	390,708,234	628,427,111	43,819,352	584,607,759
Clasificación D1	859,382,721	71,503,141	787,879,580	752,906,456	40,078,435	712,828,021
Clasificación D2	378,158,852	7,570,790	370,588,062	246,714,678	15,990,411	230,724,267
Clasificación E	89,855,721	12,617,617	77,238,104	66,678,270	13,451,630	53,226,640
	27,663,448,066	4,395,311,972	23,268,136,094	23,476,175,247	3,772,231,080	19,703,944,167
Créditos de consumo						
- Tarjetas de crédito						
Clasificación A	8,474,877,378	—	8,474,877,378	7,367,549,694	—	7,367,549,694
Clasificación B	240,954,642	—	240,954,642	258,818,386	—	258,818,386
Clasificación C	199,859,280	—	199,859,280	167,128,623	—	167,128,623
Clasificación D1	476,265,939	—	476,265,939	313,828,225	—	313,828,225
Clasificación D2	28,687,330	—	28,687,330	8,786,717	—	8,786,717
Clasificación E	—	—	—	—	—	—
	9,420,644,569	—	9,420,644,569	8,116,111,645	—	8,116,111,645

	Al 31 de diciembre de 2025			Al 31 de diciembre de 2024.		
	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto	Saldo bruto	Saldo cubierto	Saldo expuesto
Créditos hipotecarios						
Clasificación A	57,754,088,569	54,681,792,872	3,072,295,697	50,917,377,772	43,893,283,573	7,024,094,199
Clasificación B	1,957,367,952	1,890,190,086	67,177,866	2,504,547,851	2,152,649,090	351,898,761
Clasificación C	824,831,659	783,102,297	41,729,362	1,147,593,125	950,055,917	197,537,208
Clasificación D1	386,342,263	371,691,334	14,650,929	281,169,787	241,352,579	39,817,208
Clasificación D2	168,354,503	148,871,989	19,482,514	111,707,558	92,251,971	19,455,587
Clasificación E	191,640,439	172,335,928	19,304,511	88,305,506	61,158,118	27,147,388
	61,282,625,385	58,047,984,506	3,234,640,879	55,050,701,599	47,390,751,248	7,659,950,351
Total exposición de riesgo crediticio de la cartera de crédito	120,349,724,696	75,031,850,607	45,317,874,089	105,251,152,382	58,977,024,244	46,274,128,138

(vii) Créditos recuperados con bienes recibidos en recuperación de créditos

Un detalle de los créditos recuperados con bienes recibidos en recibidos en recuperación de crédito se presenta a continuación:

	2025	2024
Bienes inmuebles	317,553,127	48,153,477
Bienes muebles	970,000	4,614,929
	318,523,127	52,768,406

La Asociación ha establecido criterios claros para la realización oportuna de los bienes recibidos en recuperación de créditos, así como también, lo concerniente al mantenimiento, publicación y venta de dichos activos.

(viii) Créditos recuperados sin garantía

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Asociación recuperó créditos previamente castigados en efectivo por aproximadamente DOP177 millones y DOP192 millones, respectivamente.

(d) Riesgo fiduciario

APAP administra patrimonios autónomos en su calidad de fiduciario, los cuales se mantienen jurídica y contablemente separados de los activos propios de la entidad. La actividad fiduciaria conlleva exposición principalmente a riesgos operativos, legales, de cumplimiento y reputacionales, así como a riesgos financieros asociados a la custodia y administración de activos de terceros. La gestión de estos riesgos se encuentra integrada al marco de apetito de riesgo institucional y se rige por políticas y procedimientos aprobados por la Alta Gerencia y la Junta Directiva

La Asociación mantiene esquemas formales de control interno, segregación de funciones y supervisión independiente por parte de las áreas de riesgos, cumplimiento y auditoría interna, con el fin de asegurar que las actividades fiduciarias se desarrollen dentro de niveles prudentes y en cumplimiento de la normativa aplicable.

29 Operaciones con partes vinculadas

La Primera Resolución de la Junta Monetaria del 18 de marzo de 2004 aprobó el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas que establece los criterios para la determinación de las vinculadas de las entidades de intermediación financiera.

Las operaciones y saldos más importantes con partes vinculadas, según el criterio establecido en el Reglamento sobre Límites de Créditos a Partes Vinculadas para los años 2025 y 2024 son como sigue:

	Créditos vigentes	Créditos vencidos	Total	Garantías reales
31 de diciembre de 2025	5,013,091,024	16,169,456	5,029,260,479	2,573,155,377
31 de diciembre de 2024	4,170,649,336	20,767,798	4,191,417,134	2,393,406,300

APAP mantiene el monto de créditos otorgados a partes vinculadas dentro de los límites establecidos por las regulaciones bancarias.

De conformidad con la política de incentivos al personal de APAP, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los créditos vinculados a la administración incluyen DOP3,727,554,010 y DOP3,371,519,526, respectivamente, los cuales fueron concedidos a directivos, funcionarios y empleados a tasas de interés más favorables que aquellas otorgadas a partes no vinculadas. Estos montos consideran créditos hipotecarios para la vivienda.

De igual manera, los depósitos con partes vinculadas mantienen tasas de interés en condiciones distintas a aquellas con partes no vinculadas.

Las operaciones con partes vinculadas a la administración identificables realizadas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 se detallan como sigue:

Saldos

2025	Condición	Corto plazo DOP	Mediano plazo DOP	Largo plazo DOP	Saldo DOP
Activos					
Cartera de créditos					
Vinculados a la administración	Vigentes	290,649,431	418,853,049	3,720,213,508	4,429,715,988
Vinculados a la administración	En mora (de 31 a 90 días)	78,791	24,753	70,156	173,700
Vinculados a la administración	Vencidos (más de 90 días)	1,936,959	1,105,644	2,909,785	5,952,388
Vinculados a la administración	Reestructurados vigentes	—	—	4,525,270	4,525,270
Vinculados a la administración	Reestructurados vencidos (más de 90 días)	—	217,051	1,147,645	1,364,696
		292,665,181	420,200,497	3,728,866,364	4,441,732,042
Rendimientos por cobrar					
Vinculados a la administración	Vigentes	2,794,784	2,180,815	19,306,219	24,281,818
Vinculados a la administración	En mora (de 31 a 90 días)	139,242	10,942	106,889	257,073
Vinculados a la administración	Vencidos (más de 90 días)	338,032	86,006	282,897	706,935
Vinculados a la administración	Reestructurados vigentes	—	—	113,711	113,711
Vinculados a la administración	Reestructurados vencidos (más de 90 días)	—	4,437	28,838	33,275
		3,272,058	2,282,200	19,838,554	25,392,812

2025	Condición	Corto plazo DOP	Mediano plazo DOP	Largo plazo DOP	Saldo DOP
Cuentas por cobrar					
Vinculados a la administración	Vigentes	229,691,425	—	—	229,691,425
		525,628,664	422,482,697	3,748,704,918	4,696,816,279
Pasivos					
Depósitos de ahorro					
Vinculados a la administración	Vigentes	266,880,560	—	—	266,880,560
Depósitos a plazo					
Vinculados a la administración	Vigentes	349,002,471	325,019,140	2,938,324,292	3,612,345,903
Intereses por pagar					
Vinculados a la administración	Vigentes	1,756,947	1,409,940	12,505,316	15,672,203
		617,639,978	326,429,080	2,950,829,608	3,894,898,666
Contingencias					
Límites autorizados disponibles de tarjetas de crédito					
Vinculados a la administración	Vigentes	501,887,904	32,347,416	27,900,305	562,135,625

2024

Activos

Cartera de créditos

Vinculados a la administración	Vigentes	194,082,663	104,391,708	3,317,322,534	3,615,796,905
Vinculados a la administración	En mora (de 31 a 90 días)	25,485	62,750	19,686	107,921
Vinculados a la administración	Vencidos (más de 90 días)	438,620	908,328	10,765,964	12,112,912
Vinculados a la administración	Reestructurados vigentes	—	—	6,401,495	6,401,495
Vinculados a la administración	Reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	—	—	10,288	10,288
Vinculados a la administración	Reestructurados vencidos (más de 90 días)	—	—	316,955	316,955
		194,546,768	105,362,786	3,334,836,922	3,634,746,476

Rendimientos por cobrar

Vinculados a la administración	Vigentes	1,992,175	984,564	17,444,321	20,421,060
Vinculados a la administración	En mora (de 31 a 90 días)	27,351	43,412	64,582	135,345
Vinculados a la administración	Vencidos (más de 90 días)	71,501	152,551	596,775	820,827

2024	Condición	Corto plazo DOP	Mediano plazo DOP	Largo plazo DOP	Saldo DOP
Vinculados a la administración	Reestructurados vigentes	—	—	115,378	115,378
Vinculados a la administración	Reestructurados en mora (de 31 a 90 días)	—	—	24,076	24,076
Vinculados a la administración	Reestructurados vencidos (más de 90 días)	—	—	23,216	23,216
		2,091,027	1,180,527	18,268,348	21,539,902
Cuentas por cobrar					
Vinculados a la administración	Vigentes	230,390,286	—	—	230,390,286
		427,028,081	106,543,313	3,353,105,270	3,886,676,664
Pasivos					
Depósitos de ahorro					
Vinculados a la administración	Vigentes	297,305,126	—	—	297,305,126
Depósitos a plazo					
Vinculados a la administración	Vigentes	456,709,085	3,611,987,614	—	4,068,696,699
Intereses por pagar					
Vinculados a la administración	Vigentes	794,666	16,186,478	—	16,981,144
		754,808,877	3,628,174,092	—	4,382,982,969
Contingencias					
Límites autorizados disponibles de tarjetas de crédito					
Vinculados a la administración	Vigentes	245,199,983	154,371,107	135,559,666	535,130,756

Transacciones

Tipo de vinculación	Tipo de transacción	Efecto en resultados	
		Ingresos	Gastos
2025			
Ingresos			
Vinculados a la administración	Intereses por cartera de créditos	327,074,146	—
Gastos			
Vinculados a la administración	Intereses por captaciones	—	195,477,116
2024			
Ingresos			
Vinculados a la administración	Intereses por cartera de créditos	414,627,936	—
Gastos			
Vinculados a la administración	Intereses por captaciones	—	292,365,230

30 Transacciones no monetarias

Las transacciones no monetarias más significativas ocurridas durante los años terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024 son como sigue:

	2025	2024
Castigo de cartera de créditos contra provisión	3,247,831,112	2,033,120,385
Castigo de rendimientos contra provisión	419,459,041	250,786,922
Transferencias entre provisión para activos riesgosos:		
Cartera de créditos	(103,480,103)	116,956,506
Inversiones	(51,407,025)	(21,985,471)
Operaciones contingentes	(20,199,187)	4,696,004
Rendimientos por cobrar	191,235,179	(44,562,543)
Bienes recibidos en recuperación de créditos	(16,148,864)	(55,104,496)
Descargo de provisión por venta de cartera de créditos	—	716,263,466
Descargo de provisión de rendimientos por cobrar por venta de cartera de créditos	—	50,696,941
Uso de provisión de bienes recibidos en recuperación de créditos	(580,698)	(4,776,674)
Bienes recibidos en recuperación de créditos	(318,523,127)	(52,768,406)
Transferencias desde propiedades, muebles y equipos a gastos operativos	4,190,353	14,601,056
Transferencias desde propiedades, muebles y equipos a otros activos	15,952,007	—
Venta de bienes recibidos en recuperación de créditos con préstamos	32,151,686	58,457,671
Amortización de prima y descuento en inversiones, neto	393,123,412	251,203,762
Intereses reinvertidos en captaciones	281,088,549	686,326,927
Transferencia a otras reservas patrimoniales voluntarias	1,967,755,981	2,770,929,877
Transferencia a otras reservas patrimoniales	295,768,100	218,639,553

31 Hechos posteriores al cierre

Entrada en vigor de metodología de valor razonable para las inversiones

A partir del 1ro. de enero de 2026 entró en vigor la normativa que establece la adopción del valor razonable (mark to market) para la clasificación y medición de los instrumentos financieros de las entidades de intermediación financiera (EIF). Esta implementación fue aprobada mediante la Cuarta Resolución de la Junta Monetaria del 20 de febrero de 2025, la cual definió las tres categorías de medición basadas en el modelo de negocio y los flujos contractuales: valor razonable con cambios en resultados, valor razonable con cambios en el patrimonio y costo amortizado.

En fecha 12 de marzo de 2025, la Superintendencia de Bancos emitió la Circular SB: CSB REG 202500002, que estableció un período transitorio denominado “Valor Razonable Sintético” hasta el 31 de diciembre de 2025. Esta circular estableció dos fases:

- Fase 1: Valor razonable sintético (hasta el 31 de diciembre de 2025):
 - Reclasificación de los portafolios de inversión de las EIF según los criterios establecidos en el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas sobre la base del modelo de negocio definido por cada EIF y las características de los flujos de efectivo contractuales de su portafolio. Se dispuso un plazo hasta el 30 de junio de 2025 para realizar la recomposición de los portafolios de inversión, la actualización en las políticas de las EIF en los casos aplicables y la obtención de las aprobaciones de los consejos de administración de estas. En caso de cambios en el modelo de negocios definido debía ser comunicado a la Superintendencia de Bancos hasta el 4 de julio de 2025.

- Se permitió la venta de hasta un 30% de los instrumentos clasificados en el portafolio de costo amortizado.
- Análisis de impacto económico y de riesgos en los portafolios de las EIF dentro de sus programas de prueba de estrés y autoevaluación de capital.
- Fase 2: Entrada en vigor (a partir del 1 de enero de 2026):

Aplicación del uso de valor razonable en el portafolio de inversiones y registros contables conforme lo establece el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas.

Esta circular fue reafirmada a través de la Carta Circular CCI REG 202500010 de fecha 26 de junio de 2025, confirmando los plazos para la reclasificación del portafolio de cada EIF y la entrada en vigor del esquema definitivo el 1ro. de enero de 2026.

De forma complementaria, el 3 de noviembre de 2025 se emitió la Circular SB: CSB REG 202500020, mediante la cual se modificó el Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas actualizando la estructura de las cuentas de Inversiones.

Posteriormente, la Quinta Resolución de la Junta Monetaria del 27 de noviembre de 2025, certificada el 19 de diciembre de 2025, estableció el marco prudencial aplicable a las ganancias y pérdidas no realizadas por valor razonable, disponiendo, entre otros aspectos, la admisión de las ganancias no realizadas como parte del capital secundario dentro de los límites regulatorios, la deducción obligatoria de las pérdidas no realizadas para fines del cálculo del índice de solvencia, así como la prohibición de distribuir las ganancias no realizadas como dividendos.

Más adelante, la Circular SB: CSB REG 202500022 de fecha 19 de diciembre de 2025 definió el tratamiento contable excepcional de primera aplicación, disponiendo los criterios para los ajustes iniciales al valor razonable a partir del 1ro. de enero de 2026. Asimismo, la Circular SB: CSB REG 2026000001 de fecha 16 de enero de 2026 estableció los lineamientos regulatorios para aplicar lo dispuesto en la Quinta Resolución de la Junta Monetaria del 27 de noviembre de 2025.

En este contexto, durante el año terminado el 31 de diciembre de 2025, APAP aplicó el esquema transitorio y de acuerdo con lo establecido por los organismos reguladores, determinó los efectos de la entrada en vigor del valor razonable. Los efectos de valoración de inversiones disponibles para la venta reportados por la Asociación al 31 de diciembre de 2025 como ganancias no realizadas en inversiones ascienden a aproximadamente DOP30,800,000. Dicho monto fue reconocido como ajuste inicial en el año 2026 como ganancias no realizadas en inversiones medidas a valor razonable con cambios en el patrimonio.

32 Notas requeridas por la Superintendencia de Bancos

El Manual de Contabilidad para Entidades Supervisadas establece las notas mínimas que los estados financieros de las entidades de intermediación financiera deben incluir. Las notas siguientes no se incluyen porque no aplican o resultan no ser relevantes:

- Fondos interbancarios
- Operaciones de derivados
- Contratos de compraventa al contado
- Contratos de préstamo de valores
- Aceptaciones bancarias
- Derechos en fideicomiso
- Participaciones en otras sociedades
- Valores en circulación
- Reservas técnicas
- Responsabilidades
- Reaseguros
- Agente de garantías
- Patrimonios separados de titularización
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en resultados
- Resultados de la cartera a valor razonable con cambios en el patrimonio
- Valor razonable de los instrumentos financieros
- Resultados contabilizados por el método de participación
- Utilidad por acción
- Información financiera por segmentos
- Combinaciones de negocios
- Incumplimientos relacionados con pasivos financieros
- Operaciones descontinuadas
- Futura aplicación de normas
- Otras revelaciones:
- Cambios en la propiedad accionaria cuyo monto y cantidad de acciones supere el 1%, debiendo indicar los montos y cantidad de acciones
- Ganancias o pérdidas por venta de activos fijos u otros activos en subsidiarias, sucursales u oficinas del exterior
- Pérdidas originadas por siniestros.



JUNTA DE DIRECTORES

LAWRENCE HAZOURY TOCA	Presidente Junta de Directores
LUIS RAFAEL LÓPEZ FERREIRAS	Vicepresidente Junta de Directores
DAVID EDUARDO FERNÁNDEZ WHIPPLE	Secretario Junta de Directores
PEDRO ESTEVA TRONCOSO	Miembro Junta de Directores
MÓNICA MARÍA ARMENTEROS DE TORRÓN	Miembro Junta de Directores
MANUEL ELISEO FERNÁNDEZ	Miembro Junta de Directores
JOSÉ MARCELINO FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	Miembro Junta de Directores
GUSTAVO ARIZA PUJALS	Miembro Junta de Directores

ALTA GERENCIA

GUSTAVO ARIZA PUJALS	Presidente Ejecutivo
AMELIA PROTA MARTÍNEZ	Vicepresidente Senior Transformación, Talento y Sostenibilidad
CARLO ALBERTO SARUBBI ROSA	Vicepresidente Senior Operaciones y TI
JOHN MICHAEL LLANOS CHUMBE	Vicepresidente Senior Riesgos, Legal, Cumplimiento y Seguridad Global
MIGUEL JAVIER HULLER	Vicepresidente Senior Finanzas, Estrategia y Servicios Compartidos
ADALGIZA DE JESÚS GARCÍA	Vicepresidente Ejecutivo Auditoría
CÉSAR EDUARDO ALBA CAVAGLIANO	Vicepresidente Ejecutivo Negocios Empresas
JINNY ALICIA ALBA FÉLIZ	Vicepresidente Ejecutivo Tesorería
MARÍA ANGÉLICA RODRÍGUEZ RETAMOSO	Vicepresidente Ejecutivo Negocios Personas
SERGUEY FORCADE FADEEVA	Vicepresidente Ejecutivo Productos, Digital y Experiencia de Clientes
SANDY YANIBEL MEJÍA MEDINA	Vicepresidente Cumplimiento, PLAFT y ProUsuario

VICEPRESIDENTES

CARLOS FERNANDO OMANA MAFLA	Vicepresidente Tecnología de la Información
CLARA ALT. JOSEFINA PEGUERO SENCIÓN	Vicepresidente Consultoría Jurídica y Gobierno Corporativo
HERENIA BETANCES PÉREZ	Vicepresidente Servicios Compartidos
HUÁSCAR RAFAEL PÉREZ SARRAFF	Vicepresidente Seguridad Global
JOE HARRIS LUGO LÓPEZ	Vicepresidente Operaciones
JOSÉ ANDRÉS OROZCO ENCARNACIÓN	Vicepresidente Transformación e Innovación
JULY MERCEDES GRÁNDEZ PORTOCARRERO	Vicepresidente Gestión Integral de Riesgos
MILDRED JOSEFINA MINAYA MEJÍA	Vicepresidente Comunicación, Sostenibilidad y Reputación



2DOS VICEPRESIDENTES

ALAN ENRIQUE PIÑA DIROCIE	2do VP Gestión y Planificación TI
ALEJANDRO MACEO ARRIAGA	2do VP Rentabilidad y Gestión Financiera
ALEJANDRO MIGUEL GIRON NAMOC	2do VP Riesgos Personas
ALFREDO MARIÑEZ ZABALA	2do VP Regional de Negocios
ANA YESMIN MAHFOUD RODRÍGUEZ	2do VP Conciliación y Control Regulatorio
ANASTACIA DUVERGÉ ALMÁNzar	2do VP Seguridad Física e Industrial
ANEUDY MELQUIADES HICIANO OLIVARES	2do VP Operaciones Canales Presenciales
ANNY MADELINE ALBA CUEVAS	2do VP Regional de Negocios
BLADIMIR DÍAZ AGUILAR	2do VP Sr. Auditoría Operativa y Financiera
CAROLINA KATIUSCA VERAS PEREYRA	2do VP Mercadeo y Experiencia
CAROLINA MARÍA VARGAS ORTIZ	2do VP Mesa de Dinero
CAROLINA MATOS MENDIETA	2do VP Arquitectura Organizacional
CHANTAL MARIE SUÁREZ BUGARIN	2do VP Negocios Fiduciarios
CLARITZA INMACULADA POCKELS DÍAZ	2do VP Control Interno
CLAUDIA MARÍA RODRÍGUEZ PICHARDO	2do VP Cumplimiento Regulatorio
CYNTHIA YACELL GARCÍA COLLADO	2do VP Orquestación de Ventas y Ciclo de Vida
DANIEL ANIBAL PÉREZ PÉREZ	2do VP Oficina Gestión de Valor y Portafolio
DEISY YOLIMA MARCELO FORERO	2do VP Centro de Excelencia de Riesgos
DIOMANDY ERIKA CASTILLO LARA	2do VP Fábrica de Operaciones
ELIANNE XIOMARA DISLA PUJOLS	2do VP Infraestructura y Servicios TI
EMMA YOKOANA VALDEZ FERNÁNDEZ	2do VP Ingeniería y Desarrollo Tecnológico de Productos
EVELIN ZENAIDA CRIME JIMÉNEZ	2do VP Sr. Gestión Comercial
FAUSTINO JIMÉNEZ ALMONTE	2do VP Centro de Excelencia Datos y Analítica
FAUSTO YUNIOR ACEVEDO ABREU	2do VP Medios de Pago
FRANCISCO ALBERTO QUÉLIZ SÁNCHEZ	2do VP Sr. Prevención de Fraudes y Seguridad Transaccional
GISELLE MARIE COTT LÓPEZ	2do VP Mesa de Divisas
GREGORIA ESMERALDA SILFA MEJÍA	2do VP Excelencia Comercial Empresas y PYMES
GREISY NAYAT CAMPSTEYN FIGUERO	2do VP Riesgos No Financieros y Continuidad de Negocios
GUIDO ANTONIO CASTILLO TAVERAS	2do VP Mesa de Títulos Empresarial
HÉCTOR RAFAEL HILL GONZÁLEZ	2do VP Control Financiero
INDHIRA PAOLA CRUZ TEJADA	2do VP Desarrollo y Crecimiento del Talento
IRMA ISABEL MUÑOZ DIETSCH	2do VP PYME
IVANNA SHANTAL READ ROMAN	2do VP Comunicación y Reputación Corporativa
JORDI ALESSANDRO MENICUCCI MARMOLEJOS	2do VP Aseguramiento Estrategia Comercial
JOSÉ ARISMENDY BONO REYES	2do VP Prevención de Lavado de Activos
LAURY SANTANA MARTÍNEZ	2do VP Regional de Negocios
LEANDRO GABRIEL SEBELE MILOWSKI	2do VP Gestión y Desarrollo de Productos
LEIVY DAMARY SANTOS GÓMEZ	2do VP Regional de Negocios
LISSELLOT JAVIER MARTE	2do VP Sistemática Empresas y PYME
LISSETTE MARÍA VELOZ REYES	2do VP Banca Hipotecaria
LUISA ELIANNY CASTILLO BATISTA	2do VP Riesgos Financieros
MAGNOLIA PEÑA ROSA	2do VP Protección al Usuario
MARCELLE CRISTINA GÓMEZ DÍAZ	2do VP Gestión de Operaciones y TI
MARÍA CONCEPCIÓN RODRÍGUEZ ESPINAL	2do VP Regional de Negocios
MARIA DESIREE PAULINO FONTANA	2do VP Consultoría Jurídica
MARÍA ELENA CORRIPIO DE LEÓN	2do VP Sr. Talento y Cultura
MARÍA LUISA GUILAMO CASTEN	2do VP Gestión de Compras y Procesos
MARÍA RAMONA MARTE TAVÁREZ	2do VP Sr. Negocios Sucursales
MARIELI ECHAVARRIA FERNÁNDEZ	2do VP Excelencia Operacional
MARTÍN RAFAEL RODRÍGUEZ MONTES DE OCA	2do VP Sr. Riesgo de Crédito
MARYORIE DESIREE PIÑA FRANCO DE FÉLIZ	2do VP Banca Seguros
MONIKA ELIZABETH RÁMIREZ LEVY	2do VP Administrativo
NAMI SASAKI DIMAREN	2do VP Banca Digital
NANCY ABREU DE UREÑA	2do VP Abastecimiento Estratégico
NEIT RAFAEL NIVAR JORGE	2do VP Banca Empresarial y Proyectos
OFLO OMAR SANTOS SALAS	2do VP Operaciones Post Venta
PAUL ALBERTO ARZENO BERMÚDEZ	2do VP Banca Empresarial y PYME
QUIRICO ANTONIO ROMERO RODRÍGUEZ	2do VP Seguridad Cibernética y de la Información
RACHEL ARLETTE HERNÁNDEZ JEREZ	2do VP Gobierno Corporativo
RICARDO RODRÍGUEZ PÉREZ	2do VP Ingeniería y Desarrollo Tecnológico de Plataformas
SABRINA MERCEDES MARTE SÁNCHEZ	2do VP Segmentos Negocios Personas
SAMUEL ALBERTO GUERRA RODRÍGUEZ	2do VP Auditoría de Tecnología de la Información
SOFÍA ERNESTINA LAGRANGE MADERA	2do VP Contact Center
STEPHANIE VILLANUEVA FONTANA	2do VP Atracción y Bienestar del Talento
TEULYS AUGUSTO JIMÉNEZ LÓPEZ	2do VP Arquitectura Empresarial y Tecnológica
VALENTÍN ALCIBIADES MONTE DE OCA TACTUK	2do VP Reorganización Financiera
VÍCTOR JOSÉ ALMONTE DÍAZ	2do VP Sostenibilidad e Inversión Social
VÍCTOR JULIO MACÍAS	2do VP Ingeniería y Desarrollo Tecnológico de Canales
WANDA JOCELYN BENCOSME DÍAZ	2do VP Riesgos Empresas
YUDERKA CHONG FRANCO	2do VP Estrategia y Planificación Financiera



DIRECTORIO DE OFICINAS, SUCURSALES Y AGENCIAS

REGIÓN CENTRAL

SAMBIL 
Av. John F. Kennedy,
Plaza Sambil, Villa Juana
Tel. 809-567-8054, 809-565-3880
Tel. 809-689-0171 ext. 60201, 60202, 60203

Villa Consuelo
Calle Eusebio Manzueta No. 157,
Villa Consuelo
Tel. 809-536-1908, 809-536-0844
Tel. 809-689-0171 ext.60401, 60402, 60403

Trinitaria
Calle Josefa Brea No. 74
Esq. Calle Teniente Amado
García, La trinitaria
Tel. 809-689-1715, 809-688-9674.
Tel. 809-689-0171 ext. 60501, 60502, 60503

Duarte I
Av. Duarte No. 451
Esq. Calle Diego Velázquez.
Ensanche Capotillo, Villas
Agrícolas
Tel. 809-681-3426, 809-684-1421
Tel. 809-689-0171 ext. 60701, 60702, 60703

Villa Mella 
Av. Hermanas Mirabal No. 2
Esq. Gral. Modesto Díaz. Urb.
Máximo Gómez, Villa Mella
Tel. 809-568-4949, 809-568-4929
Tel. 809-689-0171 ext. 62101, 62102, 62103

Cristo Rey
Av. Nicolás de Ovando No. 425,
Cristo Rey
Tel. 809-472-7011, 809-472-7012, 809-472-7013
Tel. 809-689-0171 ext. 62601, 62602, 62603

México 
Av. México Esq. Calle José Reyes
1er. Nivel, Villa Francisca
809-688-4022, 809-688-2912
Tel. 809-689-0171 ext. 62701, 62702, 62703.

Gazcue 
Av. Independencia No. 157
1er. Nivel del Condominio GS
Tel. 809-221-5353, 809-221-5539
Tel. 809-689-0171 ext. 6280, 62802, 62803

Sirena Villa Mella 
Av. Charles de Gaulle
Esq. Hermanas Mirabal
Centro Comercial La Sirena
Tel. 809-568-9767, 809-568-9796
Tel. 809-689-0171 ext. 63901, 63903, 63904

Colina Centro 
Av. Jacobo Majluta
Centro comercial, Colina Centro,
1er. Piso, Santo Domingo Norte
Tel.809 689 0171 ext. 66801, 66802, 66803, 66804

REGIÓN SUR:

Sirena Autopista Duarte
Autopista Duarte Km. 13
Centro Comercial La Sirena
Tel. 809-372-0734
Tel. 809 689 0171 ext. 64301, 64302 ,64303, 64304, 64305

Cacique
Av. Independencia
Esq. Calle 1ra (Hernán Suárez)
Plaza Cacique
809-532-1717, 809-533-9488
Tel. 809 689 0171 ext. 60801, 60802, 60803, 60804, 60805

Bravo Prolongación 
27 de Febrero
Av. Prolongación 27 de Febrero
(frente a residencial Colina del Oeste), Supermercados Bravo,
Las Caobas
Tel. 809-537-1911
Tel. 809 689 0171 ext. 63201, 63202, 63203, 63204, 63205

Haina 
Av. Las Caobas Esq. Calle
Sánchez, Haina
809-957-1050, 809-957-0439
Tel. 809 689 0171 ext. 61401, 61402, 61403, 61404, 61405

Haina 
Av. Las Caobas Esq. Calle
Sánchez, Haina
809-957-1050, 809-957-0439
Tel. 809 689 0171 ext. 61401, 61402, 61403, 61404, 61405

Los Alcarrizos
Calle Duarte No. 88-A
Los Alcarrizos
Tel. 809-473-1335.
Tel. 809 689 0171 ext. 63501, 63502,63503,63504

San Cristóbal
Av. Constitución, esq. Maria
Trinidad Sánchez, San Cristóbal
Tel. 809-528-3822 / 809-528-3848
Tel. 809 689 0171 ext. 63001, 63002, 63003, 63004, 63005

Sirena San Cristóbal
Antigua Carretera Sánchez
Centro Comercial La Sirena, San
Cristóbal
Tel. 809-527-7322 / 809-527-7371
Tel. 809 689 0171 ext. 64901, 64902, 64903, 64904, 64905

Plaza Luperón
Av. Independencia Esq. Av.
Luperón , Plaza Luperón, Local
Comercial No. 22, Sector 12 de
Haina Km 12 Carretera Sánchez
Tel. 809-740-2000
Tel. 809-689-0171 ext. 65101, 65102, 65103, 65104

Independencia
Av. Independencia Km 9,
Carretera Sánchez, Buenos Aires
del Mirador
Tel. 809-535-7556, 809-535-7873
Tel. 809-689-0171 ext. 62201, 62202, 62203, 62204, 62205

Herrera 
Av. Isabel Aguiar Esq. Emeterio
Méndez #354, Herrera
Tel. 809-537-5870
Tel. 809 689 0171 ext. 61801, 61802, 61803, 61804, 61805

Jumbo Luperón 
Av. Luperón Esq. Gustavo Mejía
Ricart, Centro Comercial Jumbo,
Las Praderas
Tel. 809-227-0428
Tel. 809 689 0171 ext. 65701, 65702, 65703, 65704, 65705

NORTE:

Plaza Jorge II 
Av. Bartolomé Colón
Plaza Jorge II
Ensanche Julia, Santiago
Tel. 809-580-1472, 809-583-8010

Sup. Nacional Villa Olga
Av. Juan Pablo Duarte Esq. Calle
México, Plaza Paseo, 1er. Nivel
La Esmeralda, Santiago
Tel. 809-724-2366

La Fuente
Av. Circunvalación No. 411,
Plaza Ulloa, frente al
Supermercado La Fuente,
Santiago
Tel. 809-734-0342, 809-734-0345

San Francisco 
Calle Imbert, esq. Calle La Cruz,
Plaza Galería 56, 1er nivel, Centro
de la ciudad.
Tel. 809-244-1902

Santiago (Sede Regional Norte) 
Av. Estrella Sadhalá,
entre la Av. República de
Argentina y Av. Juan Pablo
La Trinitaria, Santiago
Tel. 809-724-3200 /3201
Tel. 809-689-0171 ext. 63890, 63891, 63892, 63893, 63894, 63895

Gurabo
Carretera Luperón KM 4 1/2
Plaza Miramar
Gurabo, Santiago.
Tel. 809-736-9100, 809-736-9114

Jumbo Moca
Av. Los Agricultores, Esq. Antonio
de la Maza
Centro Comercial Jumbo, Moca
Tel. 809-578-3221, 809-578-3228

Jumbo La Vega
Av. Pedro A. Rivera
Centro Comercial Jumbo, La
Vega
Tel. 809-824-3650

Puerto Plata 
Centro Comercial Cedaky Mall,
Locales comerciales L27 y 28
Av. Manolo Tavárez Justo, en el
Municipio de San Felipe de Puerto
Plata, Provincia Puerto Plata
Tel. 809-689-0171 ext.66701, 66702, 66703, 66704, 66705, 66706

ESTE:

Ozama 
Av. Sabana Larga No. 114
Esq. Curazao
Ensanche Ozama
Tel. 809-594-3706, 809-594-6471
Tel. 809 689 0171 ext. 60301, 60302,60303

Los Mina
Calle Presidente Estrella Ureña
No. 104, Los Mina
Tel. 809-594-8361, 809-594-7464
Tel. 809-689-0171 ext. 61001, 61002, 61003, 61004

San Vicente de Paúl 
Av. San Vicente de Paul No. 140
Esq. Calle Carretera de Mendoza
Palmas de Alma Rosa
Tel. 809-593-4016, 809-596-9296
Tel. 809-689-0171 ext. 62001, 62002, 62003, 62004

Sirena San Isidro 
Autopista San Isidro
Centro Comercial La Sirena
Tel. 809-788-6503, 809-788-6511
Tel. 809-689-0171 ext. 64201, 64202, 64203, 64204

Charles de Gaulle
Av. Charles de Gaulle
Esq. Calle José Fco. Peña Gómez
y Ramón Javier Bautista
Villa Carmen
Tel. 809-547-8650, 809-595-8145
Tel. 809-689-0171 ext. 64401, 64402, 64403, 64404

Megacentro
Av. San Vicente de Paúl esq.
Carretera Mella, Local No. 57-A
Plaza Comercial Megacentro,
Altos de Cansino
Tel. 809-692-1080, 809-692-1084
Tel. 809-689-0171 ext. 65201, 65202, 65203, 65204

Verón
Carretera Higüey Bávaro-Punta
Cana, Cruce de Verón
Centro Comercial Verón Center,
Local A1 Carretera Higüey
Bávaro, Punta Cana
Tel. 809-455-1457, 809-455-1158
Tel. 809-689-0171 ext. 65801, 65802, 65803, 65804

La Romana
Calle Francisco del Castillo
Márquez Esq. Eugenio A Miranda,
No. 56, La Romana
Tel. 809-813-2645, 809-813-5112
Tel. 809-689-0171 ext. 65901, 65902, 65903, 65904

Higüey
Calle Jose A. Santana esq.
Hermanos Goico Morales
Multiplaza Higüey, Locales 406 y
407, 1er. Nivel.
Carretera La Romana - Higüey
Tel. 809-933-3149
Tel. 809-689-0171 ext. 66101, 66102, 66103, 66104

Plaza el Prado II 
Calle Luis Amiama Tió No.41,
Sector Enriquillo, Local 102.
San Pedro de Macoris
Tel. 809-689-0171 ext. 66901, 66902, 66903, 66904

Plaza San Juan Bávaro 
Carretera Verón - Bávaro KM 9,
Cruce de Coco Loco, Verón-
Punta Cana
Higüey Provincia La Altagracia
Tel. 809-689-0171 ext. 65801, 65802, 65803, 65804

OESTE:

Los Maestros 
Av. Rómulo Betancourt No. 1752
Edif. R&T, Local comercial G-H,
1er. Nivel
Tel. 809-482-6848, - 809-482-6858
Tel. 809-689-0171 ext. 60901, 60902, 60903, 60904

27 de Febrero
Av. 27 de Febrero Esq. Calle 18,
No. 352, Ensanche Quisqueya
Tel. 809-567-8082
Tel. 809-689-0171 ext. 61201, 61202, 61203, 61204

Arroyo Hondo
Calle Luis Amiama Tió Esq. Calle
Juan Tomás Mejía y Cotes
Local Comercial No. 102, 1er. Piso,
Arroyo Hondo
Tel. 809-562-1428
Tel. 809-689-0171 ext. 61901, 61902, 61903, 61904

Tiradentes 
Av. Tiradentes, esq. Calle Fantino
Falco. Centro Comercial, Plaza
Galería de Naco II Local 3-A
Ensanche Naco.
Tel. 809-541-7464, 809-541-7468
Tel. 809-689-0171 ext. 63101, 63102, 63103, 63104

San Gerónimo 
Av. Núñez de Cáceres No. 11
Urb. San Gerónimo
Tel. 809-472-0205, 809-548-8512
Tel. 809-689-0171 ext. 64501, 64502, 64503,64504

Bella Vista
Av. Sarasota, Plaza Bella Vista
Mall, 1er. Nivel
Tel. 809-255-0701, 809-255-0702
Tel. 809-689-0171 ext. 64701, 64702, 64703, 64704

CCN 27 De Febrero
Av. 27 de Febrero esq. Av.
Abraham Lincoln, La Esperilla
Tel. 809-732-7365
Tel. 809-689-0171 ext. 64801, 64802, 64803, 64804

Plaza Las Américas
Av. Winston Churchill, Esq. Av.
Paseo de los Locutores
Plaza Las Américas II, Local Y-1-A,
Ensanche Piantini
Tel. 809-381-2062, 809-381-2064
Tel. 809-689-0171 ext. 65001, 65002, 65003, 65004

Ágora Mall 
Av. Abraham Lincoln Esq. John F.
Kennedy, Centro Comercial Ágora
Mall 1er. Piso
Tel. 809-547-7777, 809-547-5555, 809-547-6666
Tel. 809-689-0171 ext. 66001, 66002, 66003, 66004

Bravo Rep. De Colombia 
Av. República De Colombia No. 69
Local Supermercados Bravo.
Tel. 809-922-7300, 809-922-7400
Tel. 809-689-0171 ext. 66301, 66302, 66303, 66304

Galería 360 
Av. John F. Kennedy
Plaza Galería 360
Tel. 809-542-7800, 809-542-7888
Tel. 809-689-0171 ext. 66601, 66602, 66603, 66604

OP

Oficina Principal 
Av. Máximo Gómez, Esq. Av. 27 de
Febrero. El Vergel
Tel. 809-689-01771



www.apap.com.do



@AsocPopular



Asociación Popular



Asociación Popular de Ahorros y Préstamos



@AsocPopular



Asociación Popular de Ahorros y Préstamos

PRODUCCIÓN EDITORIAL

Vicepresidencia de Comunicación, Sostenibilidad y Reputación

DISEÑO

Elías Roedán

FOTOGRAFÍAS

Ricardo Piantini Hazoury

Fernando Calzada

Southtown Studio and Post

Greg Photography

Desde el 2020, alineada a nuestra estrategia de digitalización, eficiencia operativa y reducción de impacto ambiental se estará reduciendo el número de impresión privilegiando la circulación de la edición digital.

Para cualquier comentario, información o sugerencia, favor ponerse en contacto: +1 (809) 689.0171

Asociación Popular de Ahorros y Préstamos

Av. Máximo Gómez esq. Av. 27 de Febrero,

Santo Domingo, República Dominicana

